

AÑO XLIV · N°. 11940 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Violan el T-MEC los aranceles sectoriales, advierten

Index. Disposiciones derivadas de la 232, riesgo para renegociación en 2026

La incertidumbre que generan los aranceles impuestos por Donald Trump amenaza con convertirse en el mayor obstáculo para la revisión del T-MEC prevista para 2026.

Humberto Martínez Cantú, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), considera que las tarifas sectoriales, particularmente las derivadas de la sección 232 sobre acero, aluminio y otros insumos estratégicos, son una violación directa al Tratado y un riesgo para el futuro de la integración productiva de América del Norte.

Los aranceles de seguridad y los "recíprocos" también han complicado las exportaciones mexicanas, acusó. —*Jassiel Valdelamar / PÁG. 4*

Luz María de la Mora (UNCTAD)

'INCERTIDUMBRE FRAGMENTARÍA COMERCIO'

La incertidumbre se ha convertido en la característica central del sistema de comercio internacional, debilitando el papel de la OMC y empujando a los países a políticas unilaterales que amenazan con fragmentar el mercado global, afirmó la exsubsecretaria de Comercio Exterior y actual directora de la División de Comercio Internacional de la UNCTAD, Luz María de la Mora. Desde 2015, la falta de avances en el multilateralismo ha hecho que los países diseñen sus propias reglas. —*J. Valdelamar / PÁG. 5*

INFLACIÓN, EL MAYOR RIESGO: MINUTAS DE LA FED
EN EU LA AMENAZA DEL ALZA DE LOS PRECIOS ES
MAYOR QUE EL DEBILITAMIENTO DEL EMPLEO; TEMEN
EFFECTOS PROLONGADOS DE ARANCELES. **PÁG. 12**



PÁG. 31

CLAUDIA SHEINBAUM

Límites a la DEA operan desde el gobierno de AMLO

INTENTO DE CREAR NARRATIVA. La DEA opera en México con límites desde el gobierno de AMLO. Las restricciones continúan en esta administración, asegura la presidenta.



Omar García Harfuch. Se han hecho tareas de inteligencia y análisis táctico.

CASO XIMENA GUZMÁN Y JOSÉ MUÑOZ

DETIENEN A 13; FALTA CAPTURAR AL SICARIO Y CONOCER EL MÓVIL

A tres meses del crimen de Ximena Guzmán y José Muñoz, excolaboradores de Clara Brugada, aún se desconoce el móvil. La policía detuvo ayer a 13 personas presuntamente implicadas. Bertha Alcalde,

fiscal capitalina, dijo que en la ejecución material participaron al menos 6 personas y otras más en la planeación y logística. Omar García Harfuch dijo que el Estado se ha volcado en la investigación. —*D. S. Vela / PÁG. 30*

LUCÍA FLORES

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 33



VÍA LIBRE A NUEVA CORTE TEPJF valida elección, pese a 'acordeones'

La mayoría de los magistrados electorales determinó ayer que aunque hubo hasta 3 mil 188 formatos de 'guías de votación' en la jornada de la elección del Poder Judicial de junio pasado, no hay forma de comprobar que hayan incidido en el voto emitido, por lo que rechazó anular la votación. —*Diana Benítez / PÁG. 32*

ESPERAN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Anomalía en diseño ferroviario, la causa

TREN MAYA. El incidente que causó el descarrilamiento del Tren Maya en Izamal fue una anomalía en el diseño ferroviario, un percance de vía, explicó Óscar Lozano, director de la paraestatal.

EFE

AUMENTA LA VIOLENCIA DIGITAL

CRECEN PÁGINAS DE 'QUEMADOS' QUE EXHIBEN, DIFAMAN Y ACOSAN. **PÁG. 18**

ENCUESTA DE Citi. ANALISTAS PREVÉN QUE EN SEPTIEMBRE BANXICO BAJE SU TASA EN 1/4 DE PUNTO, LO QUE PONDRIÁ FIN AL CICLO DE RECORTES DE ESTE AÑO. **PÁG. 6**



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOSESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV

GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL

MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIELPALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Piedritas para el Plan México?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El Plan México tiene un objetivo central: sustituir importaciones asiáticas, en particular las que provienen de China, y fortalecer la proveeduría de empresas nacionales. No se trata solo de un ajuste comercial. Es un cambio de rumbo con implicaciones estratégicas para la economía mexicana y para la relación con Estados Unidos.

El impacto de esa estrategia, si se consigue, sería doble. Por un lado, permitiría reducir el enorme déficit comercial con China, que en el primer semestre de este año ascendió a **57 mil 536 millones de dólares**, la cifra más alta con cualquier país. Por otro, disiparía las sospechas de Washington respecto a que México pudiera convertirse en una puerta trasera para triangular productos chinos hacia el mercado estadounidense, un punto particularmente delicado en la revisión del T-MEC que se avecina.

Las cifras son elocuentes. Entre enero y junio, las importaciones mexicanas desde China sumaron **62 mil 124 millones de dólares**, mientras que las exportaciones en la dirección opuesta apenas alcanzaron **4 mil 488 millones**. No solo hay un desbalance gigantesco, sino que además las ventas mexicanas a China cayeron 5.5% respecto al año pasado. La brecha se agranda y eso explica la urgencia del plan.

El terreno de la **electromovilidad** se ha convertido en **un laboratorio donde se prueba la viabilidad de esta estrategia**. El lanzamiento del autobús eléctrico Taruk, desarrollado por la empresa mexicana Megaflux y terminado en Grupo Dina, es una muestra de lo que se puede lograr. El motor y el chasis se producen en el país; el tren motriz se ensambla en Iztapalapa y la unidad se completa en Ciudad Sahagún. Más importante aún: el 86% de los recursos invertidos en cada autobús se quedan en México, generando empleo, cadenas de proveeduría y conocimiento.

Este proyecto ha despertado interés incluso en **Los Ángeles**, donde autoridades han explorado la posibilidad de adquirir unidades. Sería un escaparate internacional para la manufactura mexicana de alta tecnología. Sin embargo, mientras el Taruk comienza a ganar terreno, en estados como **Nuevo León y Veracruz** se han planteado adquisiciones de miles de autobuses eléctricos... chinos.

En el caso de Nuevo León, se habla de hasta **5 mil unidades** antes del Mundial de 2026. Y eso ocurre pese a que ya existen problemas con flotillas impor-

tadas, debido a la falta de refacciones y a altos costos de mantenimiento.

¿Por qué, entonces, **se sigue optando por proveedores chinos**? Una parte de la respuesta está en las condiciones financieras que ofrecen: créditos blandos, pagos diferidos y facilidades que difícilmente competen con las de los fabricantes nacionales. Para muchos gobiernos estatales, con presupuestos limitados y presiones inmediatas, esa oferta resulta irresistible.

Pero aquí se encuentra la primera gran piedrita en el camino del Plan México: sin reglas claras y sin financiamiento competitivo, la sustitución de importaciones será poco más que un deseo.

El gobierno federal no puede dejar la implementación de este plan **al libre juego de intereses locales** o a la competencia desigual del mercado. Se requiere una política mucho más activa que dé incentivos reales a los estados y municipios para elegir proveedores nacionales. No basta con proclamar el objetivo: hay que respaldarlo con instrumentos efectivos.

La **banca de desarrollo podría ser la palanca que marque la diferencia**. Con un esquema de financiamiento más agresivo, dirigido a apoyar proyectos de sustitución de importaciones y de fortalecimiento de cadenas productivas locales, sería posible equilibrar el terreno de juego. Si las condiciones de crédito que ofrece China son el atractivo principal, México tiene que responder con alternativas que permitan a las empresas nacionales competir en igualdad de circunstancias.

El Plan México no tiene un problema de diseño: la lógica es impecable. Sustituir importaciones, reducir el déficit con China, blindar la relación con Estados Unidos y fortalecer la producción nacional es una ruta clara. **El gran reto está en la ejecución**. Si no se instrumenta con decisión, corre el riesgo de convertirse en un documento bien intencionado, pero con resultados limitados.

Hoy México tiene una oportunidad histórica.

El reacomodo global de las cadenas de suministro y el auge del *nearshoring* abren un espacio único para reposicionar al país como un actor central en la manufactura norteamericana.

Pero si las **"piedritas" de la instrumentación** no se eliminan a tiempo, el Plan México puede tropezar antes de empezar a caminar. Y en ese caso, los beneficios quedarán en manos de otros.

Homenaje a Guillermo del Toro y 'Amores perros' en la edición 67 del Ariel

LA ACADEMIA MEXICANA de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció que realizarán un homenaje a Guillermo del Toro y al filme "Amores perros" en la gala de la edición 67 del Ariel 2025 el próximo 20 de septiembre en Puerto Vallarta, Jalisco. El reconocimiento, que será la primera vez que se entregue, será otorgado al cineasta Guillermo del Toro por su apoyo incondicional al cine mexicano y a la cinta "Amores perros", de Alejandro González Iñárritu, que cumple 25 años desde su estreno. El Premio Ariel es, desde 1946, la máxima distinción del cine en México.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 21 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



HOY



5:00 PM

◀ FOX SPORTS ▶

SÁBADO



11:00 AM

◀ FOX SPORTS ▶



6:30 PM

◀ FOX SPORTS ▶



8:00 PM

◀ FOX SPORTS 2 ▶



SUSCRÍBETE

◀ EN VIVO ▶

#NFLXFSMX

*HORARIOS CDMX

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.200	▼ -0.06
Interbancario (spot)	\$18.756	▼ -0.33%
Euro (BCE)	\$21.874	▼ -0.39%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.77%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.16%	▲ 0.001

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,221.47	▼ -0.41%
FTSE BIVA (puntos)	1,165.91	▼ -0.52%
Dow Jones (puntos)	44,938.31	▲ 0.04%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,343.40	▲ 0.91%
Onza plata NY (venta)	\$37.77	▲ 1.18%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.71	▲ 1.52%
Brent - ICE	66.93	▲ 1.73%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.69	▲ 1.41%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

AFIRMA INDEX

Aranceles violan el T-MEC; arriesgan plásticas en 2026

El organismo precisó que las tarifas en acero y aluminio afectan la negociación

Expertos advierten que la administración Trump construye un "muro arancelario"

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre que generan los aranceles impuestos por la administración de Donald Trump amenaza con convertirse en el mayor obstáculo para la revisión del T-MEC prevista para 2026. Así lo advirtió el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), que considera que las disposiciones arancelarias sectoriales, particularmente las derivadas de la sección 232 sobre acero, aluminio y otros insumos estratégicos, constituyen una violación directa al tratado y un riesgo latente para el futuro de la integración productiva de América del Norte.

En conferencia de prensa previa a la Convención Nacional Index 2025, Humberto Martínez Cantú, presidente de Index Nacional, acompañado de Jael Durán López,

RIESGOS LATENTES

18%

ASCIENDE

El arancel efectivo de Estados Unidos, su nivel más alto desde 1935, estima UBS.

directora general, y de Israel Morales, director del comité México-USA, señaló que los aranceles de seguridad y los denominados "recíprocos" también han complicado el escenario para las exportaciones mexicanas.

"Vemos un riesgo en el tratamiento de estos aranceles de la 232 porque estos aranceles son violatorios del T-MEC y ya nos los ha impuesto la administración", advirtió Israel Morales. "El mayor obstáculo y el mayor reto a vencer es negociar para que los aranceles 232 reconozcan la premisa de cero arancel del tratado de libre comercio que tenemos con Estados Unidos", sostuvo Morales, al precisar que la

15%

SE ESTABILIZARÍA

Para 2026, aunque en el caso de China se mantendría entre 30 y 40 por ciento.

industria mexicana ya ha comenzado a estructurar estrategias de defensa junto con el Gobierno Federal.

Index explicó que una de las medidas inmediatas ha sido acreditar como "originarios del T-MEC" todos los bienes que cumplen las reglas de origen, con el fin de evitar un arancel ligado a temas de migración y seguridad. No obstante, en el caso de los metales, la exigencia de que el acero y el aluminio sean fundidos y laminados en Estados Unidos ha desplazado a productores mexicanos.

La segunda vía es el cabildeo directo en Washington. Sergio Gómez Lora, director de Index USA, destacó que la asociación mantiene un

85%

DE LAS EXPORTACIONES

Que se envían desde México a EU están libres de arancel, gracias al T-MEC.

diálogo constante con congresistas y autoridades estadounidenses para posicionar a México como un socio estratégico, y no como un competidor. "Una exportación mexicana, una exportación de Index a Estados Unidos genera empleo en Estados Unidos porque tiene contenido americano", agregó. "México compra más productos americanos que China, Reino Unido y Alemania juntos".

Con la revisión del tratado cada vez más cerca, Index prepara su estrategia en coordinación con el gobierno mexicano y organismos empresariales. El objetivo, insistieron sus dirigentes, es blindar el principio de libre comercio. "Este es

Los 'obstáculos' de Trump

Los aranceles impuestos por EU amenazan con convertirse en el mayor obstáculo para la revisión del T-MEC; los derivados sobre acero, aluminio y otros insumos estratégicos constituyen una violación directa al tratado.

Estimación de la tasa arancelaria efectiva promedio de EU

■ Cambio desde inicios de 2025 por fecha de implementación; en porcentaje



Fuente: Wells Fargo Economics con información del Departamento de Comercio (EU)



EVENTO. El Index ofreció una conferencia para presentar la Convención Nacional.

FOCOS

Advierten. Ante la imposición de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump, la industria nacional analiza la importación de productos de acero de Estados Unidos.

Fachada. El Index reconoció que existen empresas del programa IMMEX son utilizadas para mover mercancías ilegales, por lo que la Secretaría de Economía quitó el permiso a 400.

un acuerdo de libre arancel desde el año 2000. Prácticamente, tenemos una tarifa de cero aranceles con Estados Unidos y con Canadá y eso debe ser una premisa que debemos tratar de sostener", afirmó Morales.

"UN MURO CON GRIETAS"

Gabriela Soni, directora de Estrategia de Inversión en UBS México, explicó que la administración Trump ha construido "un muro arancelario ladrillo por ladrillo" mediante acuerdos bilaterales y gravámenes sectoriales.

Si embargo, subrayó que ese muro tiene "muchos huecos", debido a exenciones y exclusiones que reducen la tasa efectiva.

"Lo vemos claramente en el caso de México y Canadá, que enfrentan aranceles de 25 y 35 por ciento, respectivamente, pero cerca del 90 por ciento de sus exportaciones siguen entrando a Estados Unidos libres de arancel", indicó en entrevista con EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

De acuerdo con UBS, el arancel efectivo de Estados Unidos ya ronda el 18 por ciento, el nivel más alto desde 1935, frente al 2.5 por ciento que existía cuando Trump llegó al poder. "Pensamos que este arancel se estabilizará hacia mediados de 2026 en torno al 15 por ciento, con tasas de 30 a 40 por ciento para China y menores para socios del T-MEC", apuntó Soni.

En cuanto al futuro del T-MEC, la experta coincidió en que las negociaciones serán difíciles, pero subrayó que la interdependencia económica entre México y Estados Unidos es tan profunda que no hay margen para un desacoplamiento.

"En el mediano plazo, México será parte de la solución de Estados Unidos para reconfigurar sus cadenas de suministro y depender menos de China. Por eso, el futuro de México es relativamente más promisorio respecto a otros países", concluyó Soni.

COMERCIO INTERNACIONAL

Mercado global, amenazado por la incertidumbre

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre se ha convertido en la característica central del sistema de comercio internacional, debilitando el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y empujando a los países hacia políticas unilaterales que amenazan con fragmentar el mercado global, afirmó Luz María de la Mora, directora de la División de Comercio Internacional de la UNCTAD, y exsubsecretaria de Comercio Exterior.

Durante su participación en el podcast The Zeitgeist, producido por el American-German Institute, De la Mora sostuvo que, a diferencia de los primeros veinte años de existencia de la OMC, cuando la estabilidad de las reglas impulsó un auge del comercio internacional, hoy el panorama es radicalmente distinto.

“Entre 1995 y 2015, los negocios operaban en un ambiente predecible. La incertidumbre era baja porque existían reglas y estas se cumplían. Pero desde 2015 observamos un declive acelerado en el respeto y la creación de normas multilaterales”, explicó la exfuncionaria.

De la Mora reveló que mientras entre 2010 y 2014 se registraban unas 190 medidas unilaterales de política comercial al año, entre 2020 y 2024 la cifra se disparó a mil 200. Aunque algunas fueron liberalizadoras, muchas otras tuvieron carácter restrictivo, confirmando un viraje hacia la fragmentación.

“La falta de avances en el multilateralismo ha empujado a los países a diseñar sus propias reglas, generando un sistema multipolar y contestado”, advirtió. De la Mora recordó que la OMC apenas ha logrado concretar dos acuerdos multilaterales en tres décadas: el de facilitación comercial y el de subsidios pesqueros, lo que alimenta la percepción de estancamiento y resta legitimidad al organismo.

Sin embargo, recalcó que renunciar al multilateralismo sería un error costoso. “El riesgo es que terminemos con un ‘plato de espagueti’ de reglas divergentes que incrementan la incertidumbre y reducen la capacidad de los países en desarrollo de integrarse al comercio global”, señaló.

En contexto

1. Renunciar al multilateralismo sería un error costoso para las economías.
2. América del Norte constituye un ejemplo exitoso de integración productiva gracias al T-MEC, antes TLCAN.



ANÁLISIS. Luz María de la Mora, directiva en la UNCTAD.

ESPECIAL

PLAN TELCEL LIBRE \$599

SIN PLAZOS FORZOSOS



**CON
15%**

**CASH
BACK**

telcel

y 20GB

TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN

La mayor Cobertura y Velocidad



(1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre S (ámbito CPP). (2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados; aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com. (3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE. UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/unifrontera (4) Términos, condiciones, políticas de uso y fallas de registro IFT en www.telcel.com; Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Vigencia del 01 de julio al 31 de octubre de 2025.

Avances y retos en la lucha contra la pobreza en México

El INEGI acaba de publicar, por primera vez desde la desaparición del Coneval, los resultados de la medición de la pobreza. Hay que reconocer que el instituto hizo un buen trabajo, considerando sus limitaciones presupuestales.

En primer lugar, tenemos que durante el sexenio pasado se registraron avances muy significativos en la reducción de la pobreza. En 2018, el 41.9% de la población se encontraba en esa situación; para 2024, el porcentaje bajó a 29.6%. En términos absolutos, esto significa que 13.4 millones de personas dejaron atrás la pobreza en tan solo seis años.

El avance también se observa en la pobreza extrema. En 2018, el 7% de la población estaba en esa condición, mientras que en 2024, la cifra se redujo a 5.3%. Estamos hablando de 1.7 millones de personas que ya no viven en condiciones tan precarias. Estos números reflejan una mejora sustantiva en las condiciones de vida de millones de mexicanos.

Por otra parte, los datos muestran que las desigualdades regionales persisten. El 54% de las personas en pobreza extrema se concentran en sólo cuatro estados: Chiapas, Guerrero, Veracruz y Oaxaca. Si ampliamos la mirada a la pobreza en general, la mitad de la población en esta condición se encuentra en seis entidades: Estado de México,

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



Chiapas, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Guerrero. La desigualdad regional sigue siendo un reto estructural que ninguna administración ha podido resolver.

Al analizar las causas de la reducción de la pobreza, los datos son claros: lo que más influyó fueron los aumentos al salario mínimo, la reforma al outsourcing y la creación de empleo. Del total del incremento en los ingresos de los hogares, solamente 14% se explicó por transferencias sociales, el resto por mayores salarios y más empleos. Es decir, las políticas laborales jugaron un papel central,

mucho mayor que los programas de asistencia gubernamental.

Esto nos lleva a una reflexión importante: si bien los apoyos sociales pueden dar cierto alivio, lo que realmente cambia la trayectoria de los hogares es tener un empleo formal, con buenos salarios.

La información dada a conocer por el INEGI también resalta un tema muy preocupante: la reducción en el acceso a los servicios de salud. En 2018, el 16.2% de la población no tenía cobertura médica, pero para 2024, ese porcentaje se disparó a 34.2%. Es decir, uno de cada tres mexicanos hoy carece de acceso a servicios de salud. Este retroceso se explica principalmente por la desaparición del Seguro Popular, sin que se haya creado una institución capaz de reemplazarlo adecuadamente.

Si hay un área donde el Estado mexicano debería invertir más, es precisamente en la salud. La situación actual es insostenible. No podemos celebrar los avances en la reducción de la pobreza mientras un tercio de la población carece de acceso a servicios médicos.

Por lo que toca a la educación, la medición realizada por el Instituto se limita únicamente al acceso, pero si se midiera la calidad, es muy probable que también encontráramos retrocesos significativos. Si queremos una sociedad más

igualitaria y con mayor movilidad social, hay que mejorar el acceso y la calidad de la salud y educación públicas.

El gran aprendizaje de este sexenio es que la mejor manera de reducir la pobreza es mediante mayores ingresos laborales. De cara al futuro, resulta fundamental continuar impulsando políticas que reduzcan la informalidad, aumenten la inversión y eleven la productividad.

Cada vez habrá menos espacio para seguir reduciendo la pobreza únicamente a través de aumentos del salario mínimo, por lo que la agenda de productividad es clave. Un programa de digitalización y reducción del uso de efectivo debería ser parte central de esta estrategia, pues puede ayudar a formalizar a más trabajadores y empresas.

En paralelo, los programas sociales requieren una revisión profunda. Dado que no han mostrado gran efectividad en la reducción de la pobreza, debería apostarse por una mejor focalización: evitar que sean universales asegurando que lleguen realmente a la población que más los necesita.

La combinación adecuada hacia delante debería ser clara: menos gasto en transferencias sociales universales y más inversión en salud, educación e infraestructura. Además es necesario dar mayor certeza jurídica para que haya más inversión y, por tanto, empleos. Para ello eventualmente habrá que recomponer el sistema judicial. Sólo así podremos garantizar que los avances logrados en los últimos seis años no sean transitorios, sino sostenibles.

EN DETERIORO

18

MESES

A la baja, acumuló el personal ocupado en la industria manufacturera de exportación.

1.6%

DE CAÍDA

Anual, registraron las horas trabajadas en la industria, a junio, según datos del INEGI.

LIGA DESCENSOS EN JUNIO

Empleo en maquilas extiende retroceso

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El personal ocupado en las empresas manufactureras de exportación registró un descenso del 2.0 por ciento anual en junio, con lo que ligó 18 meses consecutivos a la baja, de acuerdo con el INEGI.

El declive se observó en el rubro de establecimientos manufactureros, con una disminución del 2.5 por ciento anual, mientras que los no manufactureros avanzaron 2.3 por ciento, según cifras de la Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

Para analistas de Banco Base, los aranceles han sido de las causas principales que han afectado al empleo.

"El mal desempeño en el empleo de las empresas IMMEX se debe en parte a los aranceles impuestos por Trump, pues en junio ya estaban en vigor los aranceles del 50 por ciento al acero y aluminio, así como los aranceles del 25 por ciento a la industria automotriz", señalaron economistas del banco.

De acuerdo con Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva, hacia los próximos meses la situación laboral podría mejorar si la incertidumbre en la política comercial de Estados Unidos se va despejando.

"Conforme se disipen las dudas y el comercio con Estados Unidos continúe mostrando fortaleza, es probable que esta tendencia a la baja se modere", indicó.

ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

En septiembre, el último recorte de Banxico en 2025

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los analistas esperan que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recorte la tasa de interés en 25 puntos base en la reunión de septiembre, con lo que se ubicaría en 7.50 por ciento, y este sería el último ajuste de 2025, ya que se prevé que la tasa finalice el año en ese nivel, según la Encuesta Citi de Expectativas.

De acuerdo con el documento, el ciclo bajista se reanudaría hasta 2026, ya que se espera que el próximo año la tasa de interés de referencia concluya en 6.75 por ciento.

En lo que respecta a las expectativas de inflación, la Encuesta reveló que se mantuvieron estables. Las proyecciones para el indicador general de final de 2025 permanecieron en 4.0 por ciento; mientras que, para el componente subyacente, fue de 4.10 por ciento.

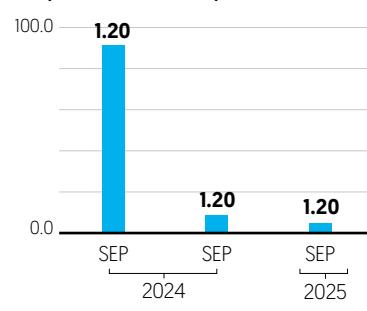
"Para final de 2026, la estimación mediana para la inflación general se ubicó igual en 3.76 por ciento; mientras que la estimación mediana para la inflación subyacente se mantuvo en 3.70 por ciento, ambas comparadas con la encuesta anterior", expuso.

Solo para agosto, los analistas prevén que la inflación general

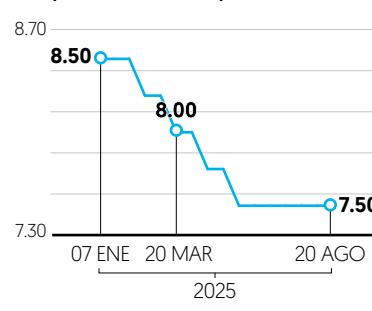
Último ajuste

El 91.4 por ciento de los analistas consultados por Citi, anticipan que Banxico recorte otros 25 puntos base su tasa de fondeo a un día en su reunión de septiembre.

Expectativas de PIB para 2025*



Expectativas de PIB para 2026*



avance 0.25 por ciento mes a mes, o 3.76 por ciento en su comparación anual, lo que sería mayor al nivel de julio, de 3.51 por ciento.

Otro indicador que tuvo diferencias respecto a la edición pasada de la Encuesta Citi de Expectativas fue el tipo de cambio. Ahora el consenso lo proyecta en 19.50 pesos por dólar para final de 2025, 10 centavos menos que lo esperado anteriormente, y para 2026 se mantuvo en 20.16 unidades por billete verde.

ELEVAN PROYECCIÓN DEL PIB

Los analistas prevén que el Producto Interno Bruto (PIB) de 2025 crecerá 0.4 por ciento, desde el 0.3 por ciento visto en la última encuesta.

La expectativa más optimista es de Santander México, con 0.8 por ciento; seguido de Barclays y HSBC, con 0.7 por ciento; mientras que Valmex y Scotiabank México ven una caída de 0.1 por ciento. Para 2026, la estimación es de 1.4 por ciento, igual que en la encuesta previa.

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Aunque el Plan México ya está en marcha, el sector terciario aún no se ha adherido, pero ya está listo en cuanto esté la estructura, señaló Octavio de la Torre Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur.

"El Plan México es un gran plan a nivel macro y lo que a nivel confederación y con los gobernadores de las entidades del país estamos trabajando es para la etapa que sigue, cómo vamos a aprovechar el Plan México", e identificó que el sector que más rápidamente se va a integrar es el de servicios y "es el que menos inversión requiere y es el que más tiene en México", dijo De la Torre.

El dirigente empresarial reconoció que varias propuestas de la confederación se integraron en la estrategia que la presidenta Claudia Sheinbaum determinó ante el nuevo orden del comercio internacional y las políticas arancelarias de Estados Unidos.

Mientras tanto, el organismo ha desplegado diversas acciones para impulsar a los negocios familiares en comercio, servicios y turismo y entre ellas destaca el impulso a la digitalización, una vez que su última encuesta reveló que alrededor del 40 por ciento de los negocios no utilizaba el co-

mercio electrónico, mientras que aquellos negocios ya subidos a este canal aumentaron sus ventas un 20 por ciento.

A partir de la Guía de Marketplace para Empresas Familiares, detalla cómo utilizar cinco plataformas —Amazon, Shein, Coppel, nelo y Tik Tok Shop—, identificadas como amigables por los mismos socios del organismo para empezar a vender por esos canales con el acompañamiento a través de webinars o talleres.

"Nos dimos a la tarea de crear una guía que no tome más de 5 minutos leerla y tener un panorama claro de cómo será o cuáles son las condiciones, qué es lo que tienes que hacer", dijo Heriberto Baena, consejero nacional de Tabasco, a cargo de estas guías en su presentación.

CONCANACO

Alistan comercios adhesión al Plan México

ENFOQUE.

Organización buscar guiar a los empresarios en el campo de la digitalización y de esta forma abrir nuevas oportunidades para que crezcan.

“TEMPORADA DE VENDIMIAS 2025”

AGO	SEPT	
16 TIERRA DE ALONSO	13 VIÑEDOS AZTECA	MINI VENDIMIAS CAVA 57 AGOSTO: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 31
28 TIERRA DE ALONSO SAN JUANITO VITIVINÍCOLA PUERTA DEL LOBO		VENDIMIA PETITE CAVA DONATO AGOSTO: 2, 9, 16

Reserva ahora en:
queretaro.travel

Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

LiveDigitalEducation

Conoce más y cambia el futuro, hoy

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

UNIVERSIDAD NACIONAL ESTATAL DE COAHUILA (UNE)
UNIVERSIDAD NACIONAL INDEPENDIENTE (UNIDEP)
UNIVERSIDAD NACIONAL VERACRUZANA (UNIVER)
LUCERNA
UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS
UNIVERSIDAD ICEL
UNIVERSIDAD LAMAR

El segundo piso (I)

En México, el debate sobre la pobreza suele centrarse en los ingresos de las familias. La política salarial reciente, especialmente los aumentos al salario mínimo, marcó un punto de inflexión: permitió que millones de hogares recuperaran poder adquisitivo después de más de una década de estancamiento. Entre 2018 y 2024, el número de personas en situación de pobreza pasó de 51.9 millones (41.9% de la población) a 38.5 millones (29.6%), una reducción histórica de 13.4 millones. La pobreza extrema también retrocedió, de 8.7 a 7.0 millones de personas. Estos resultados no tienen precedente reciente y hablan de la eficacia de una política salarial agresiva y de un mercado laboral que pudo procesarla.

Sin embargo, hay otra cara del mismo periodo que no puede pasarse por alto: mientras los ingresos laborales crecieron, el acceso a servicios públicos mostró retrocesos preocupantes. La carencia en salud prácticamente se duplicó: de 20.1 millones de personas (16.2%) en 2018 a 44.5 millones (34.2%) en 2024. El rezago educativo apenas se redujo en términos relativos, pero

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



aumentó en número absoluto, de 23.5 a 24.2 millones de personas. Y aunque la falta de acceso a seguridad social mejoró ligeramente, sigue afectando a casi la mitad de la población (48.2%). Es decir, la reducción de la pobreza en México vino acompañada de un costo: el deterioro en el acceso y calidad de servicios fundamentales.

Este patrón refleja algo que se asemeja a un pacto social implícito y draconiano: las familias parecen obligadas a elegir entre mejorar su ingreso o asegurar servicios de

salud, educación y seguridad social de calidad. No debería ser así. Un modelo de bienestar requiere un equilibrio: ingresos dignos y acceso garantizado a derechos sociales. En este sentido, el avance logrado en materia de pobreza es necesario, pero insuficiente para hablar de un desarrollo inclusivo y sostenible.

El éxito de la política salarial debe entenderse en su contexto. La recuperación del salario mínimo fue posible porque previamente se desindexó de varios precios clave. Además, la autonomía de la política monetaria permitió que el Banco de México mantuviera relativamente ancladas las expectativas de inflación, incluso en un entorno donde los aumentos al salario mínimo superaron con creces la inflación general. A esto se sumó una coyuntura favorable: el salario mínimo en México estaba muy por debajo de la mediana salarial, lo que permitió incrementos sustanciales sin provocar distorsiones severas en la estructura del mercado laboral.

El problema es que este logro corre el riesgo de ser percibido como un dilema estructural: mejores salarios a cambio de un sistema de salud debilitado, una cobertura insuficiente de seguridad social y una educación que no termina de cerrar brechas. Si este patrón se consolida, podría erosionar los

beneficios alcanzados. Porque si bien las familias hoy tienen más ingreso disponible, también enfrentan mayores gastos de bolsillo en salud o educación, lo que neutraliza parte de las ganancias. De ahí la importancia de empezar a medir con mayor precisión ese efecto: cuánto del aumento en ingresos laborales se convierte en un gasto compensatorio en servicios que deberían estar garantizados.

La nueva administración enfrenta un reto central: construir el segundo piso del bienestar. Dicho piso no puede basarse únicamente en ingresos, sino en fortalecer la provisión de servicios sociales. Para que el crecimiento salarial se traduzca en un desarrollo sostenido, debe estar acompañado de un sistema de salud público robusto, de un esquema de seguridad social más incluyente y de un modelo educativo capaz de formar el talento que exige una economía más productiva. El riesgo de lo contrario es un ciclo de avances parciales.

El camino está abierto. México demostró que es posible reducir la pobreza con políticas heterodoxas y resultados tangibles en un periodo relativamente breve. La lección ahora es cómo dar el siguiente paso: garantizar que los ingresos crecientes se complementen con derechos sociales efectivos.

Este es apenas el primer piso de la reflexión. En las siguientes semanas profundizaremos en dos aspectos clave. Primero, la dimensión de la pobreza multidimensional y sus contrastes regionales: cómo algunos estados redujeron la pobreza moderada en más de diez puntos porcentuales, mientras otros apenas lograron avances, y cómo la informalidad laboral, el acceso desigual a servicios y las brechas territoriales explican buena parte de estas diferencias. Segundo, la relación entre la reducción de la pobreza, la formalidad y el crecimiento económico: por qué casos como Tabasco, Campeche, Veracruz y Oaxaca concentran tanto la atención, qué papel jugaron las grandes inversiones públicas y por qué su sostenibilidad fiscal y productiva será determinante en los próximos años.

En suma, lo que está en juego es cómo pasar de una estrategia que funcionó en el corto plazo a una política de Estado que sea sostenible en el tiempo. El segundo piso de la reducción de la pobreza no consiste solo en mantener el salario mínimo en una trayectoria ascendente, sino en cimentar servicios sociales, productividad y crecimiento económico de largo plazo. Esa será la prueba decisiva para consolidar lo que hasta ahora se ha logrado.

PRESUNTO LAVADO DE DINERO

Ven apresurada la venta de instituciones acusadas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La nueva prórroga que brindó el Departamento del Tesoro de EU refleja que no hay una resolución final hacia las instituciones acusadas de lavado de dinero. Por ello, es prematuro pensar en una venta, al menos para Vector Casa de Bolsa, indicó Alvaro García Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

Tras participar en el campanazo por el listado de los contratos de futuro del S&P/BMV IPC en el CME, consideró que es muy difícil saber si la mejor opción es vender el negocio de Vector, como ya ocurrió con algunos segmentos de CIBanco e Intercam a Multiva y Kapital Bank, respectivamente.

"Las extensiones del plazo pueden permitir que estas instituciones demuestren que no tienen operaciones consentidas, que probablemente hubo una operación que cayó en manos equivocadas", afirmó; sin embargo, reconoció que "desde luego es una posibilidad, sería iluso decir que no" una posible venta de

""Si se hubiera encontrado algo a alguna (institución) no le hubieran dado el plazo"

ÁLVARO GARCÍA PIMENTEL
Presidente de la AMIB



Vector, ya que las licencias de casas de bolsa son atractivas para entrar al negocio bursátil, sobre todo con el impulso que se tiene ahora con reformas y diversas acciones.

García Pimentel resaltó que el gremio bursátil ha intensificado su revisión de las listas que se emiten internacionalmente con personas que no deben operar en el sistema financiero. "Ya lo hacíamos, pero le estamos invirtiendo más tiempo, más dinero, más tecnología", precisó.

Por otro lado, Jorge Alegria, director general del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dijo que el mercado funcionó muy bien en épocas de volatilidad y cuando ocurrió la acusación a las instituciones financieras. Ahora, muchos

de los retos que se tenían se han arreglado.

"Estamos viendo que los fideicomisos se mueven, que las empresas son adquiridas o parcialmente. Hay otra extensión que creo que es muy bueno".

MÁS INVERSIONISTAS

Por otro lado, con el listado en el CME de los futuros del S&P/BMV IPC, se espera que más inversionistas globales participen en el mercado mexicano, lo que generará mayor liquidez.

"México se consolida como un punto de convergencia para los inversionistas que buscan mercados con solidez, profundidad y proyección de crecimiento", manifestó Alegria Formoso.

FOCOS

Autoridades en EU. Si el FinCEN y el Tesoro de EU quedan satisfechos de que las instituciones y las autoridades han hecho un trabajo para corregir las anomalías y mitigar riesgos, esa preocupación seguramente desaparecería.

EXPERTOS

Prevén que sanciones podrían levantarse

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Luego de que el Tesoro de EU extendió una segunda prórroga para no aplicar sanciones a CI Banco, Vector e Intercam, se podría esperar que la amenaza de dichas prohibiciones pudiera ser levantada, expresó Mauricio Basila.

El experto en la constitución de fondos de inversión y socio director del despacho Basila y Abogados, expuso en entrevista "que lo que podría acabar pasando es

Situación. Cada día que pasa se complica más la situación de las instituciones, hay salida de clientes e incertidumbre.

Final. Las instituciones tendrán que decidir si siguen con lo que les queda y esperar a que se levante la prohibición, o terminar con la venta de activos.

que, si ya dieron dos extensiones y el FinCEN reconoce que hay un avance en el trabajo que han tenido con autoridades mexicanas, eventualmente van a levantar la prohibición a las instituciones mexicanas".

"No sé si el levantamiento de sanciones podría ser antes del 20 de octubre o después, pero eso permitiría que retomaran el curso de sus negocios", dijo.

Lamentó que, sin embargo, las instituciones ya recibieron un duro golpe, el cual las llevó a la venta de divisiones de negocios importantes.

"Es coincidente que, desafortunadamente, el mismo día de la decisión de la prórroga del FinCen, se dio el anuncio de las instituciones de ir desinvirtiendo activos; finalmente si fue un golpe fuerte para las tres instituciones que las puso en riesgo", abundó y consideró que ya tienen una afectación mayor que en algún punto puede ser irreversible.

PROCESO DE CINCO AÑOS

Desarrollar sector litio requiere 10 mil mdd

SANTIAGO, CHILE
ENVIADO

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México podría incorporarse al mapa mundial del litio, uno de los minerales críticos clave para la transición energética, pero para eso, se necesitarán al menos cinco años de desarrollo e inversiones que pueden requerir hasta 10 mil millones de dólares, señaló Fernando Romero, director general de Honeywell en Chile.

El experto destacó que la minería evoluciona más lento que otras industrias, por lo que el camino más corto para México sería acercarse con países que ya dominan este proceso.

“Una de las principales reservas del mundo se encuentra en el triángulo del litio entre Bolivia, Argentina y Chile, donde ya hay empresas mineras con mucha experiencia que están dispuestas a compartir su experiencia en otras

MÁS AUTOS ELÉCTRICOS

El uso dominante del litio sigue siendo enfocado en baterías para proyectos relacionados con movilidad.

partes”, dijo en entrevista.

La hoja de ruta a seguir por México podría llevar, al menos, cinco años de desarrollo. En primer lugar, se debe realizar la evaluación del yacimiento mediante sondajes, revisión de leyes, entre otros temas, lo que, en experiencia del especialista de Honeywell, puede llevar hasta un par de años.

Posteriormente hay que conocer la ingeniería a detalle que requerirá el proyecto, ahí los tiempos rondan entre 12 y 18 meses, “aquí también se deben obtener permisos ambientales y sectoriales, tanto para explorar como para construir y operar”, dijo.

Finalmente, se debe contemplar el tiempo de construcción y puesta en marcha de la planta, lo que lleva, mínimo, un año adicional.

“En la industria, puede tardar entre cuatro y cinco años el proceso que va desde desarrollar un yacimiento descubierto hasta producir la primera tonelada de carbonato de litio”, apuntó.

alignmex REAL ESTATE CAPITAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS SERIE B, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “SIRENCK 17”

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, administración y pago identificado con el número CIB/2750 de fecha 10 de mayo de 2017 (según el mismo se ha modificado a esta fecha, el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios Serie B, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra SIRENCK 17 (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Alignmex Res Manager I, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el “Administrador”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo de 3 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma número 284, piso 9, col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación, remoción y/o ratificación por parte de los Tenedores de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, de conformidad con el inciso B de la Cláusula 18.1, el inciso A de la Cláusula 21.5 y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación, remoción y/o ratificación por parte del Administrador de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, de conformidad con el inciso C de la Cláusula 18.1 y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Calificación y confirmación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico designados con tal carácter, de conformidad con la Cláusula 18.1, el inciso Q de la Cláusula 21.3 y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Informe por parte del Administrador sobre tendencias y desafíos del mercado de vivienda. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la Desinversión del Patrimonio del Fideicomiso, conforme a la actualización del plan de salida de las inversiones realizadas por el Fideicomiso presentado en el Comité Técnico del 19 de febrero de 2025, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 21.3 inciso G, y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para: (a) remover y en consecuencia llevar a cabo la sustitución de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, o quien sea designado legalmente como su causahabiente, como fiduciario del Fideicomiso, y en caso de ser necesario y/o aplicable, de los Vehículos de Inversión y/o Personas Promovidas (el “Fiduciario Sustituido”); (b) designar a la institución bancaria mexicana o casa de bolsa que funga como fiduciario sustituto del Fideicomiso (el “Fiduciario Sustituto”), (c) otorgar autorizaciones y/o dispensas que en su caso sean necesarias y/o convenientes en relación con lo anterior; y (d) delegar al Administrador la facultad para negociar la celebración de los convenios, cualesquier actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituido por el Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución respectivo. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma número 284, piso 9, col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Marisol Osuna Hernández, Edgar Javier García Aguilar y/o Alejandro Chávez Hernández, en el horario comprendido de las 10:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mosunah@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

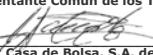
Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025.

 CIBanco
El Fiduciario

 Rosa Adriana Pérez Quesnel
Delegado Fiduciario

 Oscar Sanchez Moreno
Delegado Fiduciario

 MONEX
El Representante Común de los Tenedores

 Laura Angelica Arteaga Cazares
Apoderado

5° EDICIÓN

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:

 unique
REWARDS

EN ASOCIACIÓN CON:

EN COLABORACIÓN CON:

8 & 9 DE NOV

EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?

EARLY BIRD

COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



www.foodandwinefestival.com.mx



El papel del Consejo en la ética empresarial

La ética empresarial trasciende el cumplimiento regulatorio o su inclusión en un código de conducta; constituye el pilar sobre el cual se construyen la confianza y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier organización. En este marco, el Consejo de Administración asume un papel esencial como principal promotor de un entorno ético, ejerciendo un liderazgo proactivo y coherente que permea en todos los niveles de la empresa.

En un entorno corporativo cada vez más interconectado, las expectativas sobre el comportamiento ético se han intensificado significativamente. Ya no basta con disponer de un código de ética o un programa de cumplimiento, es indispensable fomentar una cultura ética que inspire y oriente la conducta del talento, asegurando que dichos instrumentos generen el impacto deseado. Este compromiso debe evidenciarse en las decisiones y acciones adoptadas desde los niveles más altos del gobierno corporativo, comenzando por el propio Consejo.

COLABORADOR INVITADO

José Carlos Ortiz

Socio de Asesoría en Gobierno Corporativo, Riesgo y Cumplimiento de KPMG México

Opine usted:
asesoria@kpmg.com.mx



Desde la perspectiva del buen gobierno, un Consejo de Administración consciente y comprometido tiene la capacidad de definir los valores fundamentales de la compañía y velar por su aplicación en todas las operaciones. Las consejeras y consejeros deben predicar con el ejemplo, tanto en sus decisiones como en su comportamiento, y exigir los mismos estándares éticos a

la Alta Dirección y el resto de la organización.

Más allá de establecer un marco ético general, el Consejo debe participar activamente en la implementación efectiva del programa de cumplimiento. Esto implica no solo su aprobación y la asignación de recursos, sino también garantizar que el área responsable cuente con independencia operativa, autoridad suficiente y respaldo inequívoco por parte de los niveles más altos. Sin este apoyo, la función de Cumplimiento puede verse limitada, comprometiendo su eficacia.

En términos concretos, el Consejo de Administración debe asegurar que el programa de cumplimiento esté integrado en todos los procesos de negocio. Esto incluye apoyar acciones como la evaluación y monitoreo continuo de riesgos, la debida diligencia de terceros críticos, auditorías internas centradas en riesgos éticos y operativos, así como la promoción de mecanismos seguros y efectivos de denuncia para el personal, los proveedores y otros terceros. Este último aspecto, sobre los canales o líneas éticas, reviste especial importancia, ya que suele ser el punto de partida para detectar conductas inapropiadas o posibles fraudes.

Una de las mayores responsabilidades de consejeras y

consejeros radica en el seguimiento y atención efectiva de las denuncias. De poco sirve contar con una línea ética robusta si las denuncias no generan consecuencias reales o son desestimadas. La falta de respuesta adecuada puede ocasionar no solo pérdidas económicas por fraude o corrupción, sino también una erosión profunda de la confianza en la empresa.

La relevancia de actuar ante incumplimientos éticos se magnifica al considerar que las decisiones del Consejo establecen precedentes internos. Tomar acciones firmes y oportunas transmite un mensaje claro de tolerancia cero frente a conductas indebidas. En cambio, la pasividad puede interpretarse como permisividad, fomentando prácticas sistemáticas, como se ha evidenciado en casos mediáticos de fraude.

Por lo anterior, es crucial que el Consejo de Administración adopte una postura crítica y objetiva frente a las irregularidades, considerando las investigaciones no solo como respuestas reactivas, sino como oportunidades

para fortalecer los controles internos, reafirmar el compromiso ético y generar aprendizaje organizacional.

En conclusión, el papel del Consejo en materia de ética empresarial va mucho más allá de lo formal. Es una función activa y determinante para consolidar una cultura organizacional íntegra y resiliente. Un órgano verdaderamente comprometido con la ética actúa como un disuasivo frente a conductas inapropiadas y constituye un pilar indispensable para construir organizaciones sólidas, confiables y exitosas a largo plazo.

En un contexto global donde las fallas éticas pueden traducirse en sanciones millonarias y daños reputacionales irreparables, no existe inversión más estratégica que aquella destinada a fortalecer y respaldar la ética empresarial desde el Consejo de Administración.

Las ideas y opiniones expresadas en este escrito son de quienes firman el artículo y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG México.

“Es indispensable fomentar una cultura ética que inspire y oriente la conducta del talento, asegurando que dichos instrumentos generen el impacto deseado”



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!

Armando Herrera es el nuevo CEO de Nu México

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

A partir del próximo 2 de septiembre, Armando Herrera asumirá el cargo de CEO en Nu México, en sustitución de Iván Canales, quien seguirá en el equipo de la financiera de origen brasileño, de acuerdo con un comunicado de la empresa.

Este movimiento forma parte de la transición fluida bajo el liderazgo

de Guilherme Lago, presidente del Consejo de Nu México, quien mencionó que su compromiso a largo plazo con el país se mantiene firme.

“La probada experiencia de Armando en el mercado mexicano de servicios financieros, combinada con su habilidad para escalar negocios y ofrecer soluciones innovadoras, será un activo significativo en este momento para la empresa”, resaltó.

FOCOS

A la expectativa. Natixis prevé que las presiones sobre el liderazgo de Powell, y las expectativas del mercado van a incidir para que el presidente de la Fed prepare a los inversionistas para un nuevo ciclo de recortes a la tasa a iniciar en septiembre.

Reunión. Asisten alrededor de 120 personas líderes de la banca central, sector financiero, academia, y funcionarios del gobierno, entre otros.

Inicio. El primer año del simposio de Jackson Hole fue en 1982, y es organizado por la Fed de Kansas City.

PREVÉN ANALISTAS

Jackson Hole aclarará entorno monetario

Discurso de Powell acaparará la atención de los mercados este viernes

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

En medio de apuestas divergentes sobre la postura que adoptará la Reserva Federal en las próximas reuniones y mientras aún se siguen dirigiendo indicadores económicos mixtos, la atención de los participantes del mercado se centrará en la reunión de dos días en Jackson Hole, Wyoming, donde esperan obtener información que aporte claridad al panorama económico y monetario.

Si bien el simposio comienza hoy, la participación del presidente de la Fed, Jerome Powell, está programada para este viernes. Además, en la reunión de este año se abordará el tema de mercados laborales en transición: demografía, productividad y política macroeconómica.

En este sentido, Mabrouk Chetouane, jefe de estrategia global de mercados de Natixis IM Solutions, resaltó que los puntos a destacar en esta reunión serán la presidencia de la Reserva Federal de

Estados Unidos, y la declaración de Powell sobre el rumbo de la política monetaria estadounidense para el resto del año.

“Powell deberá demostrar todas sus habilidades como dirigente capaz durante dicha reunión para justificar por qué el enfoque se ha redireccionado hacia el objetivo del empleo, relegando a la inflación a un segundo plano a pesar del regreso de las presiones inflacionarias, como lo demostraron los datos del índice de precios al consumidor y de precios al productor”, indicó.

Analistas de Banorte resaltaron que esta es una de las conferencias de banca central más importantes del mundo. “Dado que pensamos que no habrá un recorte en la próxima reunión y el mercado ya asigna una alta probabilidad de que sí lo habrá, esperamos que el tono del presidente de la Fed no sea muy dovish, para frenar ligeramente esta especulación”.

Los mercados descuentan, con poco más del 80 por ciento, la probabilidad de un recorte en septiembre, aunque el discurso del viernes del presidente de la Fed será clave para confirmar la trayectoria de la política monetaria, indicaron analistas de GBM.

EL MERCADO

12

MILLONES

De mexicanos son clientes de la institución financiera de origen brasileño.

1.4

MIL MDD

Ha invertido Nubank en México para expandir sus productos en el mercado.

Armando Herrera sostuvo que “siempre he creído en el poder de empoderar a las personas y a los negocios con soluciones financieras accesibles, asequibles y convenien-

tes que les ayuden a crecer y prosperar”. Por ello, afirmó que comparte la misma visión que Nubank.

En este sentido, Lago enfatizó que han aumentado su base de

clientes en un 60 por ciento durante el último año y también recibieron la aprobación de una licencia bancaria. En todo este proceso, subrayó que Iván Canales “jugó un papel fundamental para lograrlo en los últimos años”.

Herrera tiene más de 15 años de experiencia en el sector financiero, y antes de unirse a Nu, se desempeñó como gerente general de Productos Financieros en Konfío, una Fintech que ofrece soluciones digitales para pequeñas y medianas empresas en el país, donde fue responsable de la estrategia, propuesta de valor, canal de distribución y la rentabilidad general del negocio.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes

21 HRS.

Ana María Salazar

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Suben los precios de PlayStation por tarifas

Sony Group subirá el precio de su popular consola PlayStation 5 de 500 a 550 dólares en Estados Unidos, siguiendo los pasos de sus rivales Microsoft Corp. y Nintendo Co., que también han aumentado sus precios tras el incremento de los aranceles que encarecen las importaciones.

"Al igual que muchas empresas globales, seguimos atravesando un entorno económico difícil", escribió Sony en una entrada de su blog. "Como resultado, hemos tomado la difícil decisión de aumentar el precio de venta recomendado de las consolas PlayStation 5 en EU a partir del 21 de agosto".

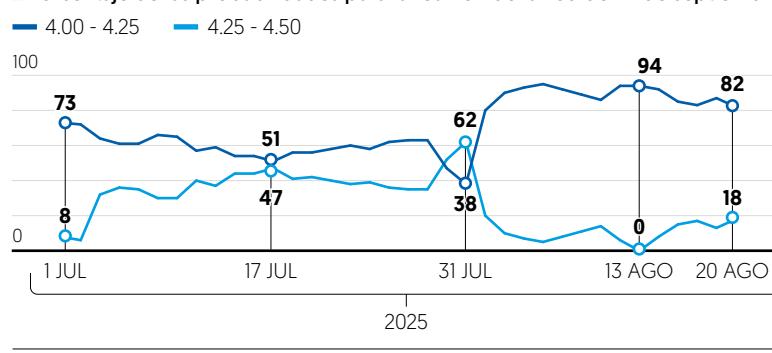
Sony ha vendido más de 56 millones de consolas PlayStation 5 desde su lanzamiento en 2020, según el sitio web de la empresa, superando en ventas a las Xbox Series S y X de Microsoft.

Después de que EU aplicara aranceles, Nintendo y Microsoft subieron el precio de sus consolas y accesorios más antiguos. Nintendo atribuyó el cambio, aplicado tras el lanzamiento de su consola Switch 2, a "las condiciones del mercado". —Bloomberg

Expectativas de baja

En las operaciones del CME, las expectativas de que la Fed baje su tasa en 25 puntos base alcanzaron 82 por ciento; las posturas de "sin cambio" concentraron el 18 por ciento.

■ Porcentaje de las probabilidades para la reunión de la Fed del 17 de septiembre



POLÍTICA MONETARIA EN EU

Riesgos al alza en inflación son elevados, revelan minutos de la Fed

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los miembros del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) señalaron que los efectos arancelarios sobre la inflación se están haciendo más evidentes y que

los riesgos para los precios siguen siendo elevados.

De acuerdo con el documento, si el aumento de los aranceles de este año generara un aumento de la inflación mayor o más persistente de lo previsto, o si las expectativas de inflación a medio o largo plazo

81.9%

ES LA PROBABILIDAD

De que la tasa de interés de referencia de la Fed baje 25 puntos en la reunión de septiembre.

3

DECISIONES

De política monetaria del banco central de EU son las que están pendientes en el año.

aumentan considerablemente, sería apropiado mantener una política monetaria más restrictiva de lo habitual, especialmente si las condiciones del mercado laboral se mantuvieran sólidas.

"Los participantes señalaron los riesgos para ambos lados del doble mandato del Comité, haciendo hincapié en el riesgo al alza para la inflación y el riesgo a la baja para el empleo", según el documento.

La mayoría de los participantes consideró que el riesgo al alza para la inflación era el mayor de estos dos riesgos, y algunos consideraron que estaban equilibrados.

Los funcionarios del banco central esperan un aumento en la inflación a corto plazo, y los participantes consideraron que persistía una considerable incertidumbre sobre el momento, la magnitud y la persistencia de los efectos del aumento de aranceles de este año.

CAUTELA EN BOLSAS

Las actas fueron analizadas por los participantes en Wall Street, quienes continuaron adoptando una postura de cautela previo a la reunión de banqueros centrales en Jackson Hole. Bajo este panorama, el Nasdaq reportó una caída de 0.67 por ciento, al igual que el S&P 500, que descendió 0.24 por ciento; por el contrario, el Dow Jones subió 0.04 por ciento.

Jaime Álvarez, vicepresidente de inversiones en Skandia, indicó que es importante destacar que las minutos se generaron antes de los últimos datos en Estados Unidos, por ello va a ser muy relevante lo que mencione Powell en el simposio de Jackson Hole y ver qué nueva información le brinda al mercado.

Prevé que el banco central recorte la tasa en 25 puntos base en septiembre, y aunque así no lo hiciera, dijo que en el mediano plazo el próximo movimiento por parte de la Fed va a ser a la baja.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, cerró con una caída de 0.41 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, que descendió 0.52 por ciento.

En contraste, el peso mexicano presentó correcciones tras haber cedido terreno frente al dólar al inicio de la semana.

Los datos reportados por el Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio se colocó en las 18.7562 unidades por billete verde, nivel bajo el cual presentó una apreciación de 0.33 por ciento o 0.14 centavos.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,221.47	-0.41	-241.32	General (España)	1,515.30	-0.10	-1.52
FTSE BIVA (Méjico)	1,165.91	-0.52	-6.08	IBEX 40 (España)	15,292.10	-0.08	-11.70
DJ Industrial (EU)	44,938.31	0.04	16.04	PSI 20 Index (Portugal)	7,986.11	0.29	23.18
Nasdaq Composite (EU)	21,172.86	-0.67	-142.09	Xetra Dax (Alemania)	24,276.97	-0.60	-146.10
S&P 500 (EU)	6,395.78	-0.24	-15.59	Hang Seng (Hong Kong)	25,165.94	0.17	43.04
IBovespa (Brasil)	134,666.46	0.17	234.20	Kospi11 (Corea del Sur)	3,130.09	-0.68	-21.47
Merval (Argentina)	2,081,951.00	-0.49	-10,254.50	Nikkei-225 (Japón)	42,888.55	-1.51	-657.74
Santiago (Chile)	43,599.80	-0.54	-238.14	Sensex (India)	81,857.84	0.26	213.45
CAC 40 (Francia)	7,973.03	-0.08	-6.05	Shanghai Comp (China)	3,766.21	1.04	38.92
FTSE MIB (Italia)	42,864.81	-0.36	-156.41	Straits Times (Singapur)	4,219.54	0.08	3.35
FTSE-100 (Londres)	9,288.14	1.08	98.92				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FH100 14	13.59	4.10	1.72	-14.85	-13.93
COXA *	31.00	3.33	3.33	-8.28	-6.06
CMOTCEZ *	80.50	3.17	-3.00	7.33	7.55
O *	173.57	2.08	-9.75	5.55	-1.05
FEMSA UBD	162.20	1.96	-13.08	-19.91	-5.90

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
HOTEL *	3.50	-3.85	-5.41	-10.26	-10.26
TLEVISA CPO	8.89	-3.26	13.39	13.54	28.65
CUERO *	21.04	-3.00	-1.45	-31.60	-10.20
FIBRATC 14	22.00	-2.35	-5.32	5.31	16.51
GMEXICO B	124.07	-2.34	8.47	19.64	25.41

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,345.8	0.0068	1,243.7	1,367.0	1,165.3
Libra	0.7431		0.5044	0.9241	1,015.5	0.8659
Euro	0.8582	1.1548	0.5825	1.0673	1,172.2	
Yen	147.32	198.26		183.25	201.17	171.67
Franco s.	0.8040	1.0819	0.5458		1,0989	0.9368

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5824	1.1549	1.0672	0.1098	0.6677	0.2032	
Yen	171.68	198.27	183.25	18.86	114.62	34.90	
Libra	0.8659	0.5042	0.9241	0.0951	0.5781	0.1755	
Dólar HK	9.1035	5.3017	10.5145	9.7161	6.0784	1.8490	
Dólar Sing	1.4976	0.8722	1.7295	1.5985	0.1645	0.3042	
Ringgit	4.9215	2.8685	5.7064	5.2357	0.5410	3.2877	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,518.1602	0.0007
Australia, dólar	1,811.2	0.5521
Brasil, real	6,387.5	0.1566
Canadá, dólar	1,616.2	0.6187
Estados Unidos, dólar	1,165.3	0.8582
FMI, DEG	0.8531	1.1722
G. Bretaña, libra	0.8659	1.1549
Hong Kong, dólar	9,1038	0.1098
Japón, yen*	171,6700	0.5824
Méjico, peso	21,8857	0.0456
Rusia, rublo	93,8137	0.0107
Singapur, dólar	1,4976	0.6676
Suiza, franco	0.9368	1.0673

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año

<tbl_r cells="5" ix="1" max

La emoción del dinero

Un amigo es un regalo que te das a ti mismo

Robert Louis Stevenson

Salud, dinero y amor son la misma cosa, porque no es posible tener una sin la otra: convicción que está en el fondo de *Poderoso compañero es el dinero*, mi libro más reciente, publicado con el objetivo de explorar la relación de nuestras emociones con el dinero. México se ha convertido en una sociedad de consumo donde la inflación y los efectos de las crisis económicas nos obligan a nadar a contracorriente, pero si encima —según la Condusef— destinamos hasta 40% de nuestro salario al “gasto hormiga”, entonces quien nos arrastra no es precisamente la ola de la recesión. Son los antojos y las ocurrencias del día a día los que ponen al descubierto la intensa mediación que hay entre nuestra salud emocional y nuestros ingresos. Así como aquellos que se arruinan por ganar la lotería (la transversalidad será un tema para la próxima columna), hay quienes hacen que nuestro dinero padezca por nuestros descontentos, imponiéndonos castigos masoquistas amparados en la libertad individual.

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



Los malos hábitos financieros y la insuficiencia económica tienden a trazar un círculo vicioso. Según el INEGI, entre 15% y 20% de la población presenta trastornos de ansiedad vinculados a preocupaciones en sus finanzas personales, lo que a su vez alimenta comportamientos compulsivos como los

que se encuentran detrás de los gastos hormiga. Antes que nada, hay que reconocer que nadie elige dicha situación: lo que suele separarnos entre la estabilidad financiera y la angustia por llegar a fin de mes es una serie de eventos desafortunados ligados a un mal entorno, y eso le puede pasar a cualquiera, cuando sea. El problema es que tendemos a analizar nuestro predicamento solamente en términos cuantitativos, cuando su aspecto psicológico es igual de fundamental. Según el JOURNAL OF BEHAVIORAL FINANCE, entre 25 y 30% de los consumidores gastan su dinero de forma impulsiva bajo la influencia de emociones negativas como la ansiedad y la frustración. Decir “para eso trabajo”, en un intento por justificar habernos terminado la quincena en una noche de copas, es más un asunto de introspección y terapia que de justicia social.

En estos casos, la única solución yace en mejorar nuestra relación con el dinero, y para eso debemos reconocer su componente emocional, muchas veces supeditado a patrones sociológicos. No somos máquinas que sólo actúan de acuerdo con lo que

dicta la lógica y la razón —está de moda hablar de miedo en lugar de riesgo a la hora de invertir—; nuestras emociones guían nuestras acciones y depende de nosotros canalizar nuestros sentimientos. Pero es mucho más difícil de lo que suena, porque hablar de dinero sigue siendo tabú en muchos aspectos: lo demuestra su ausencia en la comunicación entre las parejas, la vergüenza que impide hablar de nuestros salarios entre amigos o la llana censura que encontramos en la prohibición de hablar de religión, política y dinero durante las comidas familiares. Aun así, vale la pena escalarlo a todos los niveles: los programas de educación financiera que incluyen materias de manejo emocional, por ejemplo, muestran incrementos de 20% en el ahorro promedio y reducciones de 15% en las deudas problemáticas, según hallazgos de Citi Foundation. Así como la educación sexual no se reduce a métodos anticonceptivos, la educación financiera debe considerar la multidimensionalidad de la naturaleza humana y su entorno, porque solo así podremos hacer del dinero un buen amigo.

“La única solución yace en mejorar nuestra relación con el dinero, y para eso debemos reconocer su componente emocional”

Cobros digitales ganan terreno

Actualmente, trabajadores independientes y microemprendedores utilizan herramientas como links de pago, códigos QR, billeteras digitales o tarjetas prepago para recibir ingresos sin necesidad de una cuenta bancaria tradicional, de acuerdo con Kuvasz Solutions.

Esta tendencia se da en un contexto donde más de 39 millones de mayores de 18 años en México aún no cuentan con una cuenta bancaria —cerca del 43 por ciento de la población adulta—, de acuerdo con ENIF.

Lucas Souza, gerente de innovación de Kuvasz Solutions, explicó que “la falta de bancarización no significa falta de actividad económica. En México, millones de personas venden, crean, enseñan o asesoran cada día, y necesitan cobrar de forma inmediata, segura y sencilla. El reto es adaptar la infraestructura de pagos a su realidad, no al revés”. —Karla Tejeda

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado
17 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES, NOTARÍA 53 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 22,823 de fecha 04 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JESÚS GONZÁLEZ GARCIA**, que otorgaron los señores **HILDA LYSETTE CARRANZA SANTANA, DANIELA GONZÁLEZ CARRANZA y DAVID GONZÁLEZ CARRANZA**, todos como **PRESUNTOS HEREDEROS** en la sucesión mencionada.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES
TITULAR DE LA NOTARÍA 53 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARÍA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número 47,100, volumen 784, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor **FRANCISCO CHÁVEZ LOPEZ**, que realizó el señor **MARIO CHÁVEZ RODRIGUEZ**, en su calidad de descendiente en primer grado, quien acreditó su entroncamiento con el autor, la sucesión e hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno. Así mismo, por Instrumento Público número 47,103, volumen 783, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS** que realiza la señora **CLAUDIA MARTHA CHÁVEZ RODRIGUEZ**, manifestando que para convertir así a sus intereses, es su total voluntad desheredar en su totalidad los derechos hereditarios de MANERA LISA Y LLANA, que le responden derivados de la sucesión testamentaria a bienes de su fallecido padre el señor **FRANCISCO CHÁVEZ LOPEZ**, por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARÍA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número 47,105, volumen 785, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ**, que realizó el señor **MARIO CHÁVEZ RODRIGUEZ**, en su calidad de descendiente en primer grado, quien acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno. Así mismo, por Instrumento Público número 47,103, volumen 783, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS** que realiza la señora **CLAUDIA MARTHA CHÁVEZ RODRIGUEZ**, manifestando que para convertir así a sus intereses, es su total y absoluto deseo repudiar en ese acto y por ese conducto los derechos hereditarios de MANERA LISA Y LLANA, que le corresponden derivados de la sucesión testamentaria a bienes de su fallecida madre la señora **MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ**, por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARÍA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 39,408, volumen 1,168, de fecha catorce de agosto del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora **CELIA LUCRECIA ADRIANA GOMEZ Y BAGLIETTO** (quien también acostumbró usar el nombre de Celia Gómez, Celia Gómez y Baglietto, y Celia Gómez Baglietto), a petición de sus herederos las señoras **CELIA JOSEFINA LUCRECIA GONZALEZ GOMEZ** y **ADRIANA MARTINEZ GONZALEZ**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 18 días del mes agosto del 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA:
NOTARIA PUBLICA No. 33

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARÍA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,319 de fecha 14 de agosto del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA URIBE Y RODRÍGUEZ, en la que los señores ALFREDO EDMUNDO DE ANDA URIBE, MARTHA EUGENIA DE ANDA URIBE, ARMANDO DE ANDA URIBE Y MARIA ELENA DE ANDA URIBE, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTARON LA HERENCIA, y la señora MARTHA EUGENIA DE ANDA URIBE ACEPTE Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, nueve de junio de dos mil veinticinco.

Tercera interesada: María Elena Escorza Ramírez.

En el juicio de amparo 57/2025-III, promovido por Luis Armando Álvarez Flores, apoderado de Decarome, Sociedad Anónima Promotora de Inversión Capital Variable, contra actos del Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; se señalo como ACTO RECLAMADO: el proveído de veinte de noviembre de dos mil veinticinco, dictado en el juicio especial hipotecario 47/2007, por el que el juez responsable no admitió el recurso de revocación interpuesto por la quejosa contra el auto de once de noviembre de dos mil veinticinco, por el que no se tuvo por interrumpido el recurso de apelación hecho valer contra el diverso auto de veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, en el que no se le reconoció a la quejosa el carácter de nueva actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b) y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a la tercera interesada María Elena Escorza Ramírez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contado a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de ocho de enero de dos mil veinticinco, edictos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibida que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción III de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, 9 DE JUNIO DE 2025.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
MARÍA ESTELA GARCÍA AVÍA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, JUZGADO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO

E D I C T O

CITACION: ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

En los autos del expediente S64/2023, del índice del juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por IGNACIO CRUZ REYES, en contra de ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS, y por auto de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, toda vez que se desprende que el plazo para que la parte demandada diera cumplimiento a la sentencia definitiva ha fallecido, sin que a la fecha lo haya realizado, y tomando en cuenta que la ejecución de las sentencias emitidas por un Tribunal son de orden público y la sociedad está interesada en su cumplimiento a través de los medios legales existentes para ello, para garantizar así, el estado de derecho, ahora bien, no pasa inadvertido para la suscrita que la demandada ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS, fué empleada mediante edictos, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105S,1392 y 1393 del Código de Comercio y lo dispuesto en el artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles Federales, se señalan las DÍEZ HORAS DEL DÍEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, fecha en que las partes deberán comparecer con identificación oficial vigente a efecto que la demandada por conducto de quien legalmente le represente, haga pago liso y llano de la cantidad a la que fue condenada y en caso de no hacerlo señale bienes de su propiedad a efecto de tratar el embargo solicitado por el promovente en ejecución de la sentencia dictada en autos, con el apercibimiento de no comparecer se le tendrá por perdido el derecho para señalar bienes de su propiedad y ese derecho pasará a la parte actora, siempre y cuando exista certeza de que los bienes que señale pertenezcan a la reo. Procederá a practicar la citación a la demandada ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS, mediante la publicación de un EDICTO, que deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a la diligencia señalada en el párrafo anterior, con el apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por perdido el derecho para señalar bienes de su propiedad y ese derecho pasará a la parte actora, siempre y cuando exista certeza de que los bienes que señale pertenezcan a su contraria.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente nueve de julio de dos mil veinticinco

SECRETARIO JUDICIAL

LICENCIADO ERICK SUÁREZ LOVERA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 12/2015-III

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco.

AL MARGEN, EL ESCUDO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

En el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, se inició el juicio oral mercantil 12/2015-III, promovido inicialmente por Pablo Vázquez Dorantes y Ricardo Macul de Ángel, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la mora denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y continuado por Pablo Vázquez Dorantes, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, con motivo de la cesión de derechos litigiosos, en contra de José Agustín Jasso Santiago, en el que, seguido en sus etapas procesales, el siete de septiembre de dos mil veintiuno, se dictó sentencia definitiva; el decisivo de enero de dos mil veintiún, se emitió el requerimiento de pago voluntario a la parte demandada. Posteriormente, mediante auto de veintidós de febrero de dos mil veintiún, se emitió el auto que requiere el pago de las amortizaciones vencidas y no pagadas, así como los intereses ordinarios y moratorios con base en las tasas anuales pactadas y, el pago de gastos y costas, en caso de no hacerlo, señale bienes de su propiedad suficientes para cubrir el adeudo, depositándose esos bienes en la persona que bajo su responsabilidad nombre la parte actora, apercibido que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes se trasladará a la parte actora. Lo anterior, se intentó notificar personalmente a la parte demandada en diligencias de trece de marzo, diecinueve de julio, veintiuno de agosto, todos de dos mil veintiún, así como veintidós de marzo y tres de julio, de dos mil veintiún. Por tanto, en auto de veintidós de julio de dos mil veintiún se ordenó realizar el requerimiento de pago por edictos, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse ante este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, dentro del plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, a efecto de dar cumplimiento al pago de la cantidad de \$271,353.34 (doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y tres pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal condenada en la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre de dos mil veintiuno, más el pago de las amortizaciones vencidas y no pagadas, así como los intereses ordinarios y moratorios, con base en las tasas anuales pactadas; y, el pago de gastos y costas, en caso de no hacerlo, señale bienes de su propiedad suficientes para cubrir el adeudo, depositándose esos bienes en la persona que bajo su responsabilidad nombre la parte actora, apercibido que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes se trasladará a la parte actora. Así como señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la zona metropolitana Tlaxcala, Apizaco, lugar donde tiene su residencia éste Juzgado Federal.

Apizaco, Estado de Tlaxcala, dos de abril de dos mil veintiún.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA

RÚBRICA

CILIAMI ÁLVAREZ AYALA

  CONSEJERIA JURIDICA IFREM

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de julio de 2025.

Que en fecha 15 de julio de 2025, EL LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN, NOTARIO PÚBLICO 89 DEL ESTADO DE MÉXICO, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 47, Volumen 50, Libro Primero, Sección Primera, - - - - - respecto del inmueble identificado como Lote número 7, Manzana 52, del fraccionamiento "LOMA SUAVE, CIUDAD SATÉLITE", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 313.914 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE-PONIENTE: en 12.00 metros en línea curva con avenida Vasco de Quiroga;** **AL SUR-ORIENTE: en 13.113 metros, en línea curva con los lotes números 19 y 20;** **AL ORIENTE-NORTE: en 25.00 metros con lote número 8;** **AL PONIENTE-SUR: en 25.00 metros con lote 6, dista a la esquina más próxima 110.430 metros al Nor-Oriente.** - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - -

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025

<tbl_r cells="6" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1"

FINANZAS PERSONALES

Riesgos del emprendedor “todoterreno”

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
y Facebook
@albertotavar



¿Deseas independizarte? Cuidado con convertirte en un “emprendedor todoterreno”, ese que pretende hacerlo todo sin ayuda. Según una encuesta de Gallup, 40 por ciento de quienes inician un negocio evita delegar tareas clave y confía sólo en sí mismo; el precio suele ser que el sueño de construir algo propio se transforma en una losa que amenaza con aplastarlo.

Estudios y testimonios coinciden en que, lejos de asegurar el éxito, esta dinámica provoca una fuente principal de desgaste, ineficiencia y fracaso. Desde una perspectiva psicológica, cargar con todas las responsabilidades genera una presión desmedida. La sobrecarga desemboca en fatiga crónica, ansiedad y, con frecuencia *burnout*.

A ello se suma el perfeccionismo, el miedo a delegar por inseguridad y el síndrome del impostor. El fundador intenta demostrar que puede con todo... hasta que el cuerpo o la mente le exijan frenar. Cuando eso ocurre, la calidad de las decisiones, la creatividad y la capacidad de liderazgo se resienten.

En el plano operativo, el emprendedor que no delega es el principal cuello de botella. Cada proceso depende de él, cada resolución espera su aprobación. El negocio se ralentiza, aparece la microgestión y con ello el equipo está lejos de sentirse empoderado, ni actúa con autonomía. Las tareas se acumulan, los errores crecen y el caos se instala, disfrazado de esfuerzo bien intencionado.

La autogestión absoluta también es carísima; se desperdicia el tiempo en actividades que otros podrían realizar y se desaprovechan oportunidades al descuidar lo estratégico. Gallup calcula que quienes delegan con eficacia generan hasta 33% más ingresos que quienes no lo hacen.

En términos estratégicos, al aferrarse al control se pierde la perspectiva. Queda atrapado en la rutina diaria, sin espacio para pensar a largo plazo ni innovar. La empresa se vuelve dependiente de una sola persona, incapaz de escalar o adaptarse.

En efecto, la determinación requiere pasión y mérito; sin embargo, creer que alguien domina todas las áreas es ingenuo. Lo inteligente es invitar a otros a complementar el proyecto.

Muchos grandes emprendimientos nacieron en un garaje, cierto, pero ninguno creció en soledad. Detrás de cada idea brillante hubo mentes aliadas que la hicieron avanzar y construir el futuro. Emprender no implica aislarse, sino rodearse de talento.

¿Tienes una idea de negocio rondando en la cabeza? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.

SER VECINO DE MI OFICINA, ¿ES CONVENIENTE?

Vivir cerca del lugar de trabajo impacta en la calidad de vida, pero también tiene su costo monetario



REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La decisión de dónde vivir en relación con la distancia a la oficina es un dilema que dependiendo de las necesidades personales y de cada familia, impacta directamente en la calidad de vida. Por un lado, nos encontramos con las empresas donde aún predomina la presencialidad, pero también existen las que son sumamente funcionales y exitosas con modelos híbridos y *home office*.

Oscar Balcázar, CEO de Serta Intelligence Partner, compañía experta en análisis e inteligencia de mercado, consideró que “uno de los principales factores de decisión de vivienda en cuanto a la cercanía con la oficina, es el ahorro de tiempo y dinero; hay que recordar que en promedio los traslados de ida y vuelta en CDMX pueden llegar a superar los 90 minutos en transporte público o privado. El vivir cerca también impacta directamente en las finanzas, reduciendo

el gasto hormiga y en ocasiones el gasto corriente como los alimentos del día”.

En palabras de Balcázar, la calidad de vida se ve beneficiada significativamente ya que el tiempo invertido en el caos capitalino se invierte para momentos con la familia, ocio o cualquier actividad recreativa.

“También existe el otro lado de la moneda, vivir cerca de los principales corredores laborales de la CDMX como Reforma, Polanco, Insurgentes, zona Condesa y otros más, requiere una mayor inversión monetaria, tanto para renta o compra, derivado de la oferta y demanda. Además, regularmente se cuenta con una menor separación entre la vida profesional y personal”, indicó el director.

Siempre existe la opción de la vi-

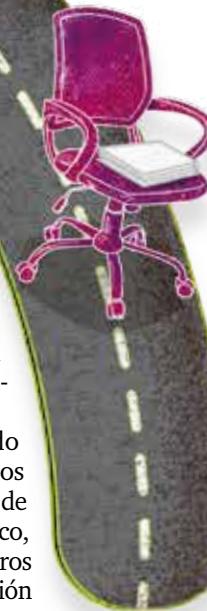


Ilustración:
ESMERALDA
ORDAZ

vienda un poco más alejada de las zonas más demandadas. “Históricamente, las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo son las que más concentran disponibilidad; sin embargo existen otras opciones en Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan con extraordinaria conectividad y costo más accesible. Puedes encontrar un espacio más grande y distintas opciones, ya sea departamento, casa, *loft* o incluso habitaciones. La distancia también tiene sus desventajas como tiempos de traslado, estrés por el tránsito, reducción significativa de tiempo personal o calidad de vida y por ende una extensión del horario laboral, por decirlo de cierta manera”.

La pandemia aceleró una tendencia que emergía como el trabajo remoto e híbrido. Esto arrojó que las personas experimentaran las ventajas y desventajas de trabajar desde casa, lo que demostró que, para muchas profesiones, la presencia física no es indispensable. Existió un cambio en las prioridades laborales, lo cual liberó presión sobre el mercado inmobiliario, influyendo directamente en el costo mensual.

“El futuro del lugar de trabajo y la relación entre la vivienda y oficina está en constante evolución. Con la consolidación del modelo híbrido, las oficinas se están redefiniendo para convertirse en centros de colaboración, creatividad y socialización. Se debe pensar en el desarrollo de “ciudades de 15 minutos”, donde los residentes pueden satisfacer la mayoría de sus necesidades a poca distancia a pie o en bicicleta, lo que podría reducir la necesidad de traslados largos”, apuntó Balcázar.

Elegir la vivienda adecuada es una decisión que impactará inmediatamente en las finanzas personales o familiares, desde el costo mensual de la renta, inversión en combustible o transporte público, gasto hormiga, calidad de vida y más. Analiza todos los factores, escoge la que mejor se adapte a tus necesidades actuales, aséorate y con el paso de los meses piensa si fue la mejor opción para el momento de vida actual.

INICIO DE VIDA LABORAL

Localiza tu Afore desde el primer empleo

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

En México, cerca de 18 millones de trabajadores no saben en qué Afore está su ahorro para el retiro, pese a que desde el primer empleo formal los recursos comienzan a acumularse en una cuenta individual.

“Ubicar tu cuenta individual de Afore es un paso fundamental para tomar el control de tu futuro

financiero. Entre más pronto conozcas dónde está tu ahorro para el retiro, podrás dar seguimiento a tus aportaciones patronales, optimizar el rendimiento de tus recursos y tomar decisiones informadas sobre tu patrimonio”, señaló Adolfo Arditti, director ejecutivo de Experiencia de Cliente, Canales y Servicio de Afore SURA.

Existen tres vías para localizar tu cuenta: en aforeweb.com.mx

TOMA CONTROL.

Elige entre las 10 opciones de Afore que existen en el mercado para que puedas acceder a todos los beneficios.

con tu CURP y correo electrónico; en SARTEL con el número 55 1328 5000 con tu CURP o Número de Seguro Social (NSS), o a través de la app AFORERMóvil, donde valida tu identidad con identificación oficial y selfie.

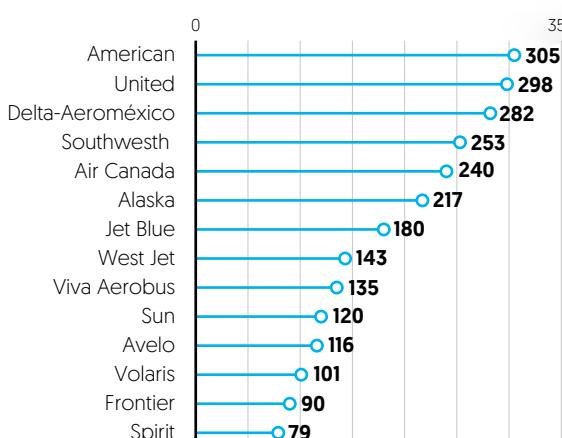
Conocer tu Afore permite registrarte formalmente o cambiar de administradora, además de verificar aportaciones, comparar rendimientos y planear mejor tu retiro.

EMPRESAS

Daño a viajeros

La incertidumbre en la alianza Viva-Allegiant ha costado de 873 mdd para los viajeros que hoy pagan tarifas altas.

Tarifa promedio en dólares



Fuentes: Mexicanbeaches4all, Viva Aerobus y Allegiant

Gráfico: Oscar I. Castro

La unión promete reducir tarifas en un 51% y abrir 91 rutas directas

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

En medio de las acusaciones del gobierno de Donald Trump de violaciones al Acuerdo Bilateral en materia de aviación y de la posible ruptura de la alianza entre Delta y Aeroméxico, está el proceso estancado del acuerdo interlineal entre Viva Aerobus y Allegiant, una empresa conjunta que podría reducir a la mitad el precio de los boletos de avión entre EU y México.

Documentos presentados ante el Departamento de Transporte (DOT), como parte de un nuevo alegato de Viva Aerobus y Allegiant, detallan que el retraso en la alianza ha significado costos adicionales para los consumidores por 873 millones de dólares.

Asimismo, una proyección realizada por las aerolíneas detalla que se han perdido alrededor de 7.1 millones de pasajeros a medida que la autoridad estadounidense continúa dilatando la aprobación para la empresa conjunta.

“La alianza espera aumentar el tráfico de pasajeros en las rutas en las que opera en un 139 por ciento y generar una expansión general de 6.1 millones de pasajeros, con 4.4 millones adicionales de pasajeros existentes que verían reducidas sus tarifas gracias a la competencia de precios”, argumentaron las aerolíneas en un documento de 22 páginas presentado ante la autoridad estadounidense.

Viva y Allegiant tienen detenido su alianza desde julio del 2023. La causa por la que el DOT detuvo

Sin freno

Excluyendo el área Schengen, la ruta México-EU ocupa el primer lugar a nivel mundial con 19.5 millones de pasajeros.

Millones de pasajeros



A la congeladora

Al menos 7 millones de pasajeros se han perdido por la falta de aprobación de la alianza.

Millones de pasajeros



UNIONES AÉREAS EN RIESGO

Retraso en alianza Viva-Allegiant cuesta 873 mdd a pasajeros de EU

Estancamiento generó la pérdida de más de 7 millones de pasajeros entre México y la Unión Americana

el proceso de alianza es el mismo que está usando la administración Trump para poner en vilo la empresa Delta-Aeroméxico: la reducción de slots en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Ante ello, las líneas aéreas de bajo costo argumentan, en el documento presentado el 11 de agosto ante la autoridad estadounidense, que la reducción en el AICM debe ser un asunto apartado de la solicitud.

Para Allegiant y Viva separar a la CDMX de la alianza no equivaldría a “eliminar el núcleo de la red” ni “perjudicaría significativamente el beneficio público resultante de la alianza”.

Actualmente, las aerolíneas tradicionales estadounidenses y mexicanas captan el 81 por ciento del tráfico entre EU y la CDMX, mientras que Viva solo tiene el 8 por ciento y Allegiant no tiene vuelos

“Alianza aumentaría el tráfico de pasajeros en sus rutas en 139% y generar una expansión de 6.1 millones de pasajeros”

VIVA AEROBUS Y ALLEGIANT Argumentos

transfronterizos programados.

“Por lo tanto, el DOT debería ejercer su discreción para aprobar con prontitud la alianza Allegiant-Viva o, alternativamente, aprobar la alianza mientras se separa a México (AICM)”, pidieron las empresas.

BENEFICIOS PARA ESTADOUNIDENSES

Contrariamente a lo que indica el Departamento de Transporte, las aerolíneas estiman que los principales beneficiados serán los viajeros estadounidenses, quienes podrán disponer de vuelos desde ciudades

pequeñas o secundarias de EU a las principales playas mexicanas.

Ese es uno de los principales objetivos de la alianza entre Viva Aerobus y Allegiant.

Según las proyecciones de las empresas, en un plazo de dos años, la alianza introduciría 91 rutas directas.

“En esas rutas, la alianza Allegiant/Viva reduciría la tarifa promedio (incluidas las tarifas de las aerolíneas de red) en un 51 por ciento y aumentaría el tráfico de pasajeros en un 139 por ciento. Las

barreras de entrada para cada una de las aerolíneas, de forma independiente, son las instalaciones, la experiencia y la base de clientes insuficiente para operar en mercados extranjeros, no la política del gobierno mexicano”, remarcaron las empresas.

Según los beneficios enlistados en los documentos, la empresa conjunta permitiría que ese número de pasajeros, alrededor de 6 millones, pudiera viajar por primera vez desde Estados Unidos a México, principalmente en vuelos a playas mexicanas.

La situación competitiva es aún peor para el tráfico desde ciudades pequeñas y medianas de EU, donde las tarifas siguen siendo más altas, la concentración es mayor y la disponibilidad de opciones de valor es aún menor. Peor aún, el producto de mayor precio es un producto inferior: el 64 por ciento de las ciudades pequeñas y medianas no tienen opciones de vuelos directos. La disponibilidad de vuelos directos es escasa o inexistente.

“La alianza brindará a los estadounidenses en pueblos y ciudades pequeñas de todo el país la oportunidad de disfrutar de un viaje internacional, muchos por primera vez”, remarcan Javier Suárez, Jordi Porcel, y Thomas Mueller, representantes de Viva Aerobus y Allegiant.

American Airlines, el jugador que concentra la mayor participación de mercado en los vuelos entre México y Estados Unidos, expresó, de nueva cuenta, su interés en la disolución de la alianza entre Delta y Aeroméxico, al alegar que la reducción de slots en el AICM genera barreras de competencia justa.

United es la otra empresa que, incluso, ha cabildeado ante el DOT para evitar que la competencia con las empresas mexicanas continúe.

Smartphones seminuevos ganan terreno

En México el negocio de smartphones seminuevos apenas alcanza una penetración del 13 por ciento, frente al 35 por ciento en Europa y el 25 por ciento en Estados Unidos, lo que desata una gran oportunidad de negocios para Clevercel, liderada por **Jorge Palacio**, quien aprovecha esta posibilidad. Con un modelo de economía circular respaldado por 25 millones de dólares de inversión, la empresa no solo está transformando el mercado, sino también contribuyendo a la sostenibilidad.

Clevercel ha dado una segunda vida a 200 mil dispositivos, de los cuales 100 mil están en México, y cuenta con 500 mil usuarios activos en el país.

Este modelo, que incluye alianzas estratégicas con gigantes como Apple, Telcel y AT&T, permite a los consumidores ahorrar entre un 30 y 50 por ciento en comparación con dispositivos nuevos, mientras reduce hasta un 92 por ciento las emisiones de CO₂.

Además, la integración de programas de trade-in ha hecho que cambiar de teléfono sea un proceso fluido y accesible,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



posicionando a Clevercel como un referente en la lucha contra las 900 mil toneladas anuales de basura electrónica que genera México. Este círculo virtuoso beneficia a todos: los consumidores ahorran, las empresas mejoran sus métricas de sostenibilidad y el país avanza hacia un modelo más responsable.

Clevercel está demostrando que la innovación y la sostenibilidad pueden ir de la mano, convirtiéndose en un ejemplo de cómo transformar desafíos en oportunidades.

UBS confía en Arca

La embotelladora de Coca-Cola, Arca Continental, que preside **Jorge Humberto Santos Reyna** y dirige **Arturo Gutiérrez Hernández**, fue favorecida por UBS al elevar su recomendación de neutral a compra y al mejorar el precio

“Clevercel ha dado una segunda vida a 200 mil dispositivos –100 mil están en México– y tiene 500 mil usuarios activos en el país”

objetivo de sus acciones a 240 pesos, desde 220. Esta jugada refleja confianza en que la empresa logrará sostener un crecimiento anual de ingresos entre 6 y 8 por ciento en el mediano plazo gracias a su estrategia de optimización de precios y mezcla, expansión de volúmenes, y continuas eficiencias operativas. Además, UBS considera que el avance en los márgenes y el retorno sobre el capital invertido refuerzan la posibilidad de

una revaluación del múltiplo de valuación, actualmente en 13.7 veces las utilidades estimadas para 2026, aproximadamente 12 por ciento por debajo del promedio de los últimos cinco años, lo que subraya el atractivo presente de la acción.

Evitan liquidación desordenada en Intercam

Kapital rescató a Intercam bajo la lupa de las autoridades regulatorias mexicanas y de Estados Unidos. La operación no es menor tomando en cuenta la pérdida de confianza que comenzó a tener la institución financiera que se deshizo de los activos del banco, pero también de sus divisiones de casa de bolsa y operadora de fondos de inversión. **René Saúl**, CEO y cofundador de Kapital, inyectará 100 millones de dólares para estabilizar la operación y asegurar la continuidad de los más de 200 mil clientes que ahora se suman a los de Kapital. El reto inmediato es mantener canales, productos y servicios sin interrupciones para evitar más fuga de depósitos e inversiones. El movimiento de René Saúl evita un escenario de liquidación desordenada y manda una señal de contención a clientes corporativos y patrimoniales. No es un “rescate público”; es un rescate privado con aval de los gobiernos de México y Estados Unidos para preservar continuidad de fideicomisos y servicios. El proceso será ordenado y gradual en beneficio de los clientes.

Zacatecas, clave para minería

El Centro de Competitividad de México (CCMX), liderado por **Juan Carlos Ostolaza**, busca fortalecer la integración de las pymes en las cadenas de valor de grandes empresas. Con este objetivo, realizará la primera edición del Encuentro de Negocios 2025 en Zacatecas, un estado clave para la minería, que aporta el 23 por ciento de la producción nacional y lidera en plata y zinc.

El evento, en alianza con la Secretaría de Economía estatal, conectará a más de 200 mipymes locales con grandes empresas como Peñoles, Fresnillo PLC y Newmont, a través de 400 citas de negocio con un valor estimado de 200 millones de pesos. Este esfuerzo se suma al fortalecimiento de mil 120 pymes en la región, consolidando a Zacatecas como un polo estratégico para el desarrollo de proveedores locales y la atracción de inversión.

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

Invitado



Carlos Ruiz
Creador de contenido y fotógrafo



CONDUCTORES
LAURA RODRÍGUEZ



CARLOS VELÁZQUEZ

Tema: Senderismo y montañas, un reto a nuevas alturas

**Domingo 24 de agosto
a las 20:30 hrs**

Avances,
próximo programa



150 .izz! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Niega. El director del Tren Maya, Óscar Lozano dijo que no hubo descarrilamiento.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE ACCIDENTES INVESTIGA

Fallas en el diseño causan el percance en el Tren Maya

El gobierno asegura que el incidente ferroviario se debió a un “cambio de vía”

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

La causa probable del incidente del Tren Maya, ocurrido la tarde del martes en Izamal, fue una anomalía en el diseño ferroviario que no permitió que el tren cambiará completamente de vía, por lo que uno de sus vagones salió de su guía y afectó a 261 pasajeros que viajaban con dirección a Mérida.

En conferencia de prensa con la presidenta Claudia Sheinbaum, Óscar Lozano Águila, responsable del Tren Maya, explicó que el percance ocurrió mientras el convoy 304 intentaba cambiar de vía. Para dicha maniobra, se realiza un acoplamiento coordinado con los propios motores del ferrocarril que, sin embargo, cuando pasaba el carro 2, volvieron a desacoplarse, occasionando la salida de la vía del tren.

“Es una anomalía que tenemos que analizar porque eso no debería haber pasado en el diseño del sistema ferroviario”, refirió Lozano Águila.

Según la explicación del director general de la paraestatal, el impacto con el tren 307, que se encontraba estacionado en Izamal, ocurrió cuando uno de los carros del tren 304 no completó el cambio de vía.

“Por qué ese aparato se movió. Necesitamos saber por qué suce-

dió. Estamos previendo colocar una sujeción mecánica para evitar que el movimiento se realice, con los motores de aguja empujan, la acoplan y aseguran que no se mueva”, agregó Lozano Águila.

Para el trabajo en las soluciones tras este percance, el segundo en su tipo, convocará a Voestalpine Railway Systems y Alstom, que son las encargadas de los sistemas de seguridad y operación del Tren Maya.

Lozano Águila dijo que los pasajeros afectados fueron trasladados a sus destinos por vía terrestre e, incluso, algunos decidieron esperar a otro ferrocarril para completar sus recorridos. Aunque los itinerarios tuvieron un retraso de 40 minutos, estos no fueron suspendidos.

Pese a que el gobierno delineó una posible explicación al incidente, la Comisión Dictaminadora de Accidentes se encuentra investigando para establecer las causas con precisión.

“Es muy importante el dictamen que tiene que dar la Comisión (...) tenemos que aplicar medidas para evitar que vuelva a suceder”, refirió.

Dijo que analizan dos opciones para evitar que se repita el incidente. “Los aparatos los podemos asegurar con el clan, con la brida yeso permitiría que cuando alguien o el mismo aparato, le mandarán una señal para que se mueva, no se va a mover porque está asegurado; y segundo, que el sistema del motor de aguja podamos poner un mecanismo que haga un doble aseguramiento”, explicó.

—A. Munguía / F. Merino

“Es muy importante el dictamen de la Comisión. De ese dictamen tenemos que aplicar medidas para evitar que vuelva a suceder”

ÓSCAR LOZANO ÁGUILA Director del Tren Maya

AUMENTA LA VIOLENCIA DIGITAL EN REDES SOCIALES

Páginas de ‘quemados’ se disparan en la CDMX

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En la CDMX se ha encendido una alerta por el crecimiento acelerado de páginas y grupos conocidos como “quemados”, que han proliferado en redes sociales y aplicaciones de mensajería, con el objetivo de exhibir, difamar o incluso acosar a personas, sin ningún tipo de filtro ni responsabilidad sobre las consecuencias.

El fenómeno ha encontrado terreno fértil en un contexto donde el escrutinio público se ejerce cada vez más en el ámbito digital y donde la viralización de contenidos se da en segundos.

La preocupación radica en que muchos de estos grupos, que en un inicio surgieron con la intención de “denunciar” conductas indebidas, han derivado en linchamientos virtuales que exponen datos personales, fotografías e incluso datos privada de los señalados.

Víctor Ruiz, fundador de la empresa de ciberseguridad Silikn, explicó que el problema central no es únicamente la exposición mediática, sino la ausencia de regulación y la facilidad con la que estos contenidos se comparten.

“El modelo de los ‘quemados’

se basa en un anonimato que reduce la responsabilidad y amplifica el daño. El riesgo es que cualquiera puede ser víctima, sin importar si la acusación es real o inventada. No existe un proceso de verificación y lo que se publica se queda grabado en la memoria digital por tiempo indefinido”, advirtió.

Subrayó que la expansión de estas páginas es reflejo de un ecosistema donde las redes sociales se convierten en tribunales paralelos.

“Estamos frente a una cultura de la exposición que puede ser peligrosa. Lo que para algunos es un juego, para otros se traduce en daños reputacionales irreversibles, ansiedad, depresión o incluso riesgos físicos. No hay que olvidar que la información digital traspasa las fronteras y que queda al alcance de cualquiera”, agregó.

Destacó que aunque existen mecanismos legales para denunciar la difamación, estos es insuficiente frente a la velocidad de propagación de la información en línea.

“Es como intentar detener una bola de nieve que ya se convirtió en avalancha. Lo que se necesita es un marco legal más claro, pero también una política pública de educación digital para que la sociedad entienda las consecuencias de compartir o participar en estos grupos”, enfatizó.

FOCOS

Crecen en CDMX. Los grupos de “quemados” en redes sociales y apps de mensajería.

Denuncia? Son espacios hecho para “denunciar”, pero derivan en linchamientos digitales.

Advertencia. Cualquiera puede ser víctima y las secuelas son irreversibles, dicen expertos.

Víctimas

El acoso en plataformas digitales es la principal vulneración que afecta a los mexicanos.

■ De ataques en México durante 2024

Ransomware	8.1
Fuga de información sensible	14.1
Ser víctima de phishing	20.2
Pérdida de información	22.2
Suplantación de identidad	27.3
Acoso en plataformas digitales	46.5

Fuente: Asociación Internet MX



Vigilados. Inicialmente se conectarán a 50 tótems de Oxxo y analizan ir por más

CRECE VIDEOVIGILANCIA

C5 se conectará a cámaras de OXXOS

La cadena comercial OXXO integró 50 de sus tótems (cámaras de videovigilancia con alarmas) al ecosistema de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, con la finalidad de robustecer la videovigilancia en la capital del país.

“La alianza integra, en una primera etapa, 50 tótems de la cadena al ecosistema de videovigilancia que cuenta con 17 mil 629 tótems y permitirá que ahora las compras en el OXXO sean más seguras, pero también ayudará al C5 a robustecer la seguridad en las calles de la ciudad”, afirmó Salvador Guerrero Chiprés, coordinador del C5.

EN UNA SEGUNDA ETAPA.

El objetivo será poder conectar con 17 mil 629 tótems de la cadena comercial.

La alianza con OXXO forma parte de un modelo impulsado por las autoridades de la Ciudad de México que busca fortalecer la videovigilancia con la puesta en operación de 40 mil cámaras de videovigilancia adicionales antes de que arranque la Copa Mundial de Fútbol 2026.

“Este modelo basado en la videovigilancia nos ha llevado a con-

seguir una baja de 61 por ciento en delitos de alto impacto entre 2019 y 2025”, añadió Guerrero Chiprés.

Las cámaras de los tótems de OXXO estarán plenamente conectadas al C5, lo que asegura que las imágenes y la información generada circulen dentro de un ecosistema tecnológico seguro y controlado. Este enlace permite que los operadores del centro puedan monitorear las tiendas en tiempo real, garantizando que cualquier incidente sea atendido de manera inmediata, sin comprometer la integridad de los datos.

—Christopher Calderón

NOTICIAS**VENDERÁ REFACCIONES**

Volkswagen abre su tienda en Mercado Libre

Autopartes. La armadora alemana Volkswagen anunció una alianza con la plataforma de comercio electrónico, Mercado Libre, para incorporar su tienda oficial de refacciones al *marketplace* y ponerlos a disposición de los clientes más allá de los mostradores en las agencias o centros de distribución.

Mercado Libre ofrecerá así la tienda oficial de la marca para la compra de piezas originales, refacciones y accesorios de postventa, entre otros productos, a partir de septiembre. El anuncio lo hace VW en el marco del lanzamiento de su nuevo SUV, el Volkswagen Tera.

—Redacción



VOLKSWAGEN.COM

SU MAYOR CRÉDITO

Rappi obtiene financiamiento por 100 mdd

Será para capital de trabajo. Rappi, una de las startups más valiosas de Latinoamérica, obtuvo un préstamo de 100 millones de dólares de Banco Santander y Kirkoswald Capital Partners, lo que representa su mayor financiamiento de deuda desde su fundación hace una década.

La línea de crédito senior garantizada a cuatro años cubrirá las necesidades de refinanciamiento y capital de trabajo, mientras Rappi busca expandirse en el competitivo mercado de entregas a domicilio de la región, según informó la compañía en un comunicado.

—Bloomberg



CUARTOSCURO

PESE A LA POSIBILIDAD DE PROHIBICIÓN EN EU

TikTok reafirma su compromiso en el país

En México tienen poco más de 81 millones de usuarios

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

TikTok, que de acuerdo con Hype Auditor y Band of Insider (HA y BI) cuenta con más de 81 millones de usuarios activos en México, reafirmó que las tensiones y posibles restricciones en EU no afectarán su operación en el país, según Sunshine Castilleja, directora general interina de Negocios en México.

La directiva reveló que la plataforma —que a nivel mundial tiene 955.3 millones de usuarios—, trabaja con el gobierno mexicano, instituciones y marcas para fortalecer la economía creativa y las oportunidades para creadores en el país.

En México, se estima que el 48 por ciento de los usuarios se siente motivado para comprar productos recomendados por creadores, mientras que el 60 por ciento confía más en las marcas que colaboran con *influencers*.

“En el caso del mercado de México, trabajamos activamente de la mano del gobierno, instituciones e industrias locales para seguir desarrollando soluciones que respondan a las necesidades del ecosistema digital, y que fortalezcan tanto la economía creativa, como las oportunidades para creadores y marcas en el país”, aseguró Castilleja.

Agregó que en EU, donde TikTok tiene más de 170 millones de usuarios, continúa colaborando de cerca con las autoridades para encontrar la mejor solución, mientras, la plataforma sigue estando disponible en ese país y operando con normalidad para los usuarios y las marcas.

“TikTok es altamente efectiva para conectar marcas con audiencias de forma auténtica, generar confianza y aumentar la visibilidad. Nos hemos convertido en el aliado perfecto y en una herramienta poderosa para empresas de cualquier industria, siempre que se ejecute con una estrategia adecuada”, aseguró.

Agregó que México es un país estratégico con una buena comunidad de creadores, auténtica y altamente conectada con sus audiencias, en cuanto a la industria del *influencer marketing*.

“Lo que vemos en este mercado es un crecimiento constante en la profesionalización de los

creadores, así como una mayor disposición de las marcas en integrar el contenido con creadores dentro de sus estrategias de *marketing digital*”, abundó Sunshine Castilleja.

El 19 de junio, Donald Trump firmó una prórroga por 90 días para que la china ByteDance,

mantenga funcionando TikTok en la Unión Americana, en lo que decide venderla a alguna compañía tecnológica de ese país.

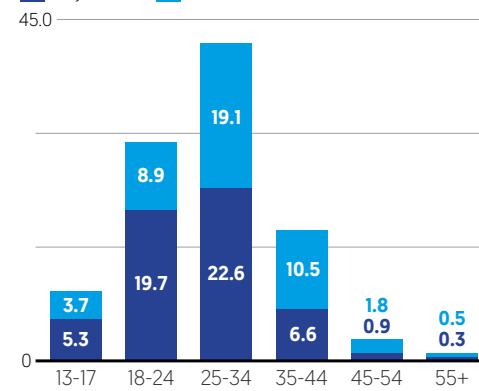
En ese mismo mes, el presidente Trump dijo que identificó un comprador para las operaciones en EU de TikTok, sin nombrar al postor ganador.

Posicionado

En México, el grueso de usuarios de TikTok va de los 18 a los 34 años.

% Participación por rango de edad

■ Mujeres ■ Hombres



Fuente: Band of insiders

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Pizzi**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

El Mexicano que conoce nuestras caras

No importa si están en Estados Unidos o en México. Si son clientes de instituciones como Banorte o Citi y frecuentemente ponen la cara frente a su teléfono para abrir la app de su banco, existe una altísima probabilidad de que el equipo del mexicano Ricardo Amper tenga su imagen guardada en sus sistemas.

Quizás no tenga su foto precisamente, sino una complicada combinación de datos vectorizados que verifican que esas orejas y esa nariz les pertenece. Él tiene noticias y también una de esas historias de emprendedor que pueden inspirarles.

Su empresa Incode, basada en San Francisco, ofrece verificación de identidad y es responsable de cotejar que son ustedes y no otra persona la que intenta acceder a su información bancaria a través de su smartphone.

Su organización fue uno de esos ocho unicornios mexicanos nacidos durante la locura de 2021, pues ese año recibió 221 millones de dólares de fondos de inversión que le confirieron un valor de mil 200 millones de dólares. ¿Hay otra 'startup' de mexicanos que todavía valga más

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



de mil millones de dólares?).

Este mes dio otro salto al anunciar que compró una empresa similar llamada AuthenticID que hace casi lo mismo que Incode, pero en Estados Unidos.

Aunque, a decir de la misma gente de Amper, esta adquisición refuerza la línea de protección que impide que alguien que imite

su cara con inteligencia artificial, acceda a su cuenta bancaria.

Lo que presume Incode anuncia el nacimiento de un pequeño monstruo en materia de seguridad. A partir de ahora: atienden a 8 de los 10 bancos más grandes de Estados Unidos; trabaja con 4 de los 5 principales bancos de América Latina y aseguran a los "tres neo bancos globales" más importantes.

Además, protege a 8 de las principales empresas de telecomunicaciones de Norteamérica y su cartera de clientes incluye a compañías fintech, redes sociales, comercio electrónico, transporte y retail.

Hace tiempo platicué con Amper y pude recoger algo de su contexto, publicado aquí.

De esa columna reproduzco la historia de su origen como fundador de Incode:

Amper explica que nació en una familia de emprendedores y que las conversaciones durante la comida siempre giraban en torno a tal o cual innovación en empresas.

Siendo niño en los ochenta, su padre notó su gusto por la tecnología y le regaló una computadora Commodore y un manual para programación en BASIC.

Su habilidad le dio para subirse al tren de los 'puntocom' con un proyecto llamado laburbuja.com, que derivó en fracaso cuando no obtuvo suficiente capitalización para continuar ante la huída de inversionistas de todo lo que oliera a tecnología del Internet.

Tres años más tarde, este administrador de empresas por el ITAM creó un polvo para producir bebidas instantáneas y terminó vendiéndole la marca del producto a Grupo Bimbo.

Una tragedia lo hizo regresar después de eso al seno de su hogar. Su padre y mentor enfermó de cáncer de piel al final de la década pasada y Ricardo había de tomar el control del negocio familiar de químicos, rápidamente. Solo cuatro meses después, su papá murió.

El hijo heredero tomó la empresa y la reorganizó. La compañía se hizo apetecible y al final, fue adquirida, lo que permitió la capitalización de la familia que de nuevo tenía la oportunidad de tomar un reto.

Entonces nació Incode. Amper tomó algo de las ideas de su juventud cuando creó un sistema de reconocimiento de rostros que facilita compartir fotos en reuniones de amigos.

"Lo que presume Incode anuncia el nacimiento de un pequeño monstruo en materia de seguridad"

"A partir de ahora: atienden a 8 de los 10 bancos más grandes de EU; trabaja con 4 de los 5 principales bancos de AL"

Mudarse a San Francisco lo vinculó con los expertos en inteligencia artificial Jovan Jovanovic y Alex Golunov, un ruso y un serbio que completaron el equipo fundador, junto con su hermana, Marianna Amper, a cargo de las finanzas.

Todos se encontraron con Dila Capital, que les abrió el camino del capital privado, después de tocar la puerta infructuosamente de 98 oficinas.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A
VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A
VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A
VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A
VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A
VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A
VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A
VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A
VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A
VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A
VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A
VIERNES
14:00 PM

150 .IZZI tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Díaz

Por Javier Rojas

Gerente de Capital Humano en Great Place to Work® México

En las últimas décadas, la brújula laboral ha dado un giro significativo. Ya no basta con tener un salario competitivo; hoy, las personas buscan mucho más que eso. Aspiran a desarrollarse en entornos donde el crecimiento profesional vaya de la mano con el bienestar personal, donde exista una cultura organizacional auténtica, basada en valores reales y donde el trabajo tenga un propósito claro.

Las nuevas generaciones, pero también muchos profesionales con años de trayectoria valoran profundamente la congruencia entre lo que una empresa dice y lo que verdaderamente hace. Esta transformación exige a las empresas repensar su liderazgo, sus estructuras y su manera de atraer y retener talento, si quieren mantenerse relevantes en un mercado laboral cada vez más exigente y consciente.

Fue precisamente al escuchar y entender las necesidades cambiantes del mercado laboral que surgió Great Place to Work®. Su origen responde a una realidad contundente: las organizaciones que desean trascender deben ir más allá de los resultados financieros y poner al centro a las personas.

Desde esa perspectiva, construir un excelente lugar de trabajo no se trata solo de

generar un buen ambiente. Implica crear un entorno de confianza donde las personas puedan desarrollarse y maximizar su potencial y, al mismo tiempo, trabajar con objetivos claros que contribuyan al éxito del negocio. Es lograr que la cultura laboral no solo motive, sino que también impulse resultados sostenibles. Un espacio donde las personas y la estrategia avancen en la misma dirección.

¿QUÉ HACE DE UN LUGAR DE TRABAJO UNA ORGANIZACIÓN GREAT?

Un lugar de trabajo Great se sostiene por tres pilares elementales: confianza, orgullo y compañerismo. De acuerdo con el modelo de Great Place to Work®, sustentado en estudios de distintos sectores y regiones del mundo, se ha demostrado que la confianza se construye desde los líderes hacia los colaboradores; que el orgullo se desarrolla cuando los colaboradores sienten un fuerte sentido de pertenencia y propósito; y que el compañerismo surge de los vínculos que se construyen entre colegas, generando una sensación de familiaridad y cohesión.

Esto no se logra de forma espontánea. Requiere liderazgo, consistencia y compromiso continuo. Y aunque hoy construir culturas sólidas es más complejo por la incertidumbre y los cambios constantes, es precisamente en estos entornos donde se vuelven más necesarias. Una cultura laboral bien construida no solo mejora el ambiente interno, también permite adaptarse mejor, tomar decisiones con mayor claridad y mantener la estabilidad, incluso en escenarios difíciles.

Lo más relevante al hablar de un gran lugar para trabajar es entender que no se trata de

una etiqueta simbólica ni de una distinción impuesta desde la alta dirección. Ser un gran lugar para trabajar no lo decide un líder, lo determinan las personas que viven la experiencia organizacional. Sin embargo, los líderes sí tienen un papel fundamental: son quienes, con sus decisiones, acciones y empatía, construyen la cultura interna. Son las figuras que generan entornos en los que las personas se sienten valoradas y motivadas a dar lo mejor de sí.

Cuando un líder crea una experiencia transformadora para su equipo, cuando escucha, reconoce y guía con propósito, el entorno laboral se fortalece y evoluciona. En esos espacios, los colaboradores no solo cumplen tareas: se sienten parte de algo más grande, crecen y se inspiran a contribuir con mayor compromiso.

CULTURA Y ESTRATEGIA: EL EQUILIBRIO QUE MARCA LA DIFERENCIA

Es ahí donde ocurre la verdadera transformación: los lugares de trabajo Great se convierten en imanes de talento comprometido, en semilleros de innovación y en motores de productividad sustentable. Porque un verdadero Great Place to Work no solo busca ser un buen lugar para estar, sino también un espacio donde se trabaja con dirección, con visión y con metas compartidas. Es ese equilibrio entre cultura y estrategia –entre el “Great” y el “to Work”– el que marca la diferencia.

Las organizaciones que forman parte del ecosistema de Great Place to Work® comparten una característica en común: su capacidad para adaptarse y prosperar, incluso en escenarios desafiantes. Un ejemplo claro en México son empresas como Alsuper, Interprotección, Elektra, Grupo México Infraestructura, SEM-PRA y Monex Grupo Financiero.

Estas organizaciones, al invertir en una cultura basada en la confianza, el orgullo y el desarrollo, se vuelven naturalmente más resilientes al cambio. En ellas, los equipos se sienten parte de un propósito colectivo, lo que se traduce en menores tasas de rotación, mayor estabilidad operativa y mejores resultados de negocio, aun en entornos macroeconómicos complejos.

Ser un excelente lugar de trabajo –un lugar de trabajo Great– no es un objetivo aislado, sino un proceso continuo que fortalece a las organizaciones desde adentro. Brinda a sus colaboradores una mejor calidad de vida, seguridad física y financiera, y una profunda satisfacción personal y profesional.

¿QUÉ SIGNIFICA SER UNA EMPRESA GREAT?



MÓNICA MUÑOZ
Directora general de la revista Empresarios + Emprendedores (E+E)

“EL PODER FEMENINO COMO MOTOR ECONÓMICO Y SOCIAL: INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y LIDERAZGO CON PROPÓSITO”

EL LIDERAZGO FEMENINO YA NO ES UNA EXCEPCIÓN. Es una fuerza transformadora, un motor económico y un catalizador de impacto social. En un entorno donde la innovación, la equidad y el propósito definen el futuro de los negocios, las mujeres están marcando la pauta desde los espacios más diversos: la tecnología, la ciencia, la educación, el deporte, la moda social y el sistema financiero.

En nuestra edición especial Poder Femenino de la revista E+E, visibilizamos a mujeres extraordinarias que están construyendo país desde su autenticidad y desde una visión profunda de impacto.

María Ariza, directora de BIVA, ha revolucionado el sistema financiero mexicano con inclusión, tecnología y una visión de largo plazo. Su liderazgo demuestra que los mercados también se transforman desde la diversidad y la equidad de género.

María Emilia Beyer, bióloga y directora de Universum, ha hecho de la educación científica un puente para democratizar el conocimiento. Desde programas como Mil Niñas, Mil Futuros, ha logrado acercar la ciencia a miles de niñas que ahora sueñan con un futuro en STEM.

Katya Echazarreta, la primera mujer nacida en México en viajar al espacio, hoy trabaja desde su fundación para abrir oportunidades reales en ciencia y tecnología a jóvenes hispanohablantes, especialmente niñas. Su historia recuerda que ningún sueño es demasiado grande cuando se une visión con preparación.

Diana Flores, referente del deporte mexicano, representando México en las Olimpiadas y capitana mundial de flag football, formando un nuevo tipo de liderazgo: el que inspira desde la disciplina, el empoderamiento y la visibilidad de la mujer en espacios tradicionalmente masculinos.

Fátima Álvarez, cofundadora de Someone Somewhere, ha creado un modelo de negocio que fusiona tecnología, diseño, comercio justo y empoderamiento indígena. Su empresa no solo genera ingresos sostenibles para miles de artesanas mexicanas, sino que redefine el consumo consciente como una práctica de cambio estructural.

Estas mujeres son distintas en sus caminos, pero coinciden en algo: lideran con propósito, impactan con autenticidad y abren puertas donde antes solo había muros.

El emprendimiento femenino no solo genera empleo. Educa, construye comunidad, dignifica culturas, transforma estructuras. Liderar con visión femenina implica incluir la sostenibilidad, la colaboración, la comunidad y la sensibilidad social como ejes del crecimiento.

Aún así, las brechas persisten: solo el 3% de los puestos directivos en empresas públicas en México son ocupados por mujeres. Más del 70% de las emprendedoras no acceden a financiamiento formal. Estas cifras no son anecdóticas. Son estructurales. Y exigen acción.

Por eso nace Empresarios + Emprendedores (E+E): una plataforma editorial que no solo narra historias, sino que teje redes, impulsa alianzas y multiplica modelos de liderazgo auténtico. Creemos en visibilizar, conectar y amplificar los casos de éxito que ya están cambiando la narrativa en América Latina.

Invertir en mujeres no es solo una decisión ética. Es una estrategia de crecimiento económico, de transformación social y de justicia histórica. Apostar por el liderazgo femenino es apostar por un futuro incluyente, competitivo y profundamente humano.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,603 de fecha 04 de agosto de 2025, otorgada ante mí, los señores José Luis Gámez Ramírez, Adriana Gámez Ramírez, Cinthya Gámez Ramírez y Ana María Gámez Ramírez, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios y su carácter de herederos legítimos y aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor José Luis Gámez Carpinteiro y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,603 de fecha 04 de agosto de 2025, otorgada ante mí, los señores José Luis Gámez Ramírez, Adriana Gámez Ramírez, Cinthya Gámez Ramírez y Ana María Gámez Ramírez, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios y su carácter de herederos legítimos y aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Damiana Ramírez Trejo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,607 de fecha 06 de agosto de 2025, otorgada ante mí, los señores MARÍA DE JESÚS HERMOSILLO, ROCÍO LUNA HERMOSILLO, ROSA MARÍA LUNA HERMOSILLO, ROY LUNA HERMOSILLO y SALVADOR LUNA HERMOSILLO aceptaron los legados, la señora MARÍA DE JESÚS HERMOSILLO, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE SALVADOR LUNA MENÉZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,713 libro 2018 del 07 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE SALVADOR CASTILLO OLMEDO, por la que Salvador Castillo Cardenas, en nombre propio y en representación de LIZBETH VALDEZ JACOB, CARLOS STEFAN CASTILLO RAMIREZ, MAXIMILIANO CASTILLO SALAS, PAULINA LIZETH CASTILLO SALAS, ALFREDO ALEJANDRO CASTILLO RAMIREZ, SOLEDAD DE JESÚS CASTILLO RAMIREZ y LILIANA VALDEZ JACOB, aceptó los derechos hereditarios, legados y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,711 Libro 2,018 de 7 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: La INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE EUSEBIO MARIO VALVERDE Y ESPINOSA, quien también acostumbraba usar el nombre de MARIO VALVERDE ESPINOSA, a solicitud de LILIA, MARIO CÉSAR, MARCO MARTÍN Y RUBEN DARIO, todos de apellidos VALVERDE LÓPEZ Y MARIO ALBERTO VALVERDE ALANIS, quienes reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y legados, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS y reconocen entre sí y por sí sus derechos hereditarios y legatarios; además LILIA VALVERDE LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SILVIA GÓMEZ MENDOZA, LIC. DAVID GÓMEZ MENDOZA, AHYDE GÓMEZ MENDOZA y ELIZABETH GÓMEZ MENDOZA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don DAVID ADOLFO GOMEZ CORTES, reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado con fecha 19 de marzo de 2020, ante el Licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, Notario No. 74 de esta ciudad, aceptaron la herencia que les corresponde y por su parte la señora SILVIA GÓMEZ MENDOZA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025. LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil quinientos noventa, de fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de JORGE SERGIO NARRO QUEZADA, en la cual VICTORIA EUGENIA RIOS ROBLES aceptó la herencia y además IMELDA GUADALUPE RIOS ROBLES aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUNO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 184,755 de fecha 17 de julio del 2025, pasada ante el suscrito Notario LICENCIADO EDUARDO GARDUNO GARCIA VILLALOBOS, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad por comisión de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores LETICIA, AURA LIZETH PROTESTO (quien también acostumbra a usar el nombre de TIMOTEO VILLENTINE), todos de apellidos BRISEÑO MEJIA, ACEPATAR LOS LEGADOS que respectivamente les fueron instituidos al fallecer en su carácter de legatarios y el señor JESUS BRISEÑO FUENTES, ACEPTO LA HERENCIA en su carácter de único y universal heredero le corresponde, en la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora GUADALUPE MEJIA ZAMUDIO, así mismo la señora LETICIA BRISEÑO MEJIA, ACEPTO Y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUNO GARCIA VILLALOBOS EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,184, de fecha 7 de agosto del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la Notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GRACIELA QUIROZ REYNOSO, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS IGNACIO SÁNCHEZ QUIROZ Y ANGEL RODRIGO SÁNCHEZ QUIROZ, éste último representado en ese acto por la señora ANGÉLICA MARIA QUIROZ REYNOSO, como herederos substitutos en dicha sucesión (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor LUIS IGNACIO SÁNCHEZ QUIROZ quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,504 de fecha 07 de agosto del 2025, otorgada ante mí, los señores RENÉ ROMERO RIVERA Y AGUSTÍN ROMERO RIVERA, con la comparecencia de los señores BEATRIZ ADRIANA ROMERO RIVERA Y ROBERTO ROMERO RIVERA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RIVERA HERNANDEZ, por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) RENÉ ROMERO RIVERA Y AGUSTÍN ROMERO RIVERA, ACEPTEAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) RENÉ ROMERO RIVERA, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 07 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ANTE MÍ 204,044, de 8 de julio de 2025, los señores ARTURO, VIRGINIA, OSCAR Y RUBÉN, todos de apellido CHAVARRIA BALLEZA: a)- Iniciaron y radicaron ante el suscrito notario el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO CHAVARRIA HERNÁNDEZ; b)- Manifestaron su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; c)- Expresaron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la presente sucesión testamentaria; d)- Reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado por el autor de la sucesión mediante escritura número 218,605, de fecha 17 de marzo de 2018, ante el licenciado Eutiquio López Hernández, notario número 35 de la Ciudad de México; e)- Reconocieron por sí y para sí los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el citado testimonio; f)- Aceptaron la herencia en los términos en que les fue de medida por el autor de la sucesión en el testamento antes referido; y g)- El señor OSCAR CHAVARRIA BALLEZA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ Notario 54 de la Ciudad de México (El sello de autorizar)</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ANTE MÍ 204,044, de 8 de julio de 2025, los señores ARTURO, VIRGINIA, OSCAR Y RUBÉN, todos de apellido CHAVARRIA BALLEZA: a)- Iniciaron y radicaron ante el suscrito notario el TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO CHAVARRIA HERNÁNDEZ; b)- Manifestaron su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; c)- Expresaron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la presente sucesión testamentaria; d)- Reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado por el autor de la sucesión mediante escritura número 218,605, de fecha 17 de marzo de 2018, ante el licenciado Eutiquio López Hernández, notario número 35 de la Ciudad de México; e)- Reconocieron por sí y para sí los derechos hereditarios que les fueron atribuidos en el citado testimonio; f)- Aceptaron la herencia en los términos en que les fue de medida por el autor de la sucesión en el testamento antes referido; y g)- El señor OSCAR CHAVARRIA BALLEZA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>A T E N T A M E N T E Toluca, Estado de México a 06 de agosto del 2025. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA. -Rubrica.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 654 de fecha 22 de julio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, la señora SUSANA MARÍA ELENA BRAVO MORRAZ, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también acostumbra usar los nombres de SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA LINARES y/o SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA, llevó a cabo el inicio del trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA SARAH MORRAZ ORTEGA, quien también acostumbra usar el nombre de TERESA SARAH MORRAZ ORTEGA. Así mismo, en dicho instrumento, la legataria y heredera de la sucesión testamentaria antes mencionada, la citada señora SUSANA MARÍA ELENA BRAVO MORRAZ, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también acostumbra usar los nombres de SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA LINARES y/o SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión ya referida, así como también los derechos hereditarios que le corresponden, aceptando la herencia (legado) instituida a su favor. Por último, la ya mencionada señora SUSANA MARÍA ELENA BRAVO MORRAZ, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también acostumbra usar los nombres de SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA LINARES y/o SUSANA BRAVO MORRAZ DE RIVERA, desempeñar el cargo de albacea de la sucesión testamentaria en referencia, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cálculo de facultades que les corresponden a los albaceas conforme a la ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, manifestó, que procederá a formular el inventario y los avalúos relativos a la sucesión antes citada.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Estado de México a 7 de agosto de 2025. LIC. MARIO ROSALES MORA. NOTARIO No. 199 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>			
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,505 de fecha 07 de agosto del 2025, otorgada ante mí, los señores AGUSTÍN ROMERO RIVERA Y RENÉ ROMERO RIVERA, con la comparecencia de los señores BEATRIZ ADRIANA ROMERO RIVERA Y ROBERTO ROMERO RIVERA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTÍN ISAAC ROMERO ROMERO, (quien en algunos documentos se ostentaba como AGUSTÍN ISAAC ROMERO Y ROMERO, por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) AGUSTÍN ROMERO RIVERA Y RENÉ ROMERO RIVERA, ACEPTEAN en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) RENE ROMERO RIVERA, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 07 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,451, de fecha 07 de agosto de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA CARMEN MAC BEATH FEIRAIN. En dicho instrumento, los señores ROSALIA DEL CARMEN CHIRINOS MAC BEATH, ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH, ORALIA GUADALUPE CHIRINOS MAC BEATH, JOEL EDUARDO CHIRINOS MAC BEATH Y GERARDO CHIRINOS MAC BEATH, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor ALEJANDRO CHIRINOS MAC BEATH aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y legal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,620 de fecha 07 de agosto de 2025, ante mí, el señor LUIS EDUARDO CALVILLE CORONA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora SILVIA MARIA EMILIA CORONA IGLESIAS.</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,571 de fecha 07 de agosto de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> A)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSE JULIÁN MANUEL RIVAS GUEVARA, MARÍA GUADALUPE RIVAS GUEVARA, JOSE SABINO JAVIER RIVAS GUEVARA, este último representado por el señor JOSE ERASO ROBERTO RIVAS GUEVARA quien también comparece por su propia derecho, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JULIAN RIVAS DURAN (quien también acostumbró a usar el nombre de JULIO RIVAS DURAN); y B)- La ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JOSE ERASO ROBERTO RIVAS GUEVARA. <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO-JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAZEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. E D I C T O EMPLAZAR A: ATD GLOBAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V., HÉCTOR MANUEL MONTAÑO SALGADO Y AGUSTÍN BENAVIDES ARCOS En el expediente 785/2021 relativo al juicio JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORAL promovido por BANCA AUTOFÍN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en contra ATD GLOBAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V., HÉCTOR MANUEL MONTAÑO SALGADO Y AGUSTÍN BENAVIDES ARCOS, AUTO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, LUNES TRECE 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO 2024 Con el escrito anexado de que se tiene por peticionados: Edgar Saucedo Alvarado Sergio Fierros Escobar, Tlalnepantla, promoviendo en su carácter de propietarios del BANCO AUTOFÍN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE de dicho juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, demandado de ATD GLOBAL TRADING, S. DE R. L. DE C. V., en su calidad de acreedor, HÉCTOR MANUEL MONTAÑO SALGADO Y AGUSTÍN BENAVIDES ARCOS, en su carácter de obligados solitarios, el pago de la cantidad de \$1250,000.03 M. N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL) y demás prestaciones, por las causas y razones que al efecto refieren, fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimaron aplicables al caso. FÓRMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE. Visto su contenido con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 27, 150 al 170 al 174 y demás relativos de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito, 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, 1049, 1050, 1051, 1054, 1061, 1390 Ter 1, 1390 Ter 2, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5, 1390 Ter 6, 1390 Ter 7, 1390 Ter 8, 1390 Ter 9, 1390 Ter 10, 1390 Ter 11, 1390 Ter 12, 1390 Ter 13, 1390 Ter 14, 1390 Ter 15, 1392, 1393, 1393, 1394, 1395 y 1396 del Código de Comercio en vigor, SE ADMITE la presente demanda en la vía y forma propuesta; por ello, a través de la Ejecutora, requiérase a los demandados en los domicilios que se proporcionan en el escrito de cuenta, para que en el acto de la diligencia hagan pago a la parte actora o a quien sus derechos represente de las prestaciones que se les reclaman, y no haciéndole requerimiento para que señalen bienes suficientes de su propiedad para garantizar las prestaciones reclamadas, y no haciéndole embargarse bienes suficientes de su propiedad, mismos que serán puestos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designa la parte actora en el momento de la diligencia, teniendo el presente, efectos de mandamiento en forma. Apercibida a los demandados que, en caso de no señalar bienes, este despacho pasará al actor. Hecho lo anterior con las copias que se exhiben de la demanda, debidamente selladas y cotejadas, cédula de notificación y diligencia de embargo, cárteles traslado y empálices a juicio para que dentro del plazo de OCHÓ DÍAS posteriores al requerimiento, des contestación a la demanda insurta en su contra, oponiendo las excepciones que crea pertinentes y que les son permitidas de acuerdo al artículo 1397, 1398 y 1403 del Código aludido y conforme a las reglas de los normativos 1390 BIS 16, 1390 BIS 20 y 1399 del Código de Comercio, o bien 8 de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito, y ofrezca pruebas de su parte, asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se les realizarán por medio de lista y Boletín Judicial, guárdate en el secreto del Juzgado el documento que se acompaña. Asimismo, se tienen por anunciantes los medios de prueba que se citan, cuya admisión se reserva para su momento procesal oportuno. Tomando en consideración que el domicilio de los demandados se encuentra fuera de la ubicación de este Juzgado, con fundamento en los artículos 1070 y 1071 del Código de Comercio, gírese atento exhorto al Juzgado Competente de Tlalnepantla, México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado dé cumplimiento al presente provisto, facultándosele para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del mismo y concediéndole a la actora el plazo de TREINTA DÍAS para que lo diligencie en sus términos. Con apoyo en los numerales 1, 2, 3, 18, 80 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de México, en relación con los numerales 45 fracción II y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de México, con el fin de respetar el derecho a la intimidad de las partes, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, se previene a la actora para que dentro del plazo de TRES DÍAS siguientes al que le sea notificado el presente proveído, exprese su consentimiento para permitir el acceso a dicha información y a los demandados al momento del emplazamiento para que al contestar la demanda exprese dicho consentimiento, apercibidos que de no hacerlo la falta de presentación del escrito correspondiente, implicará su negativa para hacer pública tal información. Por otra parte con fundamento en los artículos 24 y 43 de la Ley de Mediación, Conciliación y promoción de la Paz Social en el Estado de México, se hace del conocimiento de los interesados la posibilidad de solucionar la controversia a través de la conciliación y de la justicia restaurativa, para lo cual se les comunica que las instalaciones del Centro de Mediación de esta ciudad se ubica en las instalaciones de este mismo Juzgado. Se ordena realizar a la parte actora las notificaciones personales a través del correo electrónico ce.sergiofernandez@correo.tlalnepantla.gob.mx mientras que las que no tengan tal carácter deberán hacerse por medio de lista y Boletín Judicial. Por autorizadas a las personas que refiere para los efectos que indica, excepto para recibir valores por tratarse de un trámite de carácter personal. Finalmente procede a autorizar dentro del expediente electrónico al titular del citado correo electrónico, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma el MAESTRO EN DERECHO LEONARDO PAUL ESCARTÍN PÉREZ, Juez del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, quien actúa con Secretario de Acuerdos, Maestro en Derecho Civil, Ismael Lagunas Palomares, que al final firma y da fe. DOY FE.. AUTO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, veintiséis (26) de junio del año de dos mil veinticinco (2025). Visto el escrito presentado por EDGAR SAUCEDO ALVARADO, con fundamento en los artículos 1063 y 1070 del Código de Comercio, emplezase por edictos ATD GLOBAL TRADING, S. DE R. L. DE C. V., HÉCTOR MANUEL MONTAÑO SALGADO Y AGUSTÍN BENAVIDES ARCOS, la radicación del juicio que contendrá una relación sucinta del escrito que dio inicio al juicio y que se publicarán por tres (3) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, por tanto, hágase saber a los codemandados que la diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes se llevará a cabo ante este órgano jurisdiccional que hoy actúa, de manera específica a las NUEVE HORAS DE DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, sin que al anterior implique una violación a los derechos humanos del enjuiciado que lo pueda dejar sin defensa, ya que es evidente que al estar en posibilidad de acudir ante éste órgano jurisdiccional para hacer valer sus derechos el día hora señalados, éste podrá hacerlo en virtud de que la diligencia se iniciará con el requerimiento de pago del enjuiciado como lo establece el artículo 1394 de la legislación mercantil en consulta, y para el caso de no hacerlo, deberá entonces señalar bienes para su embargo que garanticen el pago de la cantidad de \$1250,000.03 M. N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como de las demás cantidades que fueron reclamadas en el escrito inicial de demanda, bajo el apercibimiento de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, y posteriormente se le entregará cédula al demandado en que se contenga la orden de embargo decretada en su contra y de la diligencia practicada. Asimismo, se le demanda las siguientes prestaciones: 1.- el pago de la cantidad de \$1'250,000.03 un millón doscientos cincuenta mil pesos 03/100 m.n., por concepto de suerte principal que constituye el capital insoluto, de lo adeudado a nuestra representada, al 10 de marzo de 2020 derivado del contrato de apertura de crédito simple, celebrado entre el acreedante y la moral actora. 2.- el pago de los intereses ordinarios causados y los que se sigan dando hasta la total liquidación del adeudo, pactados en la cláusula sexta del contrato de apertura de crédito simple de 22 de febrero de 2019. 3.- el pago de los intereses moratorios pactados en la cláusula sexta en fine, del contrato de apertura de crédito simple de 22 de febrero de 2019. 4.- el pago de gastos y costas que se originen, HECHOS: en fecha 22 de febrero de 2019, la moral actora en calidad de acreedante celebró con la moral en su calidad de acreedita y Héctor Manuel Montaño Salgado y Agustín Benavides Arcos en su calidad de avales y obligados solidarios, un contrato de apertura de crédito simple, celebrado entre el acreedante y la moral actora. 4.- dentro del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, en su cláusula primera, se pactó que el importe del crédito fuera por la cantidad de \$2'000,000.03.- el monto del crédito antes referido fue dispuesto por la acreedida denominada ATD GLOBAL TRADING, S. DE R. L. DE C. V., de conformidad con la cláusula tercera. 4.- al día en que se actúa la acreditada antes mencionada y las personas citadas se han abstenido de cumplir sus obligaciones de pago frente a nuestra representada. 5.- la cláusula décima segunda, de las causas de vencimiento anticipado, la acreditada podrá dar por vencida anticipadamente este contrato y por lo tanto exigir el pago inmediato de la suerte principal. 6.- a efecto de acreditar la procedencia de la presente acción se acompaña al presente contrato de apertura de crédito. Asimismo, el Juez da conocimiento, mediante proveído de veintiséis de junio de dos mil veinticinco, mediante notificación por edictos, hágase saber a los demandados ATD GLOBAL TRADING, S. DE R. L. DE C. V., HÉCTOR MANUEL MONTAÑO SALGADO Y AGUSTÍN BENAVIDES ARCOS la diligencia de garantía de pago y embargo se llevará a cabo ante este órgano jurisdiccional que hoy actúa, de manera específica que contendrá una relación sucinta de la demanda, el día veintisiete de agosto de dos mil veinticinco a las nueve horas, por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado por si o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, EL DÍA Y HORA YA INDICADOS, fijando la secretaría una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure la citación en la puerta de este Tribunal. NOTIFIQUESE. Así lo acordó firma KARLA AURORA LÓPEZ VELAZQUEZ, Jueza del Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, quien actúa con Secretario de Acuerdos, Maestro en Derecho Civil, Ismael Lagunas Palomares, que al final firma y da fe. DOY FE.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MUNDO

“JUNTOS GANAREMOS”, AFIRMA EL PRIMER MINISTRO

Netanyahu quiere acelerar la toma de Gaza; llaman a 60 mil reservistas

El portavoz militar israelí afirma que ya tiene el control de las entradas a la ciudad, como parte de los preparativos

Aprueba Israel edificar viviendas e impedir la creación del Estado palestino

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó acelerar los preparativos para una ofensiva militar en la ciudad de Gaza, donde un millón de palestinos se refugian.

Según un comunicado de su oficina, el objetivo es “derrotar a Hamás” y tomar los “últimos bastiones terroristas”. No obstante, no se precisó una fecha para realizar el operativo.

“Juntos ganaremos”, agregó el primer ministro israelí, quien externó su “aprecio” a los reservistas.

El portavoz militar Effie Defrin confirmó el inicio de las operaciones, indicando que el ejército ya controla las entradas a la ciudad.

“Hemos comenzado la Fase 2 de la operación Carros de Gedeón”, expresó, en referencia a la ofensiva.

El ejército intensificó los ataques en Jabalia y zonas costeras tras la aprobación del gabinete de seguridad para tomar la ciudad de Gaza, lo que desplazará a más de un millón de personas al sur.



Al sur. La toma de Gaza implicaría el desplazamiento de un millón de personas.

“Llamamos a la participación activa en la huelga global en apoyo a Gaza (este) jueves e intensificar el movimiento”

HAMÁS Grupo palestino

“(Acorten plazos) para tomar el control de los últimos bastiones terroristas”

BENJAMÍN NETANYAHU Primer ministro de Israel

Bielorrusia e Irán acuerdan cooperación militar

En Minsk, los presidentes de Bielorrusia e Irán, Aleksandr Lukashenko y Masoud Pezeshkian, aliados de Rusia, acordaron cooperar en tecnología militar y contrarrestar sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea. Buscan reforzar lazos económicos y culturales, defendiendo su soberanía.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El ministro de Defensa, Israel Katz, autorizó convocar a 60 mil reservistas y extender el servicio de 20 mil soldados para esta operación ampliada, que operará en áreas densamente pobladas donde Hamás sigue activo.

PANORAMA

Israel aprobó la construcción de tres mil 410 viviendas en el área E1, cerca de Jerusalén Este, un plan que dificulta la creación de un Estado palestino contiguo al bloquear el acceso desde Cisjordania.

El ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, celebró la decisión como un paso que “borra la ilusión de los dos Estados” y que consolida el control israelí.

El plan incluye una carretera que segregará el tráfico palestino e israelí, desplazando el control militar 14 kilómetros al este.

Por otra parte, 18 milicianos de las Brigadas Al Qasam, brazo armado de Hamás, atacaron una base militar israelí en el corredor Magen Oz, en Jan Yunis.

Los atacantes, que emergieron de túneles, dispararon fusiles y lanzacohetes antes de ser repelidos.

Diez fueron abatidos en combates a corta distancia y con apoyo aéreo, según una fuente de seguridad citada por EFE.

Al Qasam reivindicó el ataque, afirmando que sus combatientes mataron e hirieron a soldados israelíes, incluyendo un supuesto atentado suicida.

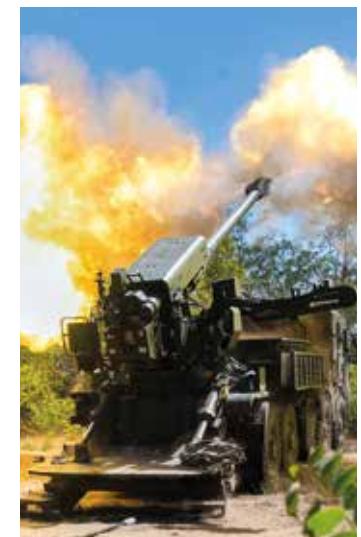
El ejército israelí no confirmó bajas propias, pero reportó un soldado herido grave y dos leves.

DEFIENDE ESTADO PALESTINO

En el ámbito internacional, el presidente francés Emmanuel Macron calificó como errónea la acusación de Netanyahu sobre que su intención de reconocer un Estado palestino alimenta el antisemitismo.

“El análisis de que la decisión de Francia de reconocer el Estado de Palestina en septiembre explica el aumento de la violencia antisemita en Francia es erróneo, abyecto”, refirió la oficina de Macron.

Netanyahu escribió que el antisemitismo ha “aumentado” en Francia desde el anuncio de Macron de que reconocerá un Estado palestino en la Asamblea General de la ONU el próximo mes.



Conflictos. Militares ucranianos disparan contra fuerzas rusas en Zaporíjia.

‘DEFENDEREMOS INTERESES’

Sin Rusia, no puede haber garantías de seguridad: Kremlin

MOSCÚ.- Rusia rechazó cualquier garantía de seguridad para Ucrania que no considere a Moscú, y demandó la neutralidad del país vecino y su renuncia a armas nucleares. “No se puede resolver la seguridad colectiva sin Rusia. No funcionará”, afirmó Serguéi Lavrov, ministro de Exteriores ruso, en una rueda de prensa.

“Occidente, especialmente Estados Unidos, lo entiende perfectamente”, agregó, por lo que enfatizó que Rusia defenderá sus intereses “con firmeza”.

Además, calificó como “utopía” debatir seguridad sin su participación.

Moscú insistió en que el reconocimiento de la independencia de Ucrania depende de su no ingreso en bloques militares y su estatus no nuclear. Sin embargo, omitió que Kiev renunció en 1994 a su arsenal estratégico a cambio de garantías de seguridad del Memorándum de Budapest, violado por Rusia en 2022.

En tanto, los jefes de Defensa de los 32 aliados de la OTAN, reunidos por videoconferencia, reafirmaron su apoyo a una paz “justa y duradera” en Ucrania.

El almirante Giuseppe Cavo Dragone, presidente del Comité Militar de la OTAN, elogió el “coraje” de los militares ucranianos que resisten la invasión. —Agencias

FOCOS

Desaprobación. El rechazo a la iniciativa presentada estuvo encabezado por varios representantes estatales demócratas de Texas, quienes en su mayoría son mujeres de origen mexicano.

SE ALISTAN PARA COMICIOS INTERMEDIOS DE 2026

Texas aprueba 5 nuevos distritos que favorecerán a los republicanos

California votará un mapa que traslada escaños republicanos a demócratas

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Tras un debate parlamentario de más de ocho horas, la legislatura de Texas –de mayoría republicana– cumplió las órdenes del presidente Donald Trump y aprobó el proyecto para redibujar el mapa electoral en el estado, con cinco nuevos escaños que darán ventaja a su partido en las elecciones intermedias de 2026.

Con una votación final de 88 republicanos y 52 demócratas, el desenlace coronó un drama político inédito en la historia política de Texas, luego de que la oposición abandonara el estado para negarle el *quórum* a los republicanos y regresara esta semana a la sesión como parte de una estrategia para neutralizar la acción texana con me-



Táctica. Texas cumplió las órdenes del presidente Donald Trump.

Prevención. Desde principios de agosto, más de 50 representantes se fueron del estado, paralizando la labor legislativa por falta de *quórum* y generando debate al intentar llamar la atención sobre el inusual intento de redistribución de distritos.

didas similares de mapeo electoral en California, Nueva York e Illinois.

El rechazo a la iniciativa estuvo encabezado por representantes estatales demócratas de Texas, la mayoría mujeres de origen mexicano.

“Más de un millón de latinos en el norte de Texas se quedan sin representación significativa en el Congreso. Sus voces son silenciadas. Esto es una exclusión selectiva... impulsada no por las necesidades de los texanos, sino por intereses políticos de fuera del estado. Es un día triste para esta Cámara y para Texas, cuando anteponemos los caprichos de los jefes de Washington DC. a las necesidades de los texanos”, denunció en el tribunal la demócrata Cassandra Díaz.

Su colega demócrata Mary Ann Pérez, representante del Distrito 144, coincidió.

“La población hispana se encuentra subrepresentada. Estos mapas afectan más su representación. A pesar de que representan la mayoría en Houston, donde vivo, y en este estado, las voces de nuestros votantes no se escuchan”, alertó.

Pese a las quejas, los republicanos mayoritarios y aprobaron la ley, que este jueves es votada por el Senado estatal, un trámite antes de que la promulgue el gobernador Greg Abbott el viernes.

En represalia y a instancias del gobernador Gavin Newsom, la legislatura de California tiene previsto votar este jueves un nuevo mapa del Congreso diseñado para transferir hasta cinco escaños en manos de republicanos a los demócratas, aunque en este caso será sometido a un referendo el 6 de noviembre, para que esté listo para las elecciones federales del próximo año.

El expresidente Barack Obama apoyó la propuesta. “Creo que el enfoque del gobernador Newsom es responsable... Sólo lo haremos si Texas u otros estados republicanos comienzan a implementar estas maniobras. De lo contrario, esto no entrará en vigor”.

ONU CRITICA POSTURA DE LA CASA BLanca

EU sanciona a cuatro miembros de la CPI por indagar crímenes de guerra

Acusa participación en la detención y arresto de israelíes y estadounidenses

**WASHINGTON, DC
AGENCIAS**

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció sanciones contra cuatro integrantes de la Corte Penal Internacional (CPI) por investigar crímenes de guerra en Gaza y Afganistán.

Los sancionados son Kimberly Prost (Canadá), Nicolas Guillou (Francia), Nazhat Shameem (Fiji) y Mame Mandiaye Niang (Senegal).

Estas medidas se suman a las sanciones de junio contra cuatro jueces de la CPI y a las de febrero contra el fiscal Karim Khan, en el marco de la política del gobierno de Donald Trump.

“Estas personas participaron en esfuerzos de la CPI para investigar, arrestar, detener o procesar a ciudadanos de Estados Unidos o Israel sin su consentimiento”, explicó Rubio.

Detalló que Guillou fue sancionado por “autorizar la emisión de órdenes de arresto por parte de la CPI contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el exministro de Defensa, Yoav Galant”.

Asimismo, los adjuntos a la fiscalía, Shameem y Mandiaye, quienes asumieron funciones tras la suspensión del fiscal principal Karim Khan por presunta agresión sexual, fueron sancionados por “seguir apoyando acciones de la CPI contra Israel, incluyendo el cumplimiento



Emergencia. Naciones Unidas critica la crisis humanitaria que se vive en Gaza.

FOTOS: AP Y EFE



Proceso. La CPI investiga a involucrados en la guerra en Afganistán.

125

NACIONES

forman parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que investiga crímenes graves.

ALERTAN POR PRESENCIA DE PEKÍN EN AMÉRICA LATINA

Fallos en drones desafían programa de EU vs. China

NUEVA YORK.– La Armada de Estados Unidos enfrenta grandes desafíos en su programa de drones navales autónomos, diseñados para contrarrestar un posible avance chi-

no en el estrecho de Taiwán.

Durante una prueba reciente frente a California, un dron de Saronic colisionó con otro de Black-Sea Technologies tras un fallo de



Estrategia. La Armada estadounidense ha realizado varias pruebas sin éxito.

de las órdenes de arresto emitidas”.

Las sanciones incluyen el bloqueo de bienes en Estados Unidos y la prohibición de transacciones con ciudadanos estadounidenses.

La ONU deplozó estas medidas, considerando que afectan el funcionamiento de la CPI.

“Esta decisión es un grave impedimento para la oficina del fiscal en todos los casos ante la Corte”, afirmó Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de la ONU.

Por su parte, la CPI calificó las sanciones como un “flagrante ataque contra la independencia judicial”. Además, reprochó las medidas de la Casa Blanca destacando que opera de manera imparcial bajo el mandato de 125 Estados.

Pese a las presiones, la CPI afirmó que seguirá cumpliendo su mandato con imparcialidad.

software, según videos obtenidos por Reuters.

Semanas antes, otro incidente dejó a un capitán en el agua tras el vuelco de una embarcación de apoyo, reportó Defense Scoop.

Estos revéses, causados por errores humanos y fallos en la comunicación de sistemas, evidencian los retos para desplegar una flota autónoma que opere en enjambres sin intervención humana, a un costo de millones por unidad, a diferencia de los kamikaze de Ucrania, más baratos y controlados vía remota.

En tanto, el almirante Alvin Holsey, jefe del Comando Sur de Estados Unidos alertó en la Conferencia Sudamericana de Defensa ‘SOUTHDEC 2025’, en Buenos Aires, sobre la creciente influencia de China en la región. “El Partido Comunista Chino busca exportar su modelo autoritario, extraer recursos y establecer infraestructura de doble uso, desde puertos hasta el espacio”, afirmó Holsey, advirtiendo que esto podría desafiar la soberanía regional. —Agencias

EU y el capitalismo de Estado

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los Siglos XIX y XX

@kanochenhauer



El director de temas económicos del *Wall Street Journal*, Greg Ip, publicó en ese diario (12 de agosto, 2025) su opinión sobre los avances de Estados Unidos hacia un capitalismo de Estado, “asemejándose a China”.

Ni el T-MEC ni Norteamérica como región económica son temas de su consideración, porque no son prioridad del proyecto de «hacer otra vez grande a América» mediante una decidida intervención del Estado; la prioridad es repatriar capacidad productiva y conducir el desarrollo de sectores estratégicos, como semiconductores, farmacéutica y lo que tenga aplicación militar.

Los impulsos a profundizar la injerencia del Estado en la economía arrancarían después de la crisis financiera de 2008-09, que fue la mayor recesión mundial desde 1929, a la que luego se sumó la provocada por la pandemia en 2020.

Por ambos eventos, gobierno y congreso estadounidenses se convencieron de que el capitalismo de libre mercado —el neoliberalismo— había convertido a la economía de EU en dependiente de suministros clave de China, había reducido la actividad manufac-

“La repatriación a territorio estadounidense de capacidad industrial tiene el propósito (...) particular de asegurar ventajas tecnológicas frente a China...”

rera en el país y había detenido la innovación tecnológica que surge, precisamente, del dinamismo de la planta productiva.

En 2009, el gobierno y el congreso estadounidenses se vieron forzados a afrontar las circunstancias y a rescatar bancos y armadoras con recursos que no tenían contemplados, pero tal improvisación no debía volver a ocurrir; aunque el artículo de Greg lo omite, es importante recordar que fue el expresidente Joe Biden quien decidió ir más allá de una intervención circunstancial del Estado y quien tomó medidas —antes que Trump— para reindustrializar a EU.

Biden elaboró su plan *Made*

in America (2020), que destinó cerca de 400 mil millones de dólares a créditos e incentivos fiscales al «reshoring», estrategia para llevar la producción de vuelta a su territorio y protegerla del comercio exterior.

Con Biden se promulgaron en agosto de 2022 dos leyes de gran incidencia del Estado en la evolución de varias ramas industriales.

Una fue la Ley de Reducción de la Inflación, que dedicó 369 mil millones de dólares a financiar el desarrollo e incorporación de energías limpias a la industria, edificios y transportes; otra fue la Ley de Chips y Ciencia, que destinó 53 mil millones de dólares en subsidios a la fabricación nacional de semiconductores, actividad que quedaba enmarcada en un programa industrial y un plan de política científica con los que se pretende enfrentar la competencia tecnológica de China.

Trump ha seguido por esa línea política, que implica forzar decisiones de las corporaciones privadas a que sigan el proyecto y objetivos del Estado; el artículo de Greg Ip ofrece ejemplos específicos, pero no toca lo que a México nos interesa, que es la política del Estado para forzar, ahora más agresiva, la repatriación de su planta manufacturera y asumir el control de ciertos sectores clave.

Esa política de «hacer grande a América» tiene toda la forma de un proyecto de Estado, para el cual se dispone de subsidios, baja de impuestos, compras de gobierno y otras canonjías a las corporaciones que regresen sus plantas industriales a territorio estadounidense, y con la imposición arbitraria de cargas arancelarias si no lo hacen; a los «socios» comerciales extranjeros, como México, se les somete a presiones políticas para que no obstaculicen o colaboren con el proyecto.

La repatriación a territorio estadounidense de capacidad industrial tiene el propósito

general de aumentar el empleo, y el particular de asegurar ventajas tecnológicas frente a China en semiconductores, baterías, acero y productos farmacéuticos.

La integración de México y Canadá en un conglomerado regional norteamericano no tiene prioridad semejante y lo veremos y padeceremos durante la revisión del T-MEC. La prioridad de tal integración la estableció el gobierno de Carlos Salinas y, desde entonces, ha regido la posición económica internacional de nuestro país la idea de que no tenemos otro destino que la integración a la economía de Estados Unidos, y digo ha regido porque ni el expresidente AMLO ni la presidenta Sheinbaum se han deslindado de ella.

La diferencia económica (política y social) sustancial entre el periodo neoliberal y la 4T es la reducción efectiva de la pobreza, como lo anunció el INEGI el 13 de agosto; reducir la pobreza —además de contribuir a la justicia social y a la estabilidad política— es fortalecer el mercado interno, principal estímulo al aumento de inversiones productivas y empleos.

Pero ahora, ante el viraje estadounidense tratando de reindustrializarse, hace falta mucho más para que se cumpliera el paradigma neoliberal de la plena integración de nuestra economía a la estadounidense o a la región norteamericana, que es que en nuestra economía privada el empresariado hubiera sido un promotor de innovaciones tecnológicas y tuviera algo que aportar en esas capacidades que le interesaran a Estados Unidos. Pero de eso tenemos muy poco.

Es hora de mirar hacia los potenciales internos de desarrollo con un mercado interno en creciente capacidad de consumo para que sea socialmente compartido y económicamente estimulante.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Utopías de emergencia



Se acabó la era en la que México, sus instituciones públicas y gubernamentales, intentaron, mediante múltiples mecanismos, profesionalizar áreas, tareas de la administración pública, procesos en la toma de decisiones.

Es la herencia de Andrés Manuel: la improvisación campechana de kiosko provinciano en todos los rincones. Se acabaron los profesionales, se anularon servicios profesionales de carrera en múltiples áreas. Ahora estamos invadidos por los simpatizantes de la 4T que desempeñan cargos y responsabilidades delicadas, sin el conocimiento ni la experiencia requeridas.

Sucedió en el gobierno anterior, pero lamentablemente se extiende al presente.

Industrias tan delicadas como Pemex en manos de un agrónomo, quien, por cierto, ahora construye (al frente del Infonavit) sin tener la menor idea de lo que hace.

Lo vimos también en Hacienda, en Comunicaciones, en tantas obras de infraestructura encargadas a militares. Hoy tenemos trenes que se descarrilan y teleféricos que dejan de funcionar por días debido a problemas técnicos. ¡Aguas con Mexicana! Aerolínea del Estado en manos, ¿de...? vaya usted a saber, pero ciertamente no experimentados profesionales.

Morena y Andrés guardan profundo desprecio a los profesio-

Se acabaron los profesionales

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



nales de carrera. Los consideran una desviada herencia neoliberal. Prefieren el instinto primitivo de la que llaman "gente honesta", que a la larga provocará más daños al erario y al país. El desastre de Pemex, las obras subsidiadas por mala planeación y ejecución del Tren Maya o de la Refinería Dos Bocas, se sustentan con cifras de pérdidas multimillonarias.

Ahí tiene usted a periodistas desempeñando cargos de embajadores, provocando una sensible humillación al servicio diplomático de carrera que ha tomado décadas construir y elevar su reconocido prestigio a nivel internacional. Para el gobierno, resulta mejor incluir a políticos de tercer o cuarto nivel, que se rindieron ante Morena.

O politólogos como el propuesto antier para embajador en Italia, sin la menor experiencia diplomática o consular.

De la misma forma sirve desde hace años una impresionante en Estambul. Es un rosario de improvisados, simpatizantes, aplaudidores del régimen que deposita nulo valor en la experiencia y el conocimiento.

Lo importante es respaldar a la 4T, a Morena y a sus líderes.

Ya sucedió con la trágica reforma y elección del Poder Judicial, cuyo resultado será la llegada de mexicanas y mexicanos muy bien intencionados, con un hipotético compromiso con "el pueblo" que servirá de poco para una justicia expedita, transparente y eficaz.

Ahora sucederá con el INE, frente al desmantelamiento —ya en proceso— del Instituto, colonizado por morenistas que han desplazado a profesionales de carrera cuya trayectoria y experiencia había contribuido a construir el prestigio y la aplastante credibilidad nacional de que gozó el INE. Ahora hay seguidores del régimen, recién llegados, aprendices que entorpecerán el conocimiento acumulado de décadas y docenas de elecciones limpias y transparentes.

Con la ambiciosa reforma electoral, terminarán por destruir un andamiaje que garantizó elecciones creíbles, con docenas de transiciones pacíficas en estados, municipios y, por supuesto, a nivel federal.

Llegarán los favoritos del régimen, no importa que no sepan, como claramente sucedió en el gobierno de AMLO y ahora de Sheinbaum.

Se acabaron los profesionales, los perfiles de experimentados servidores públicos y funcionarios que se formaron en áreas de especialidad. En Hacienda, en Banco de México —otra institución gravemente disminuida—, en ¡Salud! —y vea usted las consecuencias en distribución de medicamentos, suministro a clínicas y hospitales—, una de las áreas más gravemente afectadas por el morenismo.

Mucho se presume y con razón de los 13 millones de mexicanos que salieron de la pobreza en

los últimos años... ¡Fantástico! Pero todos esos ahorraron de su bolsillo la atención médica primaria de consulta y receta. ¡Lamentable!

Sólo la seguridad pública en manos de Omar García Harfuch se salva hoy del predominio de la mediocridad.

Se trata de reconstruir un Estado fuerte y poderoso en manos de incompetentes, traidores a la democracia como Pablo Gómez, que defiende el uso de su "fuerza legislativa" para imponer una reforma electoral de grupo y de partido.

Vivan los embajadores mal pagados y sin personal —por recorte presupuestal, en sedes diplomáticas mal mantenidas— que se ganaron su cargo mediante el aplauso y la lisonja a los poderosos.

Larga vida a un gobierno que destruye la capacidad y el talento institucional, para instalar a personas de mediano nivel, sin preparación ni mérito profesional.

Muchos años tomó a este país deshacerse del partido único que pretendía saber y entender de todo, para dar paso a la formación de profesionales por disciplinas y áreas de especialidad.

Hoy el péndulo va de regreso a gobiernos muy políticos y rebosantes de ideología, pero carentes de habilidades técnicas y de conocimiento profundo.

Se privilegia a los matraqueros y apoyadores, por encima de los experimentados.

El desabasto y las rutas de salud

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Será el sereno, pero a casi un año de la gestión de la presidenta Sheinbaum, todavía prevalece el desabasto de medicamentos. Aunque recién comenzó el actual sexenio, prometieron que en unos meses estaría resuelto el problema que ha afectado a los más vulnerables, como los niños con cáncer y otros pacientes con enfermedades mórbidas. Ahora se anuncia con bombo y platillo el programa Rutas de la Salud, que abastecerá 15 millones de medicamentos e insumos a 8 mil unidades médicas del IMSS Bienestar.

Ojalá que ahora sí se cumpla con la promesa de abastecer los fármacos para la derechohabiencia del IMSS, del ISSSTE y, por supuesto, para la población abierta que, de acuerdo al INEGI, más del 45% de los mexicanos carecen del apoyo del Estado en materia de salud.

Hace dos semanas se realizó una manifestación en la capital del país, organizada por la asociación civil Nariz Roja, que preside

Alejandro Barbosa y que atiende a niños con cáncer, para demandar los medicamentos necesarios para atenderlos de este mal; sin embargo, la respuesta de la presidenta a este reclamo fue el desdén y la burla, ya que en lugar de ser empática con la población infantil afectada, se dedicó a denostar la protesta porque la encabezó Margarita Zavala, cuando ella y otros políticos marcharon con los contingentes en franca solidaridad.

La presidenta Sheinbaum quiere desviar la atención de la marcha con la asistencia de Margarita Zavala. Si nos demuestra que la diputada encabezaba

la marcha como mencionó, cerramos la asociación y pedimos disculpas públicas. Pero si ella mintió, que acepte el desabasto y se disculpe con todos los participantes, entre ellos niños con cáncer y sus familias. Ya basta de politiquerías y de buscar cómo no aceptar sus errores y su irresponsabilidad, escribió Nariz Roja en su cuenta de X.

Mientras no se reconozca el problema de desabasto de medicamentos en toda su magnitud, no habrá poder humano que sirva para resolverlo.

Hay que recordar que la austeridad franciscana impuesta por AMLO afectó a todo el sector salud, a grado tal que en muchas clínicas públicas y hospitales no había ni aspirinas y menos el personal médico suficiente para atender a los pacientes.

El problema sigue vigente en el actual gobierno. El sector salud en su conjunto se vio afectado por una reducción del presupuesto para este año, del orden del 12.2 por ciento. Lo más grave es que la demanda de la población ha aumentado. No solo por el crecimiento demográfico, sino porque existen enfermedades que tienen niveles de epidemia como la diabetes, hipertensión y,

por supuesto, el cáncer. Esto es tan solo por citar algunos de los padecimientos que aquejan a los mexicanos.

Las llamadas enfermedades de la pobreza, como la desnutrición, se mantienen en aumento ante el silencio de las autoridades.

Vamos de fracaso en fracaso en materia de salud. No solo hablamos de la desaparición del Seguro Popular para dar paso al Insabi, que solo sirvió para dos cosas: para quebrar el sistema de salud para la población y para enriquecer a los funcionarios que lo encabezaron. Sino de las ocurrencias de AMLO como la megafarmacia o su criminal mentira más pronunciada relativa a este sector: tendremos un sistema de salud como el de Dinamarca o mejor.

Ufana, presumió la jefa del Ejecutivo Federal, en la presentación de las Rutas de Salud, que a partir de hoy entra este nuevo proceso de distribución de medicamentos que cubrirá a todas las clínicas y hospitales del país y con ello se abatirá el desabasto de medicamentos e insumos.

Veremos, dijo un ciego, si ahora sí le atinan, porque la solución parece más una suerte de ruleta para encontrar la solución que medidas inteligentes diseñadas para resol-

ver este problema que se agudizó con los gobiernos de la 4T.

Presumen que varios millones de mexicanos ya no son pobres, merced a los datos del INEGI, que apenas está aprendiendo cómo evaluar la pobreza, ya que esta función era del Coneval, que, por cierto, desaparecieron por su postura incómoda al gobierno por tener la criminal actitud de señalar la verdad.

En las próximas semanas sabremos qué tanto coadyuvan las Rutas de Salud para resolver el desabasto; lo que estamos seguros es que cualquier programa de gobierno que no es apoyado con el presupuesto etiquetado correspondiente es tan solo demagogia y, por lo que se aprecia en los criterios del Paquete Económico para el próximo año, serán migajas los aumentos que se plantean para el sector salud.

El tema está politizado y estigmatizado desde el poder, así que, por desgracia, no se cristalizarán los resultados tan ansiados por todos en materia de desabasto de medicamentos.

Pensamos que la presidenta iba a ser diferente a su antecesor en este tema, pero ya vimos que es una versión recargada del tabasqueño.

En la frontera con Estados Unidos, el muro volverá a cambiar de rostro. No será más alto ni más largo, pero sí más oscuro. La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, anunció que todo el muro será pintado de negro. La explicación es directa: bajo el sol, el acero ennegrecido se calentará aún más, y eso lo hará más difícil de escalar. La pintura, dijo, también reducirá la corrosión. Una muralla ardiente como estrategia de seguridad.

La decisión se inserta en un plan de 46.5 mil millones de dólares para reforzar la frontera: terminar tramos inconclusos, instalar sensores y cámaras, añadir personal. Pero el detalle que captó la atención fue la pintura. A un costo de alrededor de 1.2 millones de dólares por milla, la operación puede superar fácilmente los cientos de millones. Una inversión enorme para que el acero absorba calor.

No es una ocurrencia improvisada. En 2020, Donald Trump ya había defendido la idea: pintar el muro de negro lo haría, según él, más intimidante y más difícil de trepar. Entonces se calculaba que el gasto rondaría entre 500 millones y 3 mil millones de dólares, dependiendo del tipo de recubrimiento. El proyecto se detuvo por caro e incierto. Hoy, con Trump de regreso en la Casa Blanca, se reactiva con la misma convicción: el calor como disuasivo.

La frontera estadounidense siempre ha sido laboratorio de

Black Wall

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



símbolos. Desde la Secure Fence Act de 2006, que multiplicó los kilómetros de valla, hasta el fallido SBInet, que prometía un “muro virtual” con sensores y radares, cada intento revela la misma tensión: seguridad convertida en espectáculo político. El muro, más que barrera, es narrativa. Ahora, ennegrecido, busca proyectar dureza y control.

Pero la pregunta de fondo no es si la pintura funcionará, sino qué significa. ¿Acaso un muro más caliente disuadirá a quien huye de la violencia, de la pobreza extrema o de la persecución? Los migrantes ya cruzan ríos, desiertos y alambradas; ya enfrentan patrullas, extorsiones y mafias. Lo harán ahora con guantes más resistentes o por rutas más mortales. El muro negro no resuelve: desplaza.

Las críticas son inevitables: se trata de un gasto despropor-

cionado frente a un beneficio incierto, de una estrategia que infinge dolor de manera indirecta y de un recurso que, lejos de detener la movilidad, la empuja hacia caminos más riesgosos. Cada nueva capa de acero no disminuye la migración, la encarece y la vuelve más letal.

Lo que está en juego no es un color, es una visión. Pintar el muro de negro revela la decisión de seguir atrapados en la lógica del cerco: invertir miles de millones en ennegrecer el acero en lugar de invertir en cooperación regional, en vías legales y ordenadas, en atender las causas que obligan a la gente a marcharse. Es un gesto hostil disfrazado de técnica.

El negro no es casual. Es el color de lo impenetrable, de lo definitivo. Aplicado al muro, funciona como manifiesto político: la frontera no es concebida como espacio de tránsito ni de

encuentro, sino como un territorio vedado. Una muralla incandescente que busca transmitir fortaleza, cuando en realidad expone debilidad.

En el fondo, el “black wall” no es innovación ni estrategia. Es un símbolo que confirma la inercia: la persistencia de un enfoque que reduce un fenómeno humano complejo al grosor de una lámina de acero. El sol lo calentará, sí, pero lo que se consume no es la piel de quien intente treparlo, sino la oportunidad de pensar una política migratoria a la altura de su tiempo.

ANTES DEL FIN

Pienso en *La caverna de Saramago*, donde los muros no protegen: reducen el horizonte hasta que las personas olvidan que existe un afuera. El “black wall” parece construido desde la misma lógica: una frontera ennegrecida que, en vez de abrir perspectivas, encoge la imaginación política. El calor del acero busca alejar cuerpos, pero lo que en realidad revela es un encierro mental. Al final, todo muro es también interior: refleja miedos, obsesiones y límites de quienes lo levantan. Y como en la obra de Saramago, lo que se pierde no es solo el tránsito de quienes quedan afuera, sino la posibilidad de quienes están adentro de reconocerse en el otro. Pintar de negro un muro no oscurece el paso de los migrantes; oscurece la capacidad de un país de mirar hacia adelante.

Medicina tradicional desde el IMSS, sin psilocibina

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



La ciencia ha sido una poderosa forma de comprender el universo y lo humano. Sin embargo, su desarrollo ha estado dominado por una mirada conservadora que ha impulsado la criminalización y marginación de la medicina tradicional indígena y de otros saberes ancestrales, especialmente aquellos cultivados por mujeres. Prácticas como la herbolaria o la partería fueron estigmatizadas como “brujería” o “superstición” desde estándares establecidos

bajo el rigor de un grupo poco plural. Hoy, esos conocimientos comienzan a ser reivindicados por su relevancia cultural y medicinal, y algunos avances recientes así lo demuestran.

Como hito relevante tenemos la reciente autorización de la Cofepris para instalar el primer consultorio de medicina tradicional indígena en Sonora, dentro del IMSS-Bienestar de la Nación Yaqui. Espacio a cargo de la sanadora Francisca Rosario Matuz, heredera de los saberes curati-

vos de su madre y guardiana de conocimientos que trascienden la enseñanza de la medicina alopatía (Gómez Lima, 2025).

Si bien es cierto que la noticia sorprende, la apertura desde el IMSS forma parte del reconocimiento estatal de la medicina ancestral. Aunque poco se divulga, el Instituto Nacional de Psiquiatría cuenta con una Dirección de Investigaciones en Neurociencia, de la cual dependen dos laboratorios de fitofarmacología que realizan investigaciones interdisciplinarias sobre principios activos de plantas mexicanas empleadas en la medicina tradicional.

Así que, tal vez, estemos frente a una aproximación más decidida desde el sector salud para aprovechar los saberes ancestrales de nuestras abuelas y abuelos que, con el uso de plantas, temazcales, hongos y otros, en muchos casos prometen ser una buena respuesta frente a la crisis de salud mental por la cual atraviesa nuestra era.

En este contexto llama la atención que la semana pasada, la Primera Sala —que está por desaparecer a finales de este mes— de la Suprema Corte, no logró la votación necesaria para resolver un juicio en el que una persona indígena solicitó que se permitiera el consumo de hongos psilocibios. Hongos que son conocidos popularmente como alucinógenos debido a que su ingesta altera temporalmente una red crítica de áreas cerebrales responsables del pensamiento reflexivo, produciendo con ello un estado alterado de conciencia.

Alteración neuronal que, según diversos estudios científicos, si se lleva a cabo en espacios terapéuticos, seguros y contenidos, puede provocar cambios positivos y permanentes en la conducta humana.

De ahí que el proyecto de sentencia que se puso a consideración de la Primera Sala, reconociera que la prohibición actual limita la decisión sobre el propio cuerpo, la mente y las experiencias espirituales, especialmente cuando forman parte de una cosmovisión indígena o de un tratamiento terapéutico. Adicionalmente, la propuesta señaló

que los hongos con psilocibina han mostrado beneficios clínicos comprobados para tratar depresión resistente, ansiedad, estrés postraumático y angustia en pacientes terminales e, incluso, países como Estados Unidos (Oregón), Australia y Canadá ya permiten su uso terapéutico bajo control médico.

No obstante, la Primera Sala de la actual Suprema Corte prefirió no entrar al fondo del asunto y lo dejó como pendiente de la siguiente generación de ministras y ministros, quienes tendrán que decantarse por continuar la prohibición, por permitir su consumo o bien por ir abriendo poco a poco la puerta hacia la investigación, antes de establecer reglas sin un marco regulatorio adecuado.

La importancia del caso representa una oportunidad tanto para reparar una deuda histórica con las comunidades indígenas y de paso brindar un posible consuelo a las demandas de salud mental desde el sector público en México. Abrir la investigación sobre la psilocibina constituye un punto de encuentro entre la evidencia científica, los saberes tradicionales y los derechos humanos.

COLAPSA EL AMG POR TORMENTA

● GUADALAJARA. Una tormenta registrada la mañana de este miércoles provocó caos vial, suspensión de transporte público y múltiples daños en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, donde se reportaron inundaciones, vehículos varados, viviendas afectadas, caída de árboles y personas rescatadas. Tan solo el gobierno tapatío desplegó cerca de 500 elementos para atender emergencias, rescatar a personas atrapadas en vehículos y desazolvar bocas de tormenta. Héctor Ruiz



NTR GUADALAJARA

Caen 12% remesas llegadas a Jalisco

LOS MIGRANTES MANDARON MIL 260 MILLONES DE DÓLARES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las remesas enviadas por migrantes a Jalisco registraron una caída significativa en el segundo trimestre de 2025, al disminuir 12.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. De acuerdo con un análisis elaborado por la Escuela de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios

Superiores de Occidente (ITESO), el estado recibió mil 260.5 millones de dólares, lo que rompe con la tendencia positiva observada entre 2019 y 2022, cuando la entidad experimentó un crecimiento sostenido en este rubro.

El monto registrado coloca a Jalisco en niveles similares a los observados en 2020, es decir, por debajo de los mil 300 millones de dólares trimestrales. Este retro-

ceso contrasta con el dinamismo que las remesas habían mostrado como uno de los pilares de la economía estatal y nacional. Según el ITESO, la reducción responde principalmente a las políticas migratorias impulsadas por el presidente estadounidense, Donald Trump, además de factores económicos estructurales.

Entre las causas, el documento señala la desaceleración de la eco-

nomía de Estados Unidos, la pérdida de dinamismo en el empleo de migrantes, las deportaciones y el incremento en el costo de vida en el país vecino, lo que disminuye el dinero disponible para enviar a México.

En cuanto a la distribución municipal, Guadalajara encabezó la recepción, con 143.4 millones de dólares, seguido de Zapopan, con 90.9 y Ojuelos con 46.6 millones.

ESPECIAL



NACIONAL. Pese a la caída, el estado encabezó la producción.

CONCLUYEN FOROS DE SALUD MENTAL

Aquejan a zacatecanos ansiedad y depresión

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Ansiedad, depresión y estrés son los problemas de salud mental que más padecen los zacatecanos y que en ocasiones llevan al suicidio, de acuerdo con los diagnósticos obtenidos por el Colegio de Psicólogos para el Bienestar Social.

Explicó que, desde 2021, en periodo pospandemia, el colegio realizó acciones para trabajar en la salud mental; en ese lapso des-

(FGJE), clausurado este miércoles y al que asistieron 240 personas, se evidenció la necesidad de impulsar acciones contra estos padecimientos para prevenir el suicidio, informó Jaira Lizeth Barragán García, presidenta del Colegio de Psicólogos Profesionales para el Bienestar Social.

Explicó que, desde 2021, en periodo pospandemia, el colegio realizó acciones para trabajar en la salud mental; en ese lapso des-

cubrieron que profesionistas de la salud sumaron propuestas sin darse cuenta y fue entonces que, en coordinación con instituciones, como la FGJE y universidades, crearon los foros.

Barragán García informó que en el primer foro solo tuvieron 70 participantes, psicólogos y profesionales de la salud, pero con la implementación de mesas de captación nació un mayor interés y se abrió a todo el público.



PROFESIONALES. El cuarto encuentro se llevó a cabo en la Fiscalía del Estado.

En esta cuarta edición del Foro de Salud Mental, detalló, se abordaron temas relacionados con la discapacidad, la prevención del suicidio, las personas adultas mayores y cuidadoras; niñas, niños y adolescentes, y la prevención de las adicciones.

Con los resultados obtenidos de los cuatro foros el colegio planteará ahora acciones para promover e impulsar la salud mental, independientemente de si hay o no presupuesto para hacerlo.

JUNIO

Baja 8.9% producción de plata

LANDY VALLE
ZACATECAS

El estado registró una pérdida de 8.9 por ciento en la producción de plata en junio de este año en comparación con el mismo mes de 2024, de acuerdo con la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM).

El reporte, presentado este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), muestra que la entidad pasó de una producción de 196 mil 106 toneladas en junio del año pasado a 178 mil 615 en el mismo mes de 2025.

En este mineral, todas las entidades reportaron caídas, aunque Zacatecas fue la que perdió más; sin embargo, se colocó a la cabeza en la producción nacional, por encima de Durango, Chihuahua, Sonora y San Luis Potosí.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Exgobernador Silvano Aureoles no acudió a audiencia donde FGR iba a imputarlo por peculado

Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, no acudió ayer a la audiencia en la que la FGR le imputaría peculado y asociación delictuosa, relacionados con el presunto desvío de más de 3 mmdp en la construcción de siete cuarteles de la Policía Federal.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

SE REALIZARON MONITOREOS FIJOS, EXPLICAN

Caen 13 por crimen vs. alfiles de Brugada; falta tirador y saber el móvil

La fiscal capitalina informó que el asesinato fue perfectamente planeado y que las víctimas fueron vigiladas por 20 días

Detallaron que tres de los detenidos ayer ya contaban con órdenes de aprehensión

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La policía detuvo ayer a 13 personas, seis presuntamente implicadas en la planeación del homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada.

No obstante, a tres meses del doble crimen aún se desconoce el móvil del atentado; además de que el autor material no ha sido detenido y tampoco se ha ahondado en la identificación del o los autores

intelectuales.

Pablo Vázquez, jefe de la Policía de la Ciudad de México, dijo que el sicario tenía una clara especialización en el uso de armas y destacó que ya se cuenta con información que podría llevar a su identificación.

En tanto, Bertha Alcalde, fiscal capitalina, agregó que en la ejecución material del doble homicidio participaron al menos seis personas, y algunas más en la planeación y logística.

Dijo que, aunque hubo un seguimiento por al menos 20 días a las víctimas, éstas no habían recibido amenazas previas. Tampoco, aseguraron las autoridades, se tiene evidencia de la participación de funcionarios en complicidad con los asesinos.

En tanto, el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, dijo que en la investigación se ha volcado el aparato de seguridad del Estado, a través de personal espe-

“Esta primera etapa (...) se ha centrado en la autoría material y coordinación”

PABLO VÁZQUEZ Jefe de la Policía de la Ciudad de México



Informe. Brugada confirmó la detención de los implicados en el asesinato.

NICOLÁS TAVIRA

cializado en tareas de inteligencia y análisis táctico.

Ninguno de los funcionarios ahondó en temas como la presunta relación de los detenidos con el *Cártel Nuevo Imperio*, ni refirieron detalles del móvil, sólo se limitaron a señalar que todas las líneas de investigación están abiertas.

“Esta primera etapa de la investigación se ha centrado sobre todo en la autoría material y el apoyo y coordinación logística del evento, y seguiremos avanzando en las distintas líneas de investigación para eventualmente llegar a la autoría intelectual y al móvil”, dijo Vázquez.

Alcalde destacó que, según las investigaciones, el crimen contra los funcionarios capitalinos fue perfectamente planeado, al grado de que las víctimas fueron seguidas por al menos 20 días.

Agregó que, de acuerdo con las imágenes obtenidas, se puede advertir que el 14 de mayo era el día en que se tenía planeado asesinar a Ximena y José, pero esto no ocurrió, ya que ese día las víctimas no se vieron como de costumbre.

Explicó que tras el doble crimen se inició una investigación que incluyó trabajo de gabinete y campo,

FOCOS

Maniobra. Los homicidas usaron al menos cinco vehículos para seguir a Ximena y José, y durante la huida tras el doble asesinato.

Proceso. Seis personas participaron en la coordinación logística del homicidio, el seguimiento previo, la recarga de celulares y el ocultamiento de evidencias, informaron las autoridades.



LUCÍA FLORES

Método. García Harfuch (izq.) afirmó que la investigación se ha realizado con tareas de inteligencia y análisis táctico.

vigilancias fijas y móviles, gracias a lo cual se pudo establecer la ruta de escape y presuntos implicados.

Detalló que ya se tenían órdenes de aprehensión contra diversas personas, entre ellas tres de las detenidas ayer, además de que había investigación directa contra otras cuatro de las personas ya detenidas.

Puntualizó que jueces de control autorizaron 11 cateos en distintos inmuebles ubicados en las alcaldías Gustavo A. Madero y Xochimilco, CDMX y los municipios de Otumba y Coacalco, Estado de México, que eran utilizados para delitos como venta de drogas y robo de vehículos.

Indicó que, de las 13 personas detenidas, Jesús “N” y Arlette “N”, contábamos con orden de aprehensión por homicidio y asociación delictuosa, y Nery “N”, por asociación delictuosa; mientras que Abraham “N”, Jesús Francisco “N” y Francisco “N”, ya estaban bajo investigación.

Explicó que esas seis personas participaron en la coordinación logística del homicidio (seguimiento del día de los hechos y días previos); así como en la recarga de crédito para telefonía celular y facilitación de domicilios para ocultar evidencias del crimen.

"LA PRESIDENTA NUNCA VA A PONER EN RIESGO LA SOBERANÍA", DICE

Se mantienen límites que AMLO puso a la DEA en México, afirma Sheinbaum

Informó que hay un acuerdo de seguridad con EU que está próximo a concluirse

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos opera con límites en México desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que dichas restricciones continúan en su administración.

Luego de que el martes negó haber acordado con la DEA la implementación del Plan Portero para frenar el tráfico de drogas en la frontera entre ambos países, la mandataria cuestionó el interés de la agencia estadounidense al presumir dicho acuerdo, aunque señaló que podría tratarse de un intento de construir la narrativa de que los límites impuestos por su predecesor cambiaron.

"Con la DEA en particular, hubo un distanciamiento en el periodo del presidente López Obrador; se derivó, entre otras cosas, con la detención del general Cienfuegos, en donde quedó muy claro que se había detenido sin pruebas. ¿Quién hizo esa detención? La DEA. A partir de ahí, el presidente López Obrador pone más límites a las agencias en México; esos límites continúan en nuestro gobierno", agregó.

"¿Qué interés tenga la DEA en publicar lo que publicó hace dos días? No lo sé. Probablemente querer decir que cambiaron las cosas. Entonces, lo que tiene que quedar claro al pueblo de México es que la presidenta nunca va a poner en riesgo la soberanía, jamás, y que colaboramos, nos coordinamos, pero nunca va a haber subordinación".

Sheinbaum insistió en negar el acuerdo con la DEA y dijo que el comunicado "nada que ver con la realidad", y agregó que lo que existe "es el acuerdo de seguridad que está ya por culminarse con el Departamento de Estado de Estados Unidos".

DENUNCIA "MALTRATO EXTREMO" EN PRISIÓN DE EU

García Luna solicita 90 días más para apelar su condena de 38 años



Queja. Abogados reportan escasa comunicación con García Luna.

NUEVA YORK.— Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, solicitó a una Corte de Apelaciones en Nueva York un plazo adicional de 90 días para presentar argumentos contra la condena de 38 años de prisión que enfrenta por dar protección al Cártel de Sinaloa.

"La falta de acceso a nuestro cliente ha generado obstáculos extremos para preparar el escrito de apelación. En ocho meses, sólo hemos tenido tres horas de comunicación", señalaron sus abogados.

Asimismo, denunciaron me-

Dicho convenio—dijo—se trabaja en coordinación permanente entre el Comando Norte, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina, las instituciones de seguridad del gobierno estadounidense, y la Secretaría de Seguridad; y refirió que "hay (...) información permanente en un esquema de coordinación de respeto a las soberanías".

La mandataria indicó que en sexenios anteriores, como el de Felipe Calderón, había un esquema en el que se permitía que las agencias de Estados Unidos participaran de manera directa en los operativos, y fue el presidente López Obrador quien puso un límite.

Agregó que "las operaciones que tienen que ver con la seguridad del país son un asunto de las fuerzas federales, estatales o municipales, son un asunto de México".

RECLAMO.

Sheinbaum indicó que en sexenios anteriores se permitía que las agencias de EU participaran en operativos en el país.

diante cartas presentadas a la Corte el 1 y 18 de agosto, las condiciones de maltrato extremo en la prisión de máxima seguridad de Florence, Colorado, Estados Unidos.

Entre las denuncias se expresó que come sin cubiertos, no le permiten bañarse, y la pérdida de 14 kilos durante los meses que estuvo en la prisión federal de Lee, Virginia, antes de ser trasladado a Colorado. Además, agregaron que en ocho meses no había podido tener comunicación con sus abogados.

"Tras múltiples intentos fallidos, logramos contactar al señor García Luna por primera vez desde enero. Desde el 31 de julio, programamos dos llamadas que no se realizaron. No ha recibido materiales legales desde su traslado del Centro de Detención Metropolitano en Brooklyn, en diciembre de 2024", indicaron los abogados.

La defensa denunció que García Luna no ha tenido acceso a ninguna de las transcripciones del juicio, mociones, litigios posteriores al juicio ni materiales de sentencia. Además, está confinado en una unidad especial para infractores, pese a no tener sanciones disciplinarias.

La defensa insiste en que García Luna desea participar activamente en su apelación, como lo hizo en su juicio.

—Agencias



Confidencial

Adán Augusto, motivo de encono en el Senado

Quiso pasar desapercibido, pero no fue así. La presencia ayer de Adán Augusto López de nuevo generó pleito en el Senado. "A unos metros de mí está el líder del cártel de *La Barredora*, hay pruebas, las tienen los militares en llamadas telefónicas", denunció la panista **Lilly Téllez** en la Comisión Permanente. Luego fue más allá y gritó: "¡que saquen a Adán del Pleno!". La morenista **Yeidckol Polevnsky** pidió orden y "que traigan un psiquiatra o una camisa de fuerza" para la panista. "Por favor, hagamos algo, no podemos tener locos en la tribuna", expresó.

Los "otros datos" de Atizapán

Aunque el alcalde de Atizapán, **Pedro Rodríguez Villegas**, presume tener el municipio más seguro del Estado de México y ser uno de los ediles con mayor aprobación según la encuesta CE Research, los delitos por extorsión y narcomenudeo siguen a la orden del día. Prueba de ello es que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2025 se registró un aumento de 200% de indagatorias por narcomenudeo en el municipio.

Sacudida al grupo en el poder en BC

Aún no terminan de recuperarse por el retiro de la visa a la gobernadora de Baja California y su esposo, cuando sigue la zarandeada a su grupo político. El Departamento de Estado revocó las visa a **Luis Samuel Guerrero Delgado**, esposo de la presidenta municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante, y, según el semanario Zeta, la orden es extensiva a la gobernante local, aunque ella sostiene que "puedo comprobar con mi vida que soy una persona honorable". Resulta que ambos son del mismo círculo que **Carlos Alberto Torres**, esposo de la mandataria estatal, Marina del Pilar. Y, como dijera el clásico, 'aún hay más', pues se dice que estarían en la mira de Washington otros secretarios del gobierno estatal y otra alcaldesa. ¿Pues qué les sabrán?

"En otros países se descarrilan más los trenes"

Aunque rechazó que el Tren Maya se haya descarrilado el martes y dijo que sólo se trató de una anomalía en el aparato de vía, el director general de ese transporte peninsular, **Óscar David Lozano Águila**, afirmó que en otros países se descarrilan más los trenes. El funcionario dijo que tan sólo en España durante 2022 se registraron 171 descarrilamientos, mientras que en Estados Unidos van mil 600 incidentes de este tipo. Si no se trató de un descarrilamiento, ¿por qué hacer la comparación?

Maduro y sus efectos en la '4T'

La persecución de Trump en contra de Nicolás Maduro ya provocó efectos en la clase política mexicana. Entre el senador morenista **Gerardo Fernández Noroña** y la panista Lilly Téllez el tema salió a relucir en el pleno de la Comisión Permanente. "Yo no le pongo ningún apodo y le exijo que me tenga respeto, si no quiere que le ponga un apodo", reclamó Noroña a la senadora al final de la sesión de ayer, luego de que lo llamara de nuevo *Changoleón*. La respuesta a gritos de Téllez fue inmediata: "¿Va a entregar a Maduro o va a defender a Maduro? ¡Conteste, cobarde Changoleón! Así el nivel de los legisladores.

¿Datos a modo?

La oposición en el Senado no escatimó en reprochar la "manipulación" del gobierno para medir el índice de pobreza, pues el estudio que hizo el INEGI para asegurar que 13 millones dejaron de ser pobres tiene preguntas modificadas. Por ejemplo, **Ricardo Anaya**, coordinador del PAN en la Cámara alta, destacó que "tramposamente" a la gente ya no se le pregunta si tiene IMSS o ISSSTE, sino sólo si cuenta con seguro médico privado. Criticó que ahora que la '4T' desapareció a Coneval, encargado de esta medición, el INEGI usa dos o tres datos que le vengan bien al gobierno.



Ponencia. Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la elección de ministros de la SCJN, en una sesión que se prolongó por más de cinco horas.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

BATEAN PROYECTO DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Desestima TEPJF 3 mil acordeones y valida el triunfo de nueve ministros

Con la oposición de dos magistrados, resuelven que la lista no fue determinante

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A través del filtro de los lentes morados de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los acordeones en la elección judicial estuvieron presentes mas no tocaron al son de nueve candidaturas ganadoras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, la mayoría de los magistrados electorales determinó que aunque hubo hasta tres mil 188 formatos de guías de votación, no hay forma de comprobar que éstas hayan incidido en el voto emitido en la jornada de junio pasado.

Durante la sesión, que se prolongó más de cinco horas, Mónica Soto Fregoso, presidenta del TEPJF, tuvo en sus manos el "acordeón ganador".

Sí, aquel que venía impreso en papel brillante, a color y perfectamente dobladito con nombres y número que identificaba a los candidatos afines a la 'cuarta transformación'.

"Espero que no haya ido a votar usted con ese", le comentó Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado que propuso la nulidad cuando la presidenta presentó el impreso.

"Sí está acreditada la existencia de acordeones, aquí los tenemos... Si yo traigo esta prueba tengo que traer los datos, dónde se hizo, cuánto costó, quién lo hizo, a quién se lo dio. Por qué es determinante para anular la elección de más de tres millones de personas."



Proyecto. Reyes Rodríguez dijo que acordeones serían financiamiento ilícito.



Prueba. La brigada Antimapaches detectó diversos acordeones en la elección.

"Es ilegal, no importa quién los haya hecho. El gobierno, partidos. Los pudieron haber hecho extraterrestres"

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
Magistrado ponente

"La nulidad de una elección protege la autenticidad y libertad del sufragio, así como la integridad del proceso electoral"

JANINE OTÁLORA
Magistrada

"Sí existen acordeones. Pero eso no basta para anular el voto de más de 13 millones de personas"

MÓNICA SOTO
Magistrada presidenta

"¿Un papel en el bolsillo para ayudar a votar se convirtió en una ilicitud que amenazaba la democracia?"

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado

"¿Entonces no fueron utilizados? Es lo que no alcanzo a entender", le replicó la magistrada presidenta del tribunal electoral.

VEN CONJETURAS

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo acreditó que en 13 casillas, de más de 84 mil, se usaron acordeones, "¿podemos hablar de una estrategia sistematizada? No lo responde el proyecto".

Agregó que las pruebas documentales referidas en el proyecto son privadas.

"En verdad en todo el país no se generó una prueba contundente que diera cuenta de la estrategia ilegal sistematizada en todo el país?".

Mientras que el magistrado Felipe Fuentes Barrera argumentó que el proyecto sólo es una acumulación de "conjeturas".

Janine Otálora apeló a la estadística: "La experiencia dicta que a mayor votación, mayor diversidad de opiniones, en esta elección sucedió lo contrario".

Rodríguez Mondragón propuso la nulidad de la elección de ministros porque los acordeones representaron financiamiento ilícito o prohibido y una estrategia sistematizada que no garantizó los estándares democráticos constitucionales.

El proyecto discutido ayer, establecía la existencia de acordeones en al menos 23 entidades, la mayoría gobernadas por Morena, y "fuertes indicios" de la participación del partido guinda.

Con el fracaso del proyecto de Rodríguez Mondragón, que buscaba la nulidad de la elección de ministros, la nueva integración de la SCJN arrancará el 1 de septiembre próximo.

Se prevé que los nuevos ministros de la Corte lleven a cabo tres actos solemnes para esta nueva etapa: la toma de protesta ante el Senado de la República, la sesión solemne de instalación, y la ceremonia tradicional de entrega de Bastón de Mando y Servicio por autoridades indígenas y afromexicanas.

Muertes en motocicleta, el futuro nos alcanzó

El 2024 el Estado de México arrojó estadísticas de accidentes en motocicletas que son un urgente llamado a la acción. El año pasado fallecieron 491 motociclistas; eso además de la friolera cantidad de lesionados: 30 mil 16 en 12 meses. Tenemos que hablar de motos.

Cifras del propio gobierno mexiquense ayudan a dimensionar el reto que ya llegó. En 2019 la realidad ya era grave, pero no como la actual: en ese año los motociclistas muertos fueron 193 (sí, el 40% de 2024) y los lesionados fueron la mitad: 14 mil 231.

Peatón, ciclista, motociclista y automovilista, o sea todos, estamos involucrados en esta problemática.

Usamos las mismas calles y corremos, unos con más frecuencia otros con menos, el mismo riesgo. La problemática es inescapable, más motos, más accidentes.

En el documento de la Secretaría de Movilidad del Edomex se

advierte que dos grandes áreas congregan la mayor cantidad de accidentes con motociclistas. El valle de Toluca, y una especie de corona alrededor de la Ciudad de México: desde Tlalnepantla a Ecatepec.

De hecho, Ecatepec concentra el 12 por ciento de los accidentes de motos en toda la entidad. Toluca va en segundo lugar con 9 por ciento.

Sólo para subrayar: al día hay en el Edomex 82 motociclistas lesionados y 1.3 en promedio fallecidos.

El fenómeno, desde luego, se presenta en muchos centros urbanos del país.

El reporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México sobre fallecidos en hechos viales da cuenta de que de enero a marzo de 2025 murieron 54 motociclistas.

Según el gobierno de la capital, en 2024 fueron 232 las personas que fallecieron en motocicleta, un aumento desde

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



las 204 registradas en 2023 y las 210 ocurridas en 2022. Pero un aumento aún más dramático frente a 141 fallecidos en 2021, 130 en 2020 y 93 en 2019.

En el caso de Jalisco el tema ha desatado un debate en los medios. *El Informador* dio cuenta en junio de que hoy en ese estado circulan más de un millón de motocicletas, cifra que según datos oficiales es cinco veces lo que se registraba en 2010.

“Es una pandemia brutal”, así describe un funcionario el tema que involucra al Valle de México con respecto a las muertes y lesiones de motociclistas.

Cualquiera que circula, a pie o en auto, en urbes del país advierte la posibilidad (y el temor) de verse involucrado en un percance cuando de repente las motos no respetan carriles, ni semáforos, y adelantan por donde y como pueden.

Pero, como ya escribí aquí en noviembre, las motos, ni sus conductores, tienen la culpa. (<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/2024/11/15/las-motos-no-son-el-problema/>).

En la Ciudad de México la au-

toridad quiere meter en cintura a las motonetas eléctricas que invaden carriles de bicicleta o que burlan todo tipo de disposición al circular sobre banquetas, parques, aceras, camellones, etcétera.

Auguro que Clara Brugada tendrá éxito recaudatorio: muchos de los conductores y las conductoras de esos minivehículos sacarán su licencia para conducir, pero fuera de eso, tales aparatos llegaron para quedarse e incrementar el dolor de cabeza que es la vialidad urbana.

Si esto en efecto es una pandemia, ya sabemos por qué “el virus” se replica tan rápido. Sólo que saber que la falta de transporte público eficiente, la insuficiencia de vialidades y lo “económico” que resulta conseguir una moto no soluciona nada.

Las estadísticas de la mortandad de motociclistas van al alza. ¿A la clase política le importará que la enorme mayoría de los lesionados y muertos son pobres? Miles y cientos al año, respectivamente.

Por las graves tendencias, no. ¿A alguien le sorprende eso?

LLAMA A DEJAR PLEITOS Y FACCIONES

El reto de Morena es fortalecer la cohesión interna, admite Monreal

Afirma que el partido debe madurar y que su bancada respalda a la presidenta

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El mayor reto hoy en Morena es “dejar a un lado los pleitos, las facciones y las divisiones internas y todos tener el fin y el propósito de ganar elecciones”, advirtió el coordinador de sus diputa-

dos federales, Ricardo Monreal Ávila.

En la reunión plenaria regional, que se realizó en Guanajuato, insistió en mantener “la unidad, la cohesión, terminar con las diferencias”, además de cuidar el ingreso de nuevos perfiles que se quieran incorporar al partido.

Dijo que en sus cinco reuniones plenarias regionales que se realizarán esta semana en el país “se trata de hacer una valoración muy seria, muy profunda de lo que debemos hacer como estrategia política en los próximos años”.

Monreal Ávila resaltó que “el movimiento enfrenta el reto de fortalecer la cohesión interna”.

Lo anterior, porque “Morena es uno de los partidos, de los movimientos más sorprendentes en todo el mundo. En apenas 11 años, ahora somos el primer lugar en militancia, simpatizantes y estructura”.

El líder de los diputados federales admitió que “los retos son cómo poder construir un partido con vida orgánica, con disciplina partidista, con cohesión y unidad, que no afecte el proceso normal de fortaleza y de consolidación por Morena”.

AGENDA PENDIENTE
Desde la bancada morenista en el Palacio Legislativo de San Lázaro,



Plenaria regional. En Guanajuato, Monreal pidió una valoración seria sobre la estrategia política del partido.

URGE EXPERTO A APROBAR LEY DE CIBERSEGURIDAD

Alertan riesgos de empresas ante ciberdelincuencia

Las empresas enfrentan el mayor riesgo ante la ciberdelincuencia que, sin fronteras, opera a nivel global, aseguró Luis Miguel Dena, experto en la materia.

Promotor del Congreso Interna-

cional de ASIS LATAM & CA, que se celebrará el 25 y 26 de agosto próximo en la Ciudad de México, Dena dijo que en la actualidad hay dos tipos de empresas: las *hackeadas* y las *hackeadas* que aún no lo saben.

En entrevista con EL FINANCIERO, advirtió que el avance tecnológico hace factible que nadie se salve de un tema de ciberdelincuencia.

“Hoy existen dispositivos hiperconectados a un ciberspacio que no

es ciberseguro”, comentó el experto.

Consideró que, contrario al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum sí tiene una estrategia en materia de ciberseguridad y se

ha mostrado abierta a colaborar con la iniciativa privada; sin embargo, el Congreso federal aún le debe a México la Ley Nacional de Ciberseguridad.

“Vamos tan atrasados como que 46 iniciativas de una Ley Nacional de Ciberseguridad siguen congeladas en la Cámara de Diputados”, expresó el especialista.

—David Saúl Vela

Tres meses después del asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, quizás los dos colaboradores más cercanos de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ¿qué se tiene? Trece personas detenidas, seis presuntamente por su participación en la logística del atentado, y otras siete, aparentemente, porque no lo han precisado las autoridades, por narcomenudeo y robo. ¿Qué no se tiene? Al asesino, que reconocieron las autoridades tenía un entrenamiento especializado -no era un sicario ordinario- y el arma que utilizó. Tampoco a los autores intelectuales y el móvil, aunque esto será producto de una segunda fase, si es que en algún momento la opinión pública llega a conocer la verdad de este crimen.

El avance de la investigación fue dado a conocer ayer por la tarde en una conferencia de prensa donde lo más revelador fue lo que revelaron como si fuera algo normal. Oficialmente la investigación la encabeza la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, porque los homicidios pertenecen al fuero común. Pero por encima de ella, está todo el gobierno federal. Como describió el secretario de Seguridad Pública federal, Omar García Harfuch, participan el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia.

Evidentemente, estos asesinatos están siendo tomados como un asunto de Estado. El tratamiento que se le está dando es como si fuera un atentado perpetrado por el crimen

Investigación de Estado

organizado. Esta es una de las líneas de investigación que están abiertas, aunque no lo dicen públicamente las autoridades por razones de sigilo, pero no es la única. La otra gran línea de investigación es que fue un ajuste de cuentas interno dentro del grupo político que controla la alcaldía Iztapalapa, donde Brugada fue alcaldesa por casi una década. Una línea que por protocolo casi se sigue en los asesinatos, crimen por razones personales, puede descartarse.

El atentado, explicó Alcalde Luján ayer, se planeó durante casi tres semanas y se frustró el 14 de mayo, 15 días antes de ejecutarlo, porque en el punto seleccionado para realizarlo, sobre la avenida Tlalpan, donde Ximena seguía la rutina diaria de recoger a José a la salida de un puente peatonal subterráneo, ese día no llegó por él. No lo mataron ahí, porque lo que buscaban era el doble asesinato que llevaba el mensaje directo a Brugada. La jefa de Gobierno lo recibió. Se llevó casi dos meses en reemplazar a Ximena como su secretaria particular, pero el nombre de la persona que la sustituyó se guarda con enorme secrecía por razones de seguridad.

Este detalle no es menor. Revela que no fue un atentado dirigido específicamente contra Ximena o José, sino que fue un mensaje contra Brugada, de personas que conocían su cercanía, cariño y confianza con ellos, que eran sus operadores y enlaces de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



gestoría con grupos políticos y empresarios desde que trabajaron con ella en Iztapalapa.

Mantener en secreto el nombre de la persona que ocupa la secretaría particular se puede interpretar que teme que quienes ordenaron el crimen, puedan ordenar un nuevo atentado contra ésta, que es la preocupación que expresaron miembros de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, la UPREZ, que co-fundó Brugada con los hermanos de José y del cual fue líder durante años, en los sepelios de Ximena y José, donde comentaron que se había tratado de un "trabajo interno".

La hipótesis que mencionaron varios integrantes de la UPREZ en ese momento se convirtió en la principal línea de investigación que siguió, de manera paralela a Alcalde Luján, García Harfuch. Se inscribe también en la preocupación del grupo político dominante en Iztapalapa, que el asesinato de Ximena y José es un conflicto no resuelto hasta este momento, que se profundizó en las semanas previas al crimen, con una serie de redadas y detenciones de las autoridades capitalinas en Iztapalapa.

El crimen es una alta prioridad para la presidenta Claudia Sheinbaum, que pese a sus diferencias con Brugada y su grupo político, desde el primer momento puso al gabinete de seguridad a trabajar en el asesinato. Durante los primeros días, Brugada informaba permanentemente a la presidenta por teléfono de los avances, y diariamente la visitaba en Palacio Nacional para darle detalles.

El avance de la investigación dado a conocer ayer sigue escondiendo información. Alcalde Luján, García Harfuch y el secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, ofrecieron una conferencia de prensa sin más apoyo que lo que llevaban escrito. Alcalde Luján describió en términos generales que hubo vigilancia previa a Ximena y José, y cómo se movieron los vehículos el día del crimen. Sin embargo, no aportaron una sola imagen de las cámaras del C-5

o de las cámaras privadas, que permitieran saber el minuto a minuto de las rutas que utilizaron los atacantes.

Tampoco hubo una explicación del porqué se violaron las jurisdicciones. El gabinete de seguridad está volcado en la investigación, mientras que la policía de la Ciudad de México participó ayer con las fuerzas federales en los cateos realizados en Otumba, en el Estado de México, relegando a un papel secundario a la policía estatal, la primera facultada para ese tipo de acción.

No revelaron la forma como pudieron determinar que seis personas participaron directamente en el asesinato, ni qué información -porque no hablaron nada de esto- aportaron las matrículas de los vehículos presuntamente involucrados en los asesinatos. De la misma forma, si es cierta la hoja de ruta del ataque que detallaron a partir supuestamente del seguimiento de las cámaras del C-5 o las privadas, ocultaron en qué punto perdieron la pista del asesino, que aseguran seguir buscando.

Las autoridades federales tienen más información de lo que han aportado y al menos en papel, su investigación está prácticamente cerrada. No se sabe si en algún momento se hará pública, o como sucedió en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, cuya investigación ordenó el expresidente Andrés Manuel López Obrador cerrar días después del ataque, no sabe ni quién ordenó que lo mataran, ni porqué, como dice él mismo, pese a haber más de una decena sentenciados por el intento de asesinato.



Rictus

@monerorictus





Comisión Permanente. Genaro Lozano y Francisco de la Torre Galindo rindieron protesta ayer

Ambos rindieron protesta ante el pleno, con lo que iniciarán sus funciones de inmediato.

El diputado del PAN, Federico Döring, expresó su voto en contra, por considerar que Lozano tiene “una posición ideológica y propagandística del régimen de Morena”.

En sus nombramientos –dijo– “Morena ha privilegiado la ideología y la propaganda por sobre el servicio exterior diplomático”, al nombrar a una “foca aplaudidora que se acomodó al poder político”, que “engaño a la opinión pública, que no fue parcial ni objetivo, sino sólo un aplaudidor ideológico y corifeo del régimen”.

Por el PRI, el diputado Rubén Moreira criticó el apresuramiento del nombramiento del comentarista y argumentó su voto en contra: “no es del servicio exterior y se hace un dique que no permite el ascenso de los que estudiaron”.

Acusó que “Morena siempre será candil de la calle y oscuridad en su casa” e ironizó que “quien estaba en contra de los que estudiaron en universidades privadas era López Obrador, no nosotros”, en referencia a que Lozano es egresado de Relaciones Internacionales del ITAM, de donde es profesor, es maestro en la Ibero y estudió la maestría y el doctorado en Ciencia Política en The New School for Social Research, en Nueva York.

En defensa de la designación salió el senador de Morena, Cuauhtémoc Ochoa, quien consideró que se trata de “un perfil profesional”, es “un líder de opinión que genera confianza, cercanía y respeto”.

En su comparecencia previa ante legisladores de la Primera Comisión de la Permanente de Asuntos Políticos e Internacionales, Lozano agradeció la distinción a Sheinbaum, y sostuvo que cuenta con la preparación para el cargo y que tiene el apoyo del canciller Juan Ramón de la Fuente.

Destacó la importancia comercial entre México e Italia y ofreció trabajar con “compromiso absoluto, vocación de servicio y un profundo amor por el pueblo de México”.

DESCARTA SALIR DEL PAÍS Confirma Sheinbaum visitas de Macron y Carney

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el mandatario francés, Emmanuel Macron, así como el primer ministro de Canadá, Mark Carney, visitarán el país en las próximas semanas.

En conferencia de prensa, la mandataria descartó salir del país en lo que resta del año para hacer visitas de estado y sólo recibirá a ambos mandatarios, así como a secretarios de Brasil, entre ellos el vicepresidente del país sudamericano Geraldo Alckmin.

“De las salidas, no pienso salir de aquí a diciembre. Vienen, recuerden, viene a finales de este mes; la próxima semana, secretarios de Estado de Brasil. Viene el primer ministro de Canadá. Va a venir el presidente de Francia. De aquí a diciembre, entre otros”, dijo.

Esta sería la primera visita del presidente francés durante la actual administración, aunque Sheinbaum y Macron se reunieron el 18 de noviembre de 2024 en Río de Janeiro, Brasil, en el marco de la Cumbre del G20.

La visita se da en el marco de la conmemoración de 200 años de relaciones diplomáticas entre México y Francia, mientras que la llegada del primer ministro de Canadá tendrá lugar en medio de las tensiones por la amenaza arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, así como la renegociación del T-MEC que arrancará en septiembre.

Sheinbaum prevé también una reunión con Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos. —Fernando Merino

“NO ES DEL SERVICIO EXTERIOR”, COINCIDEN LEGISLADORES DE OPOSICIÓN

Ratifican a Genaro Lozano como embajador en Italia; PRI y PAN votan en contra



Critica. Moreira ironizó sobre el rechazo a profesionales de escuelas privadas.

Además, avalaron a Francisco de la Torre, quien representará a México en Indonesia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el voto en contra del PRI y el PAN, la mayoría de Morena y sus aliados, apoyada por MC, aprobó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el nombramiento

del maestro internacionalista, comentarista y conductor de televisión Genaro Fausto Lozano como embajador de México en Italia.

Con 25 votos a favor y nueve en contra, y entre fuertes descalificaciones al internacionalista, el pleno ratificó este nombramiento de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En cambio, por unanimidad, los legisladores avalaron el nombramiento del diplomático de carrera Francisco de la Torre Galindo como embajador de México en Indonesia.

“Morena ha privilegiado la ideología y la propaganda por sobre el servicio exterior diplomático (al nombrar) a una foca aplaudidora”

FEDERICO DÖRING Diputado del PAN

ACUSAN PACTO POLÍTICO CON FISCALÍA ESTATAL

Advierten carpetazo a denuncias penales contra Samuel García

Triangulación de más de 200 mdp y daño al erario están entre los señalamientos

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, enfrenta denuncias por presunto uso indebido de recursos públicos, operaciones con empresas vinculadas a su familia y compras inmobiliarias por cientos

de millones de pesos. Sin embargo, activistas y legisladores advierten que los casos podrían no prosperar luego de que la Fiscalía General del Estado, dirigida por Javier Flores Saldívar, atrajo los expedientes que estaban en poder la Fiscalía Anticorrupción.

De acuerdo con Liliana Flores Benavides, del Grupo de las Seis, la intención es dictar el inejercicio de la acción penal. “Es un acuerdo político, no hay otra explicación”, dijo.

Flores llegó al cargo en febrero pasado, tras más de dos años de interinato en la Fiscalía. Su nombramiento fue avalado por unanimidad en el Congreso local.

Apenas unos meses después, ordenó atraer las carpetas que había contra García, lo que –a decir de activistas y legisladores– confirma que la Fiscalía opera con lógica de protección política.

Entre los señalamientos figura la triangulación de más de 200 millones de pesos a través del despacho Firma Jurídica y Fiscal Abogados, fundado por García y su padre.

Además, opositores documentaron la compra de terrenos en San Pedro Garza García y Tamaulipas por cerca de 1.7 millones de pesos.

La Auditoría Superior de la Federación reportó un posible daño al erario por 24.7 millones de pesos en la administración estatal, tras de-



Nexo. El fiscal Javier Flores atrajo las carpetas que la fiscalía Anticorrupción tenía de García.

tectar transferencias sin justificación en recursos federales destinados a educación e infraestructura social.

El gobernador ha sido criticado por su gasto en propaganda digital. Según datos de Meta, en un solo mes destinó más de 881 mil pesos a promocionar su imagen en redes sociales, mientras que las cuentas

oficiales de su administración invirtieron otros 402 mil pesos.

Aunque García ha rechazado los señalamientos, opositores y colectivos ciudadanos perciben control político. La atracción de las denuncias, consideran, envía un mensaje de debilitamiento del sistema de justicia en Nuevo León. —Redacción



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

15° FORO VIRTUAL EN VIVO

MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS

28 AGOSTO 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO